



MUNICIPIO DE SAN LUIS, ANTIOQUIA
CONCEJO MUNICIPAL
"CON PROYECCIÓN A LA COMUNIDAD"

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE SAN LUIS
CONCEJO MUNICIPAL

ACUERDO N° 08
Junio (09) 2012

**"POR CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO "SAN LUIS
EMPRENDEDOR Y PARTICIPATIVO"**

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN LUIS ANTIOQUIA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES CONSTITUCIONALES Y LEGALES, EN ESPECIAL LAS QUE LE CONFIERE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA EN LOS ARTICULOS 339 A 344, LA LEY 152 DE 1994, EL ARTICULO 12 DEL DECRETO LEY 1421 Y EL ACUERDO 12 DE 1994.

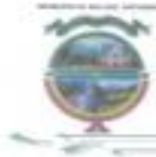
ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar y adoptar el **PLAN DE DESARROLLO "SAN LUIS EMPRENDEDOR Y PARTICIPATIVO"** para el periodo Constitucional 2012 – 2015 cuyo texto se anexa.

ARTÍCULO SEGUNDO: Autorizar al Ejecutivo Municipal para realizar ajustes al Plan plurianual de inversiones para el municipio de San Luis del Plan de Desarrollo para el periodo 2012-2015 cuando fuere necesario por establecerse nuevos planes del nivel más amplio, para así mantenerlo articulado en el orden Departamental y Nacional. De estos ajustes deberá informar al Honorable Concejo Municipal en el periodo siguiente de sesiones ordinarias.

ARTÍCULO TERCERO: Otórguese facultades al alcalde para gestionar y suscribir Contratos Plan, con le fin de cumplir los objetivos, metas, programas y proyectos del presente Plan de Desarrollo

PARAGRAFO: El alcalde atendiendo las capacidades y competencias de su cargo presentará al Concejo Municipal, los proyectos de Acuerdo pertinentes en cumplimiento de los requisitos necesarios para formalización de los Contratos Plan, conformación de los esquemas asociativos necesarios para su desarrollo y/o la destinación específica del presupuesto departamental relacionado con el financiamiento de los proyectos que hagan parte integral de dicho contrato plan.



MUNICIPIO DE SAN LUIS, ANTIOQUIA
CONCEJO MUNICIPAL
"CON PROYECCIÓN A LA COMUNIDAD"

ARTÍCULO CUARTO: El Ejecutivo Municipal queda autorizado para las apropiaciones presupuestales necesarias para el Desarrollo del Plan.

ARTÍCULO CUARTO: El presente acuerdo rige a partir de su sanción y promulgación.

Dado en el salón de sesiones del Honorable Concejo Municipal de San Luis a los treinta (30) días del mes de mayo de dos mil doce (2012), mediante acta 2012; después de haber sido debatido y aprobado en dos sesiones realizadas en fechas diferentes.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

ISAAC SALAZAR MARIN
Presidente

HÉCTOR GÓMEZ MEJÍA
Vicepresidente Primero

MIRIAM SORANDY GUZMAN G
Vicepresidenta Segunda

BERTA MARTINEZ GIRALDO
Secretaria

Lo envío a la alcaldía municipal para su sanción, hoy jueves 07 de junio de 2012 a las 2:00pm

BERTA INÉS MARTÍNEZ GIRALDO
Secretaria

Recibido el presente acuerdo para su sanción.
PUBLÍQUESE Y EJECÚTESE, en doble ejemplar remítase
Gobernación del Departamento para su revisión correspondiente.

EL ALCALDE



CARLOS MARIO GÓMEZ URREA

EL SECRETARIO



GUSTAVO DE JESÚS CANO RÍOS

Certifico, que el anterior Acuerdo fue publicado hoy día de curso
en este Municipio de San Luis, 09 de Junio de 2012.



SECRETARIO



MUNICIPIO DE SAN LUIS, ANTIOQUIA
CONCEJO MUNICIPAL
“CON PROYECCIÓN A LA COMUNIDAD”



PLAN DE DESARROLLO 2012-2015
“SAN LUIS EMPRENDEDOR Y PARTICIPATIVO”

MUNICIPIO DE SAN LUIS, ANTIOQUIA



CARLOS MARIO GÓMEZ URREA
ALCALDE

ACUERDO 08
JUNIO 09 DE 2012



MUNICIPIO DE SAN LUIS, ANTIOQUIA
CONCEJO MUNICIPAL
“CON PROYECCIÓN A LA COMUNIDAD”



ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
2012 - 2015

CARLOS MARIO GÓMEZ URREA	Alcalde Municipal
GUSTAVO CANO RIOS	Secretario de Gobierno
ALEJANDRO ARIAS GARCIA	Secretario de Planeación
SORAIDA DE JESÚS QUICENO GIRALDO	Secretaria de Hacienda
PAOLA CRISTINA RESTREPO JARAMILLO	Comisaria de Familia
GILDARDO ANTONIO HERRERA DIAZ	Inspector de Policía
GUSTAVO DE JESÚS MUÑOZ	Director Local de Salud
RAUL ALONSO RUIZ RESTREPO	Director UMATA - UGAM
ROSALBA YEPEZ	Directora Casa de la Cultura
JOSE DARIO ECHAVARRIA	Director Recreación y Deportes

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
2012 - 2015

ISAAC DE JESÚS SALAZAR MARÍN	Presidente del Concejo
HECTOR GÓMEZ MEJIA	Vicepresidente primero
MIRIAM SORANDY GUZMAN G	Vicepresidenta segunda
MARIA OMAIRA SUAREZ CASTAÑO	Concejala
YHON FREDY MARIN SUAREZ	Concejales
WILLIAM GIRALDO QUINCHIA	Concejales
RODRIGO MARTINEZ SUAREZ	Concejales
RIGOBERTO VALENCIA PAMPLONA	Concejales
MISAEEL QUINTERO TORO	Concejales
JAIRO DUQUE BURITICA	Concejales
ARNULFO GÓMEZ GÓMEZ	Concejales
BERTA MARTINEZ GIRALDO	Secretaria General



MUNICIPIO DE SAN LUIS, ANTIOQUIA
CONCEJO MUNICIPAL
“CON PROYECCIÓN A LA COMUNIDAD”



ENTIDAD DE CONTROL

MARCOS ANTONIO NARANJO GUTIERREZ Personero Municipal

ENTIDADES DESCENTRALIZADAS

JOSÉ JULIÁN DUQUE GIRALDO Empresa de Servicios Públicos
RIGOBERTO RODRIGUEZ SALCEDO Centro del Bienestar del Anciano
MISAEAL ALBERTO CADAVID E.S.E. Hospital San Rafael
JARAMILLO

CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN

VIVIANA MACIAS GARCIA Representante Sector Económico
GLADIS DEL SOCORRO QUICENO Representante Sector Económico
JOSE ALFREDO BERRIO Representante Sector Agropecuario
NORA CIRO Representante Sector Agroindustrial
EDUARDO SAN MARTIN CARDONA Representante Sector Forestal
MIGUEL ANGEL BETANCUR Representante Sector Social
GLADIS ELENA MARIN Representante Sector Social
MARIA MAGNOLIA NARANJO Representante Sector Social
CARLOS BETANCUR JIMENEZ Representante Sector Social
MABEL ATEHORTUA Representante Sector Social
MELBA ROSA AISALES Representante Sector Social
OMAIRA PATRICIA SANCHEZ GOMEZ Representante Sector Social
ARGEMIRO VERGARA Representante Sector Social
JOEL ANTONIO ZULUAGA Representante Sector Ambiental
ALCIDES VALENCIA Representante Sector Ambiental



MUNICIPIO DE SAN LUIS, ANTIOQUIA

CONCEJO MUNICIPAL

“CON PROYECCIÓN A LA COMUNIDAD”



PRESENTACIÓN

Nuestra región gradualmente recupera la esperanza luego de haber sido escenario de intensas confrontaciones armadas y de otros fenómenos ligados al conflicto interno colombiano que se agudizó a principios del siglo XXI, y ahora el territorio y sus comunidades se enfrentan a nuevos retos de crecimiento y bienestar social, siendo un reto primordial para los gobiernos locales orientar el desarrollo y las capacidades instaladas que les permitan ser competitivos y a la vez socialmente equitativos con todos sus habitantes.

En este propósito, el municipio de San Luis promueve la inclusión y participación social como uno de los motores que motiven el desarrollo sustentable de la comunidad, a la par con unas políticas claras y coherentes de sostenibilidad ambiental y de garantías de derechos constitucionales a todas las personas en procura de alcanzar un desarrollo humano integral, enmarcado dentro del Estado social de derecho, la democracia participativa y representativa.

Por ello, las cuatro líneas estratégicas que moldean el presente Plan de Desarrollo procuran reorientar o fortalecer la gestión y la inversión pública priorizando la equidad social como principio básico de un desarrollo humano integral, el reconocimiento y participación de los diferentes grupos sociales bajo un modelo socio-político que garantice la legitimidad de la gobernabilidad local, y la competitividad regional a partir de las fortalezas y potencialidades de la localidad y de la subregión basada en una permanente corresponsabilidad y alianza con nuestros municipios vecinos, todo ello acompañado de un permanente propósito de fortalecer las entidades públicas locales en función de brindar un servicio más oportuno y eficaz a toda la ciudadanía.



MUNICIPIO DE SAN LUIS, ANTIOQUIA

CONCEJO MUNICIPAL

“CON PROYECCIÓN A LA COMUNIDAD”



No obstante, para que estas estrategias puedan generar las transformaciones esperadas en el territorio y sus comunidades, es indispensable que cada ciudadano igualmente asuma actitudes propositivas y solidarias, que lo hagan protagonista de primera línea en ese deseo de consolidar nuestro municipio como la “Perla Verde” del Oriente Antioqueño, toda vez que los tiempos de la violencia y el miedo son prácticamente un mal recuerdo, y se vuelve un compromiso de todas y todos reconstruir un San Luis emprendedor y participativo dispuesto a asumir con altura y competitividad los nuevos desafíos que le depara el siglo XXI.



MUNICIPIO DE SAN LUIS, ANTIOQUIA

CONCEJO MUNICIPAL

“CON PROYECCIÓN A LA COMUNIDAD”



INTRODUCCIÓN

Los Planes de Desarrollo Municipal (PDM) consagrados desde la Constitución Política de 1991 buscan asegurar el uso coherente y eficiente de los recursos municipales y el desempeño adecuado de sus funciones y objetos misionales, por ello se define como el instrumento rector de la planeación, que sirve como fundamento normativo de las políticas económicas, sociales, culturales y ambientales necesarias para el desarrollo integral y sustentable del municipio, que responde a los compromisos adquiridos en los programas de gobierno.

En su condición de instrumento de planificación que orienta el accionar de los diferentes actores del territorio durante un período de gobierno; nuestro Plan de Desarrollo Municipal plantea los objetivos, metas, políticas, programas, subprogramas y proyectos de desarrollo, que no son solo el resultado de un proceso de concertación con las comunidades y demás actores sociales de la municipalidad, sino que responden a los compromisos estructurales adquiridos en el Programa de Gobierno y a las competencias y recursos definidos tanto por la Constitución, como por la Ley y por las políticas sectoriales prioritarias de los otros niveles de la rama ejecutiva del Estado, particularmente aquellas que tienen por objeto tratar de incrementar el bienestar de la población en armonía y coherencia con los planteamientos del Plan Nacional de Desarrollo.

En este sentido, es necesario entender que el Plan de Desarrollo Municipal es un trabajo prospectivo en el cual se sueña con un territorio mejor, pero a la vez es un ejercicio práctico que identifica y diseña instrumentos viables de inversión, gestión y articulación interinstitucional e intersectorial que efectivamente permitan convertir el territorio deseado en un territorio posible.



MUNICIPIO DE SAN LUIS, ANTIOQUIA

CONCEJO MUNICIPAL

“CON PROYECCIÓN A LA COMUNIDAD”



FUNDAMENTOS

VALORES

Un municipio como San Luis, enfocado hacia logros cada vez más certeros de bienestar social, en un contexto de sustentabilidad y competitividad territorial, y direccionado desde un escenario de legitimidad institucional que se fundamenta en la participación social y el emprendimiento, asume en su actuar los siguientes valores esenciales:

- Compromiso
- Transparencia
- Honestidad
- Prosperidad social
- Respeto por las personas
- Respeto por el medio ambiente.

Objetivo superior

+La promoción de la prosperidad de todos los habitantes de San Luis y el desarrollo sustentable del territorio, impulsando el desarrollo integral de las personas y de las instituciones, teniendo como base la educación, el trabajo y el compromiso ciudadano, evidenciando que nuestro municipio es emprendedor y participativo.

Como lo vamos a lograr

El trabajo con compromiso social y ambiental, ajustado a los valores fundamentales del Presente Plan de Desarrollo, permitirán recuperar la



MUNICIPIO DE SAN LUIS, ANTIOQUIA

CONCEJO MUNICIPAL

“CON PROYECCIÓN A LA COMUNIDAD”



legitimidad de la sociedad en la Administración Municipal, desarrollando un gobierno transparente, honesto y con sentido de pertenencia, gestionando e invirtiendo todos los recursos posibles para mejorar la calidad de vida en términos de salud, educación, infraestructura, cultura y deporte, y propendiendo la garantía de derechos de los grupos poblacionales objeto de vulneraciones.

De otro lado hay plena convicción de avanzar en el crecimiento económico con la promoción de la competitividad del sector productivo en el campo a través de políticas de fomento a los sectores agropecuario, forestal y de servicios, el estímulo a iniciativas de emprendimiento, apoyo a microempresas y la cualificación de nuestra población económicamente activa para acceder a nuevas y mejores oportunidades de generación de ingresos. Existe un reto complementario relacionado con la modernización y el mejoramiento continuo de nuestra entidad, a fin de mejorar los niveles de atención y respuesta a la ciudadanía, y facilitar el adecuado seguimiento ciudadano a los procesos de la planeación y la gestión pública local.

VISION COMPARTIDA DE TERRITORIO

Al año 2015 San Luis será un municipio que potencie el desarrollo humano integral de sus habitantes y la prosperidad de la región, mediante la implementación de acciones dirigidas a la garantía de derechos ciudadanos, la promoción de las potencialidades del territorio con prevalencia por el emprendimiento local y las alianzas regionales, generando estrategias importantes para el desarrollo social, económico y político que propicien espacios de participación y de transparencia en los procesos de planeación, gestión e inversión pública local y el uso sostenible de los recursos naturales.



MUNICIPIO DE SAN LUIS, ANTIOQUIA

CONCEJO MUNICIPAL

“CON PROYECCIÓN A LA COMUNIDAD”



Los citados valores buscan su aplicabilidad a lo largo de los cuatro Ejes Estratégicos que corresponden a los Enfoques del Desarrollo que este gobierno municipal:

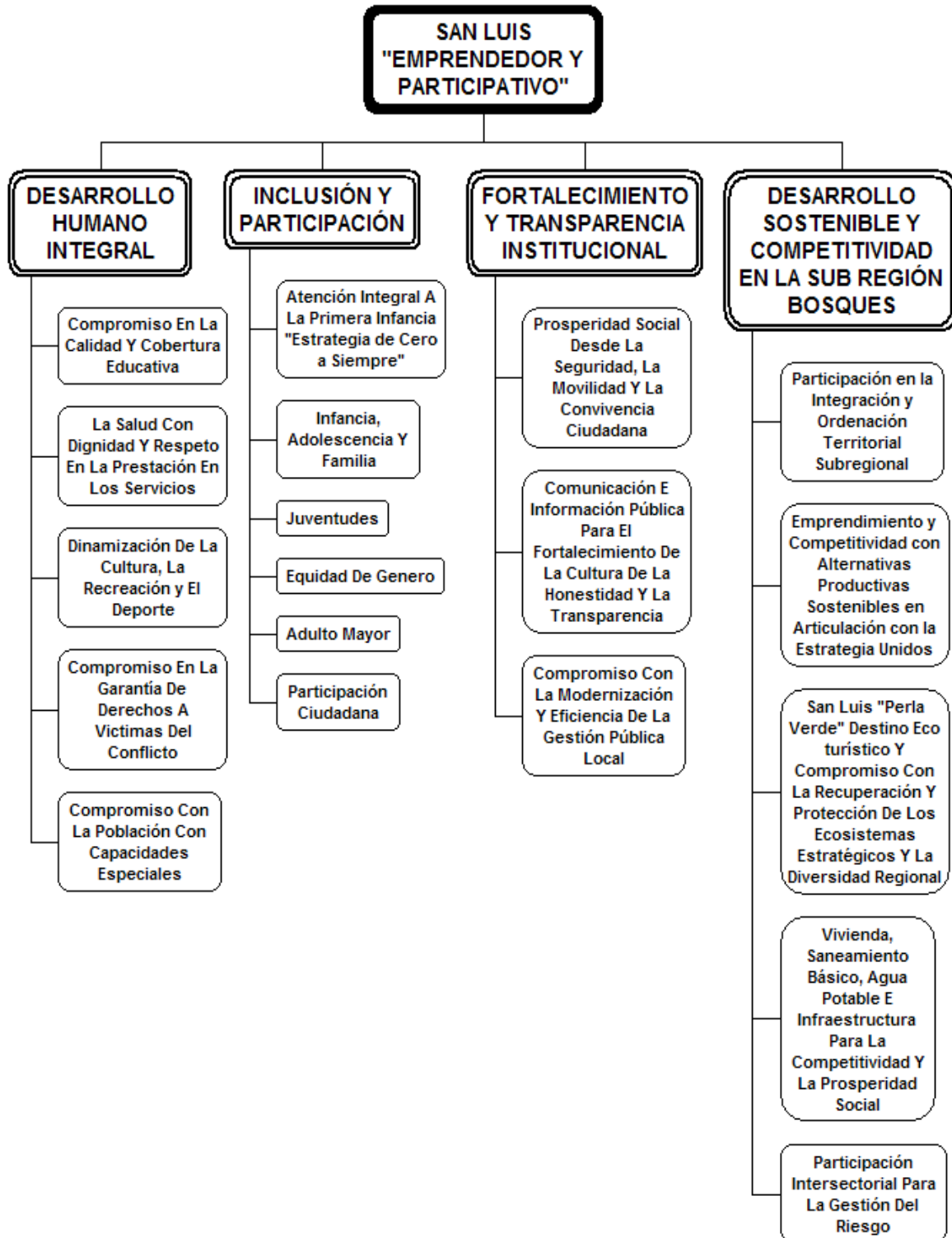
- Desarrollo humano integral
- Inclusión y participación social
- Fortalecimiento y transparencia institucional
- Desarrollo sostenible y competitividad en la subregión bosques



MUNICIPIO DE SAN LUIS, ANTIOQUIA

CONCEJO MUNICIPAL

"CON PROYECCIÓN A LA COMUNIDAD"





MUNICIPIO DE SAN LUIS, ANTIOQUIA

CONCEJO MUNICIPAL

“CON PROYECCIÓN A LA COMUNIDAD”



DIAGNÓSTICO

La caracterización del estado actual del municipio se fundamenta en la información oficial aportada por el SISBÉN, la Gobernación de Antioquia, CORNARE, el SIRPAZ, las dependencias municipales, la E.S.E. Hospital San Rafael, y el trabajo participativo generado entre los meses de marzo y abril de 2012 con las comunidades urbana y rural, y con la niñez, a través de los 11 centros zonales que conforman la jurisdicción municipal.

PRIMERA INFANCIA: Los datos del SISBEN señalan una población de primera infancia equivalente a 1.057 niños y niñas de cero a cinco años de edad (9,2% de la población), a quienes se les brinda la garantía de derechos desde los programas y políticas institucionales que a nivel municipal están representados por: la oferta institucional del Instituto colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), la Corporación Educativa para el Desarrollo Integral (COREDI), la Estrategia “de 0 a Siempre”, la Institución Educativa San Luis, la Comisaria de Familia, la Personería Municipal y ESE Hospital San Rafael.

En el municipio de San Luis, se presentan múltiples problemáticas de orden social, relacionadas con los altos índices de necesidades básicas insatisfechas (NBI). Por lo tanto se puede afirmar que las mayores problemáticas en materia de primera infancia que requieren atención prioritaria son: La presencia de maltrato infantil al interior del sistema familiar, poco acompañamiento de los padres de familia en el proceso formativo de sus hijos, insuficiente orientación sobre la adecuada nutrición en madres gestantes, lactantes y niños y niñas menores de 5 años, falta más acompañamiento desde diversas profesiones a mujeres gestantes, a padres de familia, madres comunitarias tradicionales y Fami, niños y niñas, a docentes y



MUNICIPIO DE SAN LUIS, ANTIOQUIA

CONCEJO MUNICIPAL

“CON PROYECCIÓN A LA COMUNIDAD”



auxiliares en los temas de primera infancia; además de desatención de las obligaciones parentales (negligencia y descuido) de algunos padres de familia, insuficiente orientación en las pautas de crianza a los padres de familia y hay poco fortalecimiento del sistema parental.

Es necesario actualizar el programa de estimulación temprana adecuada y adecuar un lugar con dotación de material e implementos didácticos y formativos para los niños y niñas de cero a cinco años de edad pertenecientes a los 19 Hogares de Bienestar familiar tradicionales y FAMI y a los niños y niñas que hacen parte del programa de primera infancia operado por COREDI en el área rural, además de los lactantes y bebés del municipio, porque actualmente es escaso para cubrir toda esta población. Se requiere aumentar el número de campañas para la promoción de los derechos de la primera infancia haciendo especial énfasis en la atención diferencial que deben recibir.

En el Municipio de San Luis se tienen dos Centros de Desarrollo infantil temprano en los que se benefician 117 niños y niñas de cero a cinco años de edad como parte de la Estrategia “*De cero a siempre*”. Se requiere una infraestructura adecuada para la Estrategia que se desarrolla por el convenio firmado entre la Universidad Autónoma de las Américas y el ICBF. Aún se tienen cupos disponibles para el ingreso de niños y niñas de cero a cinco años de edad.

Se presenta ausentismo de padres de familia en algunos hogares por factores laborales, económicos, evasión de responsabilidades, separación de la pareja, entre otros; es común la pérdida de autoridad frente a sus hijos y el no acompañamiento a sus procesos de formación.



MUNICIPIO DE SAN LUIS, ANTIOQUIA

CONCEJO MUNICIPAL

“CON PROYECCIÓN A LA COMUNIDAD”



INFANCIA, ADOLESCENCIA Y FAMILIA: La estructura poblacional de San Luis comprende 14.7% de niños y niñas de 6 a 12 años y 11.6% personas entre adolescentes y jóvenes quienes desde la oferta institucional son cubiertos por los programas del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), la Corporación Educativa para el Desarrollo Integral (COREDI), Institución Educativa San Luis y los demás planteles educativos, la Comisaría de Familia, la Personería Municipal y la ESE Hospital San Rafael. Los principales programas institucionales orientados a atender este sector poblacional comprenden:

1. Brigadas semanales de salud por la E.S.E. Hospital San Rafael.
2. Red Unidos.
3. Aumento la cobertura escolar y flexibilización de las jornadas académicas.
4. Atención Integral Primera Infancia
5. Institución amiga de la mujer y la infancia “IAMI”.
6. Grupos pre juveniles y juveniles
7. Consejo Municipal de Política Social “COMPOS”.
8. Comité de vigilancia epidemiológica “COVE”.
9. Aula de apoyo de la Institución Educativa San Luis.
10. Corporación Educativa para el Desarrollo Integral “COREDI”
11. Comisaria de Familia

Las mayores problemáticas en materia de infancia, adolescencia y familia para el municipio de San Luis están representadas en: La presencia de violencia intrafamiliar, maltrato infantil, embarazo en adolescentes, consumo de sustancias psicoactivas, abuso sexual y desatención de las obligaciones parentales (negligencia y descuido); sin embargo otros problemas no muy marcados pero que si hacen presencia son el trabajo infantil y jóvenes infractores de la ley penal. El municipio no dispone de un hogar de paso, ni del equipo interdisciplinario



MUNICIPIO DE SAN LUIS, ANTIOQUIA

CONCEJO MUNICIPAL

“CON PROYECCIÓN A LA COMUNIDAD”



completo en la Comisaria de Familia para brindar los servicios de garantías de derechos.

Reporte de casos atendidos en la Comisaria de Familia

ASUNTO	2008	2009	2010	2011
Abuso Sexual	06	10	02	05
Procesos por alimentos	65	109	97	43
Procesos por custodia de hijos menores de edad	09	18	23	04
Procesos por disolución y liquidación de sociedad patrimonial de hecho u por separación de bienes	10	33	16	04
Asesorías Psicológicas	27	80	79	49
Procesos por visitas de hijos menores de edad	11	09	15	06
Procesos por filiación	12	27	18	05
Procesos de restablecimiento de derechos de niños, niñas y adolescentes	18	27	21	23
Infraactores a la ley penal	02	03	02	01
Procesos por violencia intrafamiliar	03	13	13	08

En violencia sexual e intrafamiliar la Comisaría de Familia refiere varios casos, especialmente en el área rural, más específicamente en las veredas cercanas a la autopista. Algunos de estos no están denunciados por las víctimas debido a múltiples razones como temor, permisividad, factor económico, ignorancia, entre otros.

En embarazos en adolescentes en la zona urbana y rural se observa gran cantidad de madres adolescentes, algunas de ellas multíparas, con hijos de diferentes padres debido al inicio temprano de su vida sexual, lo que conlleva también a adquirir enfermedades de transmisión sexual.

En el consumo de sustancias psicoactivas (spa) es notorio, siendo el cigarrillo, el alcohol y la marihuana las sustancias de mayor consumo; principalmente en los



MUNICIPIO DE SAN LUIS, ANTIOQUIA

CONCEJO MUNICIPAL

“CON PROYECCIÓN A LA COMUNIDAD”



rangos de edad 13 a 17 años, y con mayor incidencia en los sectores de la zona urbana, corregimiento el Prodigio y el sector Altavista.

La deserción escolar tanto en centros como en instituciones educativas obedece en primer orden a dificultades socio-económicas de las familias de los educandos lo que genera movilidad escolar. A este factor se le suma la no aceptación de la norma como elemento clave para la convivencia en familia y en el aula, y en no acompañamiento de muchas familias a sus hijos en su proceso educativo.

Se presenta ausentismo de padres de familia en los hogares por factores laborales, desocupación, separación de la pareja, entre otros; es común la pérdida de autoridad frente a sus hijos y el no acompañamiento a sus procesos de formación. Igualmente, en algunos casos el analfabetismo de los padres de familia impide que éstos ayuden en sus deberes académicos a sus hijos, creando así una desvinculación entre padres e hijos con respecto a las actividades educativas formativas, como consecuencia algunos de estos permanecen la mayor parte del día por fuera del hogar sin que se ejerza en ellos algún tipo de control.

Actualmente en el Municipio no tienen niños, niñas o adolescentes en situación de calle. Sin embargo, se continúan realizando las acciones como talleres, charlas, programas radiales entre otros con el fin de promover las buenas relaciones familiares, el trato digno, prevención, atención e información para los niños, niñas y adolescentes así como padres de familia contra el maltrato físico, psicológico y el abuso sexual a través de la concertación de acciones con las entidades responsables de dicha misión, como una medida para preservar la unidad familiar y el equilibrio social de las familias Sanluisanas. Se realizan talleres de formación con niños niñas y adolescentes, en derechos humanos, prevención de la violencia,



MUNICIPIO DE SAN LUIS, ANTIOQUIA

CONCEJO MUNICIPAL

“CON PROYECCIÓN A LA COMUNIDAD”



y se desarrollan pedagogías de promoción de la convivencia pacífica y cultura de paz.

No se cuenta con un diagnóstico de niños, niñas y adolescentes que se encuentren en situación de trabajo, se continuaran con las campañas de prevención del trabajo infantil con padres de familia y los niños, niñas y adolescentes, se harán talleres, fortalecimiento a las escuelas de padres de familia, programas radiales y diferentes actividades tendientes a la prevención de que los niños, niñas y adolescentes se encuentren en esta situación.

No se tienen los registros de cuantos adolescentes han ingresado al Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes -SRPA-, pero todo parece indicar que las diferentes campañas adelantadas para evitar la infracción a la ley penal por parte de los adolescentes (volantes, cartillas, talleres en IE, CER y Escuelas de Padres, programas radiales y tomas barriales) muestra resultados positivos reflejados en bajos incidentes de adolescentes que infringen la ley penal.

EQUIDAD DE GÉNERO: Es frecuente la presencia de hechos de violencia contra la mujer y la vulneración de sus derechos, sin embargo hay bajo nivel de denuncia por miedo a represalias, dependencia económica y emocional, baja autoestima, factores culturales, la lentitud en la judicialización de los casos y la ausencia de fiscalía en la localidad generan poca confianza en las víctimas denunciantes.

Las mujeres han venido ejerciendo cierto liderazgo en los hogares y en los escenarios sociales, gracias a programas Estatales, el programa de equidad de género y al fomento de la asociatividad que han propiciado agremiaciones locales de mujeres. No se cuenta con un sistema organizado con la información acerca de



MUNICIPIO DE SAN LUIS, ANTIOQUIA

CONCEJO MUNICIPAL

“CON PROYECCIÓN A LA COMUNIDAD”



las organizaciones de mujeres, tampoco se cuenta con un diagnóstico de estas asociaciones ni con una política pública de Equidad de Género.

Se tiene un reporte de 9 asociaciones de mujeres tanto en la zona urbana como rural, algunas de estas se encuentran operando, otras están conformadas pero no operan y otras son iniciativas nuevas que están surgiendo. Todas presentan debilidades a nivel organizacional, administrativo y presupuestal. Las necesidades prioritarias para estas organizaciones de mujeres se enfocan principalmente a su fortalecimiento grupal, al funcionamiento organizacional y administrativo; requieren asesoría y acompañamiento en capacitación con temas como liderazgo, empoderamiento, emprendimiento, trabajo en equipo, fomento de valores, buen trato y en relación al conocimiento específico para cada uno de los grupos de acuerdo a su actividad.

ADULTO MAYOR: En la atención a la población adulta mayor, en total 1.819 son personas Adultos mayores de 55 años, Mujeres 879, Hombres 940, que viven en condiciones de extrema pobreza clasificados en los niveles 1 y 2 del SISBEN y desplazados¹. Los programas institucionales dirigidos a este sector de la población se basan en la Gestión direccionada desde el Centro de Bienestar del Anciano y el Programa Nacional de Alimentación para el Adulto Mayor (PNAAM) “Juan Luis Londoño de la Cuesta” que actualmente tiene una cobertura de 199 beneficiarios de la zona urbana y rural municipio.

POBLACION EN CONDICION DE DISCAPACIDAD: El SISBEN registra un total de 323 ciudadanos de San Luis con discapacidades permanentes, existe una corporación que asocia a 230 de ellos denominada “Corporación Amigos Discapacitados de San Luis”, y donde sus asociados presentan principalmente

¹SISBEN San Luis, marzo 2012.



MUNICIPIO DE SAN LUIS, ANTIOQUIA

CONCEJO MUNICIPAL

“CON PROYECCIÓN A LA COMUNIDAD”



limitaciones sensoriales, amputaciones y síndrome de Down. En los últimos años, el municipio de San Luis ha iniciado un programa de mejoramiento de accesos domiciliarios que ha intervenido 19 viviendas urbanas para facilitar la movilidad cotidiana de este sector poblacional.

POBLACION VÍCTIMA DE LA VIOLENCIA: En materia de población afectada por el conflicto armado es evidente una alta movilidad de la población, con valores oficiales del SIPOD de 4.053 personas expulsadas y 3.515 recibidas (con fecha de corte a Marzo de 2012). Desde la constitución del Sistema de Información de Población Desplazada (SIPOD), en el municipio de San Luis se han registrado un total de 8.180 personas (4037 hombres y 4143 mujeres), agrupadas por 2.358 jefes de hogar, de todos los hogares reportados, solo 2 núcleos corresponden a personas declaradas afrodescendientes, no hay reportes de etnias indígenas, raizales o ROM. El PIU relaciona tres asociaciones locales de población desplazada (ODM): Asociación Comunitaria Amigos del Bosque, Corprofut y Amdesal, que en conjunto integran un total de 555 personas². Cerca de 1.600 familias desplazadas están inscritas desde la vigencia 2011 en el programa *Retornar es Vivir*, que es el último esfuerzo del Gobierno Nacional para brindar las garantías de restablecimiento socioeconómico a población que emprende procesos de retorno. Previamente otros programas institucionales han contribuido al restablecimiento de derechos a población víctima de violencia siendo el tema de habitabilidad uno de los más relevantes, y si bien en la actualidad no hay un registro juicioso de la intervención estatal, durante el periodo 2004 a 2008 se evidencia la inversión de al menos 1.720,3 millones de pesos en atención a 197 familias víctimas del conflicto a través de subsidios para la compra o construcción

²Plan Integral Único (PIU) para la población afectada por el desplazamiento forzado por la violencia en el municipio de San Luis, 2010.



MUNICIPIO DE SAN LUIS, ANTIOQUIA
CONCEJO MUNICIPAL
“CON PROYECCIÓN A LA COMUNIDAD”



de vivienda (familias no propietarias o afectadas por atentados terroristas), o mejoramiento de vivienda en el caso de familias propietarias.

Inversión en vivienda víctimas del conflicto 2004-2008

Modalidad de subsidio	2004		2005		2006		2007		2008	
	Hogares	\$ (mil.)	Hogares	\$ (mil.)	Hogares	\$ (mil.)	Hogares	\$ (mil.)	Hogares	\$ (mil.)
adquisición de vivienda nueva o usada para hogares no propietarios	25	223,8	25	223,8	4	40,8	1	10,8	68	710,2
construcción en sitio propio para hogares propietarios									4	43,4
mejoramiento de vivienda para hogares propietarios									42	227,7
subsidio de vivienda victima de atentado terrorista					8	68,5	20	171,4		
TOTALES	25	223,8	25	223,8	12	109,3	21	182,2	114	981,2

Estimación de viviendas adquiridas por población víctima del conflicto periodo 2004-2011

MODALIDADES DE SUBSIDIO	2004	2005	2006	2007	2008	2009 - 2011*
adquisición de vivienda nueva o usada para hogares no propietarios	25	25	4	1	68	
construcción en sitio propio para hogares propietarios					4	46
subsidio de vivienda victima de atentado terrorista			8	20		
TOTALES	25	25	12	21	72	46

*Valor fundamentado en población desplazada incluida en proyecto de Vivienda El Manantial.

CONDICIÓN DE POBREZA: Las cifras oficiales del Departamento de Antioquia señalan que cerca del 33,6% de la población del municipio de San Luis no alcanza



MUNICIPIO DE SAN LUIS, ANTIOQUIA

CONCEJO MUNICIPAL

“CON PROYECCIÓN A LA COMUNIDAD”



el umbral mínimo de condiciones básicas satisfechas³, a causa de indicadores como la desescolaridad, el hacinamiento habitacional, la prevalencia de viviendas inadecuadas, y la carencia o dificultad de acceso a servicios básicos, con una proporción mayor en la zona rural (45%) que casi triplica la proporción de familias pobres de la zona urbana (18,5%). El SISBEN⁴ agrupa al 29,7% de la población en nivel 1 y un 62,1% en nivel 2. Buena parte de la población vulnerable y desplazada es atendida con subsidios periódicos del Programa *Familias en Acción* equivalentes a \$140.000 millones bimensuales, hay un total de 2.300 familias inscritas, de las que en la actualidad hay 1609 familias recibiendo subsidios previo cumplimiento de los protocolos de cumplimiento que establece el programa, y desde el año 2008 se inició en el municipio el programa *Familias Guardabosques* que atiende cerca de 250 familias rurales vulnerables, en 17 veredas con incidencia de cultivos ilícitos, brindando incentivos económicos condicionados cada 4 meses, e insumos y acompañamiento técnico para alternativas productivas lícitas (café, cacao y ganadería bajo modelo silvopastoril).

SERVICIOS DE SALUD: Existe una cobertura en salud del 95,85% correspondiente a un 75,4% de afiliados al régimen subsidiado, y el 20,45% al régimen contributivo. Los mayores factores de mortalidad en la jurisdicción corresponden a enfermedades isquémicas del corazón (16,2%), hipertensiones (8,11%) y enfermedades relacionadas con el sistema urinario (6,76%), y con tasas de mortalidad por 100.000 habitantes en eventos violentos equivalentes a 22,6 para homicidios, 7,5 para accidentes de tránsito y 15 para suicidios.

En San Luis se ha considerado la salud como un componente de vital importancia para los individuos y las comunidades, con enfoque de aseguramiento, salud

³Gobernación de Antioquia, 2011. Antioquia en cifras. Información subregional y municipal. Pag. 8-41.

⁴SISBEN San Luis, Febrero 2011.



MUNICIPIO DE SAN LUIS, ANTIOQUIA

CONCEJO MUNICIPAL

“CON PROYECCIÓN A LA COMUNIDAD”



pública y calidad en la prestación de los servicios de salud, alcanzando la cobertura en salud de un 95,85% correspondiente a un 75,4% de afiliados al régimen subsidiado y un 20,45% al régimen contributivo.

La accesibilidad de los servicios de salud se ha visto afectada debido las debilidades que presenta el Sistema General de Seguridad Social en Salud, la remisión de pacientes a niveles más altos de atención o de servicios especializados de medicina curativa. La infraestructura hospitalaria del municipio presenta un atraso con relación al crecimiento de la población, toda vez que hay un evidente retorno de población previamente desplazada, migraciones de familias procedentes de diferentes regiones del país, presencia de población flotante expectante frente a megaproyectos hidroeléctricos o la explotación del recurso aurífero. El índice de camas hospitalarias existentes es de 12 camas por 11.494 habitantes inferior al índice recomendado por la Organización Mundial de la Salud de 25 por cada 10.000 habitantes. La participación social y comunitaria en salud es fundamental para lograr el impacto colectivo en el mejoramiento de la calidad de vida de la población, y aunque se ha promovido el desarrollo de las diferentes formas de participación, estas no han logrado despertar un interés colectivo suficientemente fuerte.

SERVICIOS DE EDUCACIÓN: La estadísticas del año 2010 indican que 3480 personas tienen acceso a la educación formal (entre preescolar y formación de nivel medio), con un promedio de 25 estudiantes por docente. Aun se conserva una tasa de analfabetismo del 13,8%, concentrada mayoritariamente en la zona rural (21,3%). Los indicadores de cobertura bruta reportados en la actualidad⁵ indican una tasa del 1,97% en transición, 13% en educación básica, 73% en educación media y 12% en educación superior, así mismo se estima en 6,98% la

⁵Oficina de Educación Municipal, marzo 2012.



MUNICIPIO DE SAN LUIS, ANTIOQUIA

CONCEJO MUNICIPAL

“CON PROYECCIÓN A LA COMUNIDAD”



tasa de deserción intra-anual y en 6,7% la tasa de repetición. Las pruebas del SABER como herramienta de aproximación a la calidad educativa ha arrojado valores de medio (diurno) a inferior (adultos).

Existe un evidente deterioro de la infraestructura educativa tanto en zona urbana como rural, lo que se agrava en algunas instituciones educativas urbanas y rurales por incremento gradual de la población estudiantil, alcanzando niveles de hacinamiento en el caso de la Institución Educativa San Luis (zona urbana). Hay aun una incipiente adopción tecnológica en los planteles educativos, pues se reporta un 16% (70%) de establecimientos educativos oficiales con computadores, a razón de 26,4 estudiantes por computador en establecimientos educativos. En este sentido, debe reconocerse un atraso sustancial del sector educativo en apropiación de las TICS para una mejor comunicación municipal, regional, departamental y nacional, por lo que es menester aprovechar la coyuntura en dotación, capacitación, mantenimiento y acompañamiento que representan programas como “Antioquia Virtual” y “Computadores para Educar”

Debe reconocerse un permanente apoyo administrativo al sector por parte de los diferentes gobiernos locales, lo que contrasta con débil sentido de pertenencia de buena parte de los docentes, siendo necesario romper paradigmas en los componentes administrativo y pedagógico; actualizando los centros educativos en adaptación de los PEI, la Evaluación Institucional, los Planes de mejoramiento y la implementación del Sistema de Información de Gestión y Comunicación de la educación –SIGCE-, que aún no han iniciado. Otro objetivo del Plan de Desarrollo deberá ser el capacitar, acompañar e incentivar a los docentes, educandos y padres de familia con programas de interés como: encuentros, talleres, dotación, transporte escolar, el mejoramiento de los planteles educativos etc. para dinamizar



MUNICIPIO DE SAN LUIS, ANTIOQUIA

CONCEJO MUNICIPAL

“CON PROYECCIÓN A LA COMUNIDAD”



el quehacer educativo y obtener mejores resultados en el proceso enseñanza aprendizaje.

SERVICIOS DE CULTURA Y RECREACION: Históricamente la cultura municipal ha mantenido una permanente dinámica, con grupos que desarrollan diversas áreas artísticas (teatro, música, danza, zanquería), aunque con limitaciones en infraestructura y dotación. El trabajo de la Casa Municipal de la Cultura ha mostrado resultados a nivel regional y departamental en áreas como la danza, el teatro, la música y gestión bibliotecaria, salvaguardando la identidad y el patrimonio cultural de los Sanluisanos, disminuyendo la pérdida de identidad cultural. Es así que se han tenido 17 grupos de en la Escuela de Música “Roberto Hernando Gómez Hoyos” distribuidos en Banda de música, pre banda, semilleros, músicas tradicionales, percusión, coro, tuna, solistas; en danzas (2 grupos), en teatro (2 grupos), Zanqueros; atendiendo a grupos poblaciones de primera infancia, jóvenes adultos y adultos mayores.

Uno de los principales servicios de la Casa de la Cultura es la Biblioteca, siendo su principal uso el de consulta, información y promoción de lectura, este ultimo dirigido en gran parte al trabajo con los niños y las niñas de primera infancia, logrando atender a 4634 usuarios en las actividades y servicios bibliotecarios.

COMPONENTE INSTITUCIONAL: Financieramente el municipio posee un presupuesto aproximado de 4.823.946.411 de los cuales el 7% corresponde a recursos propios de los que históricamente ha existido una significativa morosidad de cartera (aproximadamente \$700.000.000 de impuesto predial y unos \$350.000.000 en multas de tránsito). Existe un Modelo Estándar de Control interno diseñado pero aun sin implementar, los procesos de transparencia en la contratación pública establecidos por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el



MUNICIPIO DE SAN LUIS, ANTIOQUIA

CONCEJO MUNICIPAL

“CON PROYECCIÓN A LA COMUNIDAD”



Decreto 2474 de 2008, aun no se aplicaban en su integralidad, permitiendo la pluralidad de ofertas a través del SECOP solo para contratos con presupuestos superiores a 280 S.M.M.L. El relacionamiento entre alcaldía y la comunidad aun muestra una baja utilización de las TIC y redes de datos, para el Gobierno en Línea, el municipio presenta un avance del 74% y en la implementación de las TIC 32%, existe una relación de 3,5 computadores por cada 100 habitantes y 3,2 usuarios de internet por cada 100 habitantes.

En materia de seguridad el municipio cuenta con y una estación de policía, 3 bases militares y 8 puestos de control del ejército sobre el corredor de la Autopista Medellín-Bogotá, lo que ha garantizado una significativa reducción de los factores generadores de violencia comunes a la región en los últimos tiempos. Las estadísticas de Planeación Departamental señalan una tasa de 36,5 homicidios por cada 100.000. Existe un grupo de 35 desmovilizados en proceso de constitución jurídica, en procura de ser objeto de inversión para su resocialización. La movilidad del municipio se fundamenta en una red vial que comprende 50 Km de carretera de orden nacional (Autopista - Medellín Bogotá) y 26 km de vías secundarias y 68 km de vías terciarias, con una tasa de 109,2 accidentes de tránsito por cada 100.000 habitantes.

VIVIENDA Y SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS: En materia de vivienda, el SISBEN registra un total de 3.152 hogares, en saneamiento básico existe un Plan de Maestro de Acueducto y Alcantarillado en proceso de implementación para el casco urbano, y otro Plan Maestro formulado y sin implementar para el centro poblado El Prodigio. El 54,2% de las familias tienen acceso a acueducto y el 53,8% están conectadas a redes de alcantarillado y el 62,7% cuentan con servicio de recolección de basuras (que corresponden a las familias de la zona urbana); de las 1487 familias que no poseen alcantarillado, se estima que un 20%



MUNICIPIO DE SAN LUIS, ANTIOQUIA

CONCEJO MUNICIPAL

“CON PROYECCIÓN A LA COMUNIDAD”



son cubiertos por tanques sépticos⁶, y el resto no tienen ningún manejo de las aguas residuales domésticas; el 87,6% de las familias tienen acceso a energía eléctrica.

En convenio con la Gerencia de Servicios Públicos de Antioquia, durante el año 2011 se inició un proyecto de acueducto para la Urbanización La Cabaña (aproximadamente 50 usuarios urbanos) que no estaban integrados al sistema de acueducto municipal prestado por la empresa de servicios públicos domiciliarios; esta obra debe culminarse en el primer semestre de 2012. Existe un proyecto formulado para implementar el 100% del Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado de la zona urbana, a través de los recursos de agua potable y saneamiento básico que define el Decreto 3200 de 2008 sobre los PLANES DEPARTAMENTALES PARA EL MANEJO EMPRESARIAL DE LOS SERVICIOS DE AGUA Y SANEAMIENTO (PDA), pero en la actualidad el programa nacional ha modificado su enfoque, bajo el nombre de “AGUAS PARA LA PROSPERIDAD”, por lo que el Departamento ha contratado a la Universidad de Antioquia para que ajuste o reformule estos proyectos, entre ellos el componente faltante del Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado de San Luis.

REGLONES ECONÓMICOS: El 43,3% de la zona rural está ocupada por bosques, un 31,3% por rastrojos, un 22,5% por pastos, el 2,5% por cultivos agrícolas y un 0,3% por actividades mineras, por lo que el sector primario de la economía en buena medida se fundamenta en actividades de aprovechamiento

⁶De acuerdo con registros de CORNARE, se han construido un total de 158 pozos sépticos desde el año 2005; información extractada del SISBEN, señala una cobertura del 32% en pozos sépticos a nivel rural. Es indispensable levantar un diagnóstico actualizado a ese respecto para establecer cuántos sistemas construidos son funcionales.



MUNICIPIO DE SAN LUIS, ANTIOQUIA

CONCEJO MUNICIPAL

“CON PROYECCIÓN A LA COMUNIDAD”



forestal (maderas nativas⁷), agropecuario (café, caña panelera, cacao, ganado de ceba, piscicultura) y minero (esta última equivale a 279.406 Toneladas de calizas extraídas anualmente de la cuenca del Río Claro por las empresas OMYA, CALINA y ARGOS).

Producción agropecuaria municipio de San Luis

Rubro Agrícola	Área (Ha)	Rendimiento (Ton/Ha)	Producción total (Ton/Ha/año)
Plátano	46	9	414
Maíz	33	1,6	52,8
Fríjol	24	1,3	31,2
Caña	325	3,1	1007,5
Café	410	0,7	287
Yuca	68	30	2040
Borojó	28	-	-
Cacao	29	0,6	17,4
Total cultivos	963		3849,9
Total pastos	11.241		
Total área productiva agropecuaria	12.204		

Actualmente en jurisdicción del municipio de San Luis existen tres títulos mineros celebrados para la explotación de piedra caliza que en suma corresponden a 4043,28 hectáreas, y hay otras 30 solicitudes de concesiones mineras orientadas a la explotación de: mármol, calizas, arenas y gravas naturales, oro, plata, platino, cobre, plomo, estaño, platino, níquel, molibdeno y zinc⁷.

Dentro de los proyectos de generación inscritos durante el 2011 ante la Unidad de Planeación Minero Energética (UPME) del Ministerio de Minas y Energía, se reportan los Proyectos Hidroeléctricos “Porvenir I” (con capacidad de generación

⁷En el municipio es alta la tasa de aprovechamiento forestal, si bien los bosques en la jurisdicción presentan buenas tasas de crecimiento medio anual, es necesario ajustar políticas en los Planes de Reposición de las áreas explotadas.



MUNICIPIO DE SAN LUIS, ANTIOQUIA

CONCEJO MUNICIPAL

“CON PROYECCIÓN A LA COMUNIDAD”



de 374,9 megavatios de energía, y compromete territorios de las veredas La Arauca, La Garrucha, El Cruce, El Silencio, Montenegro, La Tebaida, Santa Rosa, Palestina y Salambrina), y “Porvenir II” (352 megavatios de energía, construido entre los municipios de San Carlos y Puerto Nare, pero que compromete con su espejo de agua algunas veredas el corregimiento El Prodigio).

La extracción aurífera ha sido una actividad marginal que se desarrollaba en las cuencas de los ríos Calderas, San Miguel, Samaná y la Qda. Serranías, pero en la actualidad se ha incrementado la presión sobre este recurso, tanto desde la solicitud de concesiones por partes de inversionistas nacionales y extranjeros, como por el incremento desmedido de pequeños entables mineros informales, particularmente sobre los cauces el río Samaná Norte, en los sectores donde están proyectados los desarrollos hidroenergéticos Porvenir I y II, siendo esto último una actividad que está estimulando migraciones de otras regiones usualmente de familias con condiciones de precariedad económica.

El sector de la construcción demanda permanentemente materiales de playa que son explotados sin reglamentación y/o control en las márgenes de los ríos Dormilón y Samaná.

Existen actividades de transformación están concentradas principalmente en la cabecera municipal, caracterizadas por una baja capacidad instalada (vidrieras, aserrío, carpinterías, ebanisterías, zapaterías, panaderías, cerrajerías, fábricas de bolsas, talabartería); y el sector terciario o de servicios lo constituyen las actividades comerciales y de servicios que a su vez se agrupa en servicios personales, recreativos y otros como son los financieros, de transporte y servicios públicos en general.



MUNICIPIO DE SAN LUIS, ANTIOQUIA

CONCEJO MUNICIPAL

“CON PROYECCIÓN A LA COMUNIDAD”



RECURSOS NATURALES: Existen varias zonas propuestas como Áreas de Manejo Especial para el cuidado de los recursos naturales (Alto El Chaquiro, Cuchilla de La Tebaida, Reserva Natural Municipal de Monte Negro). Según los registros de la autoridad ambiental (CORNARE), entre los años 2005 y 2011 se han reforestado 156,5 hectáreas con especies nativas, 138,5 hectáreas en guadua y 19,95 hectáreas en huertos leñeros, estimándose un valor de deforestación evitada equivalente a 48,6 hectáreas durante ese periodo.

INFRAESTRUCTURA VIAL: Al Municipio de San Luis lo atraviesa una vía de primer orden de 47 km, administradas por el Instituto Nacional de Vías y el Ministerio de Transporte, dos vías secundarias que conducen de la Zona Urbana a la Autopista Medellín-Bogotá y otra que se une a la vía Granada-San Carlos, la primera pavimentada y la segunda carreteable, en conjunto suman un total de 26,5 km, cuya responsabilidad de administración está en el Departamento de Antioquia, pero que sin embargo deben ser atendidas periódicamente por el municipio para evitar la pérdida de conectividad vial entre localidades, y las vías terciarias suman en total 61,3 km, en regular estado y de responsabilidad absoluta del municipio de San Luis. Los principales factores de su afectación son el invierno y la ausencia de recursos suficientes para garantizar un mantenimiento continuo.

Inventario de la red vial del municipio de San Luis

VÍA	Longitud (Km)	Estado actual	Tipo de superficie	Material de Superficie	Mantenimiento reciente
VIAS PRIMARIAS					
Autopista Medellín - Bogotá (entre Cocorná y San Francisco)	47	bueno	arcilloso / rocoso	pavimento	mantenimiento general
total vías primarias	47				



MUNICIPIO DE SAN LUIS, ANTIOQUIA
CONCEJO MUNICIPAL
“CON PROYECCIÓN A LA COMUNIDAD”



VÍA	Longitud (Km)	Estado actual	Tipo de superficie	Material de Superficie	Mantenimiento reciente
VIAS SECUNDARIAS					
Autopista Medellín-Bogotá a San Luis	7	regular	arcilloso / rocoso	pavimento	no
Vía San Luis-Granada (de San Luis a Alto El Chaquiro)	19,5	mal estado	arcilloso / arenoso	roca y afirmado	no
total vías secundarias	26,5				
VIAS TERCARIAS					
Autopista Medellín-Bogotá a La Habana	7,0	regular	rocoso	afirmado	No
Autopista Medellín-Bogotá a Correg. Aquitania (San Francisco)	3,0	regular	arcilloso	afirmado	No
Autopista Medellín-Bogotá a la Vereda El Popal	5,0	mal estado	rocoso	roca y afirmado	No
Autopista Medellín-Bogotá a la Vereda San Pablo	5,4	aceptable	arcilloso	afirmado	afirmado, obras transversales, retiro de derrumbes
la "Y" San Pablo a la Vereda Santa Bárbara	3,3	aceptable	arcilloso	afirmado	afirmado, obras transversales, retiro de derrumbes
Autopista Medellín-Bogotá a la Vereda El Pescado	4,0	mal estado	arcilloso / arenoso	afirmado	afirmado, obras transversales, retiro de derrumbes
Autopista Medellín-Bogotá al Corregimiento El Prodigio	22,0	aceptable	arcilloso	afirmado	Afirmado, obras transversales
Autopista Medellín-Bogotá a vereda el Cruce	1,0	regular	rocoso	afirmado	No
Corregimiento El Prodigio hasta el Puente Serranías	3,0	regular	arcilloso	arcilla	No
Vía San Luis-Granada (de La Sierra a la vereda Sopetrán)	4,0	regular	rocoso	afirmado	No
El Chaquiro - Corregimiento Buenos Aires	3,6	buen estado	rocoso	afirmado	No
total vías terciarias	61,3				



MUNICIPIO DE SAN LUIS, ANTIOQUIA

CONCEJO MUNICIPAL

“CON PROYECCIÓN A LA COMUNIDAD”



VÍA	Longitud (Km)	Estado actual	Tipo de superficie	Material de Superficie	Mantenimiento reciente
TOTAL RED VIAL SAN LUIS	134,8				

Inversiones viales de relevancia que se iniciaron en el año 2011 y en la actualidad se están ejecutando corresponde al proyecto de recuperación de la vía Autopista – Veredas San Pablo y Santa Bárbara y Autopista – Vereda El Pescado, financiados por el Programa Colombia Humanitaria, además de la adquisición de una retroexcavadora destinada prioritariamente a la rehabilitación de la red vial del municipio.

Existen proyecciones de terminar la conexión de corredores viales hacia el municipio de San Carlos (carretera San Luis – vereda Sopetrán – Vereda San Miguel – San Carlos) y desde el corregimiento El Prodigio hacia la Autopista Medellín – Bogotá (carretera El Tigre – Calinas – Río Claro), así mismo se expresa el deseo de las comunidades de gestionar la habilitación de vías terciarias conducentes a los municipios de Puerto Triunfo (carretera El prodigio – Vereda Los Medios – corregimiento Las Mercedes) y Granada (carretera San Pablo – Santa Bárbara – Santana) y otros ramales como la carretera Buenos Aires – El Porvenir.

El estado de las vías urbanas es bueno en un 50% y precario en igual porcentaje, sin que sea factible repavimentar las calles hasta tanto no se replacen redes de acueducto y alcantarillado obsoletas. Dado que la inversión en el sistema de redes de acueducto y alcantarillado no son de autonomía municipal sino que están condicionadas a los tiempos de ejecución del programa *Aguas para la Prosperidad*, la movilidad por la red vial urbana seguirá teniendo un componente de precariedad y riesgo por un periodo indefinido, particularmente sobre las calles, caracterizadas por sus altas pendientes.



MUNICIPIO DE SAN LUIS, ANTIOQUIA

CONCEJO MUNICIPAL

“CON PROYECCIÓN A LA COMUNIDAD”



ANEXO DIAGNÓSTICO

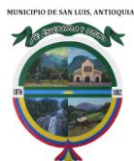
PRIORIZACIÓN DE INVERSIONES COMUNIDADES URBANA Y RURAL

(30 DE ENERO A 31 DE MARZO DE 2012)

Centros Zonales	Agropecuaria.	Cultura.	Deportes.	Educación.	Empre/to.	Medio ambiente.	Obras públicas	Salud.	Seguridad ciudadana.	Vivienda.	Desplazados.	Turismo.	Comisaria de Familia.	Preferencial	Sanea/o Básico	Desarrollo comunitario	Total general
⊕ Altavista Rioclaro	5	3	2	8	1	4	19	6	1	1	3	1		3	7	1	65
⊕ Buenos Aires	12	5	2	13	2	3	18	10		4	2			8	3	1	83
⊕ Cabecera Urbana	1	3	1	6	1	1	6	9	6	4		2		1	6	12	59
⊕ El cruce	8	1	6	1	1		9		2	12		1			4	4	49
⊕ El Prodigio							8	1		2					12		23
⊕ El Silencio	5	1	2	3	5	3	13	4		5				5	5		51
⊕ La Cristalina	3	2	1	3	3	1	7	4	3	4	1	1			4	1	38
⊕ La Habana	4	1		3		3	8		2	3					5		29
⊕ La Josefina	4	1		7	3	3	6	2	1	5				1	10	1	44
⊕ La Tebaida	11		16	3		10	26	27					1	1	16		111
⊕ Manizalez	20	4	5	13	7	15	22	15	2	7	3	4		4	10	6	137
⊕ Monteloro	4	1	1	5	5	1	12	4	3	3	1	1			9		50
⊕ Sopetran	4		3		1	1	13	1		3					5	1	32
Total general	81	22	39	65	29	45	167	83	20	53	10	10	1	23	96	27	771

Cr 18 # 17-08 Tel: 8348879. PBX: 8348115-102-104-720-768-249. Oficina: 206, Fax: 8348319, Celular: 3122973288

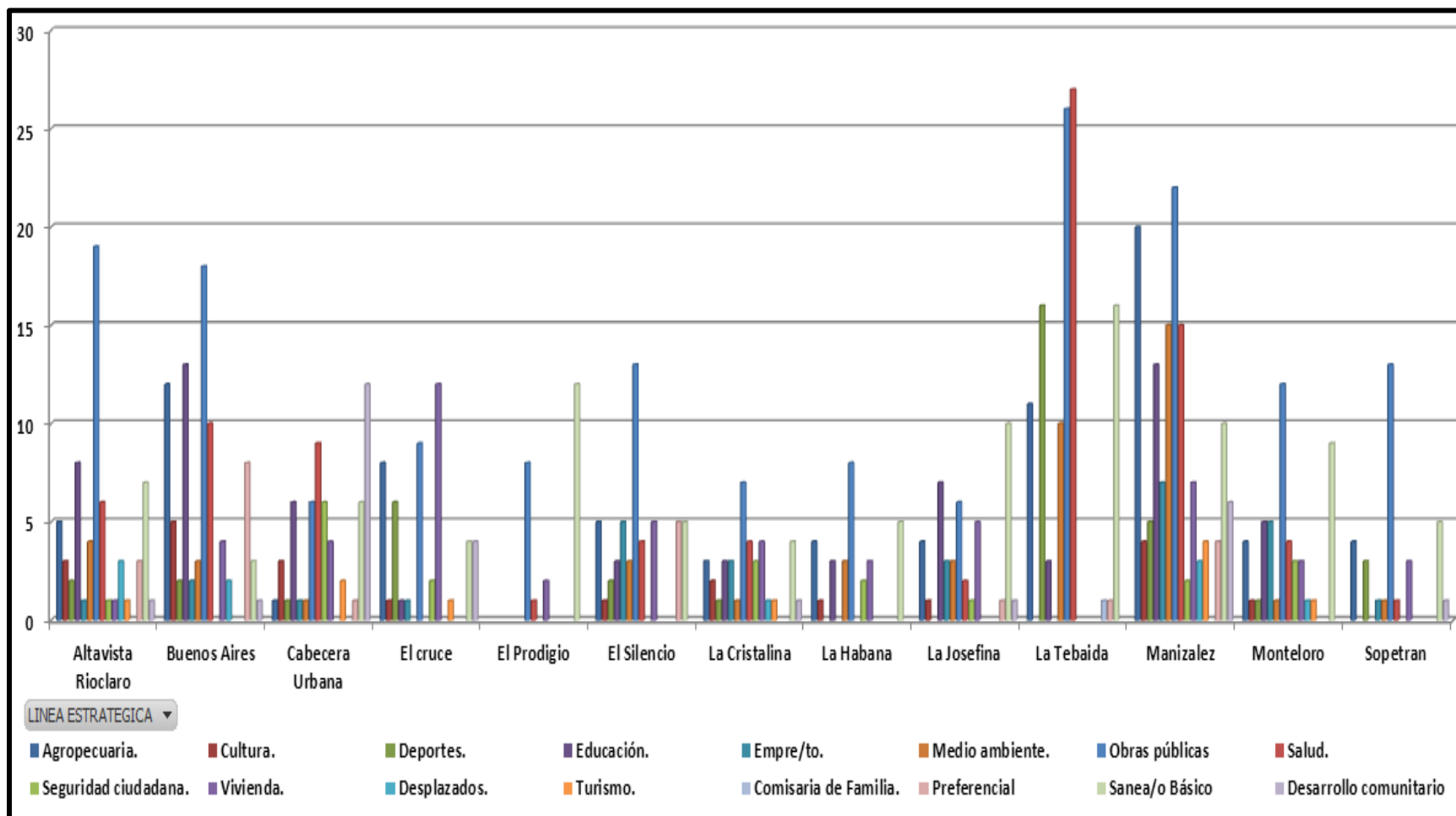
Correo: alcaldia@sanluis-antioquia.gov.co, prensa@sanluis-antioquia.gov.co, contactenos@sanluis-antioquia.gov.co, bquejasreclamos@sanluis-antioquia.gov.co, concejo@sanluis-antioquia.gov.co, Web: www.sanluis-antioquia.gov.co.



MUNICIPIO DE SAN LUIS, ANTIOQUIA

CONCEJO MUNICIPAL

“CON PROYECCIÓN A LA COMUNIDAD”



Cr 18 # 17-08 Tel: 8348879. PBX: 8348115-102-104-720-768-249. Oficina: 206, Fax: 8348319, Celular: 3122973288

Correo: alcaldia@sanluis-antioquia.gov.co, prensa@sanluis-antioquia.gov.co, contactenos@sanluis-antioquia.gov.co, bquejasreclamos@sanluis-antioquia.gov.co, concejo@sanluis-antioquia.gov.co, Web: www.sanluis-antioquia.gov.co.



MUNICIPIO DE SAN LUIS, ANTIOQUIA

CONCEJO MUNICIPAL

“CON PROYECCIÓN A LA COMUNIDAD”



ANEXO DIAGNÓSTICO

PRIORIZACIÓN DE INVERSIONES NIÑEZ URBANA Y RURAL (16 A 24 DE ABRIL DE 2012)

CENTRO ZONAL O VEREDA	Dotación	Infraestructura educativa	Obras de equipamiento Público	Plazas docentes	Saneamiento Básico	Seguridad Ciudadana	Total general
ALTAVISTA (Centro Zonal)	9	9	3				21
BUENOS AIRES (Centro Zonal)	2	5	3	1			11
EL CRUCE (Centro Zonal)	2	4	4				10
EL PRODIGIO (Centro Zonal)	3	6	2	1		1	13
EL SILENCIO (Centro Zonal)	6	1	6				13
LA CUMBRE (Centro Zonal)	5	5	3				13
LA HABANA (Centro Zonal)	3	1	3				7
LA LINDA (Vereda)	1	5					6
LA TEBAIDA (Centro Zonal)	2	6	3	1	1		13
MONTELORO (Centro Zonal)	6	7	6	2			21
SOPETRAN (Centro Zonal)	5	3	3	1			12
ZONA URBANA	10	11	1				22
Total general	54	63	37	6	1	1	162

Cr 18 # 17-08 Tel: 8348879. PBX: 8348115-102-104-720-768-249. Oficina: 206, Fax: 8348319, Celular: 3122973288

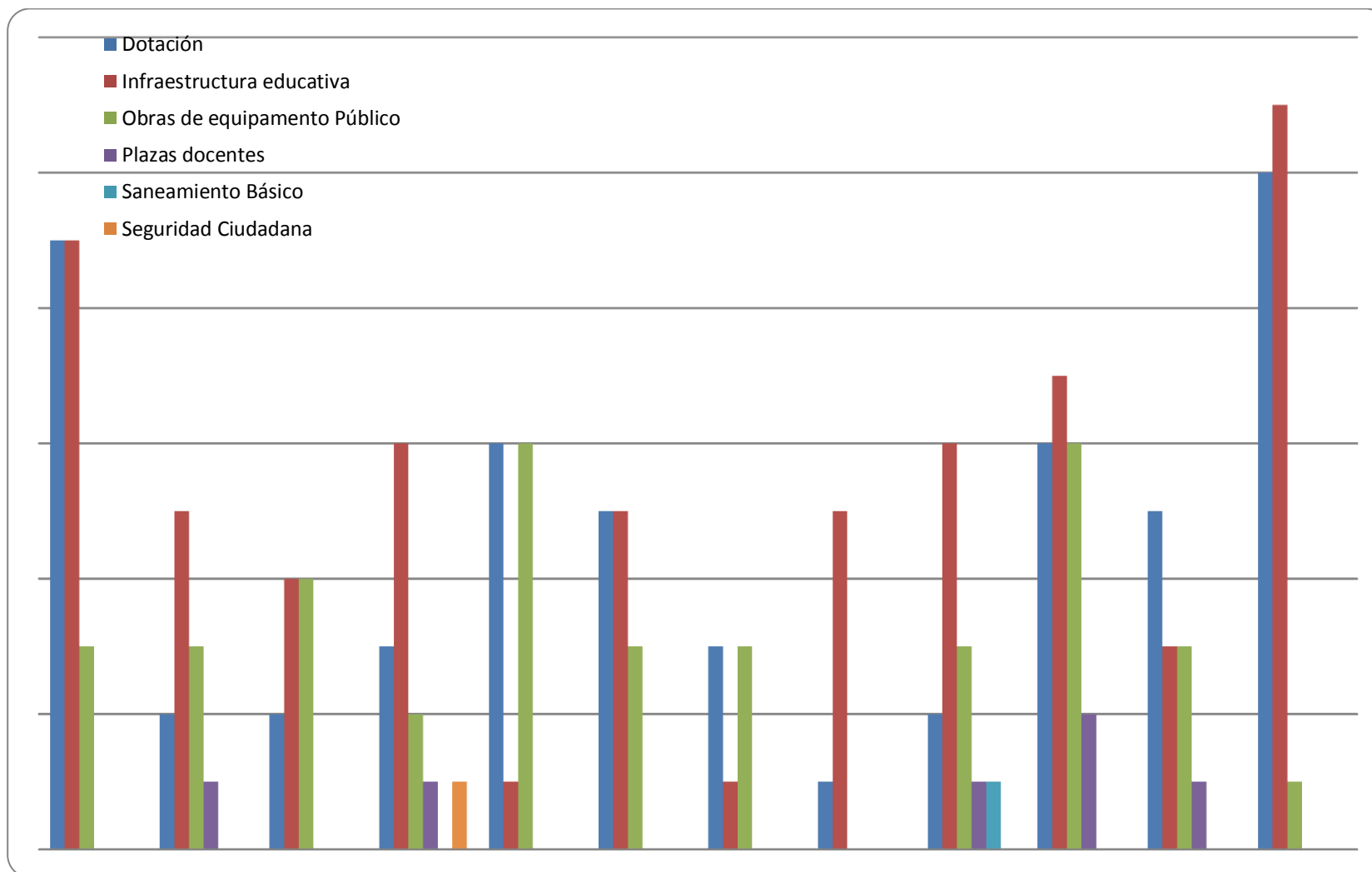
Correo: alcaldia@sanluis-antioquia.gov.co, prensa@sanluis-antioquia.gov.co, contactenos@sanluis-antioquia.gov.co, bquejasreclamos@sanluis-antioquia.gov.co,
concejo@sanluis-antioquia.gov.co, Web: www.sanluis-antioquia.gov.co.



MUNICIPIO DE SAN LUIS, ANTIOQUIA

CONCEJO MUNICIPAL

“CON PROYECCIÓN A LA COMUNIDAD”





MUNICIPIO DE SAN LUIS, ANTIOQUIA

CONCEJO MUNICIPAL

“CON PROYECCIÓN A LA COMUNIDAD”



COMPONENTE ESTRATÉGICO

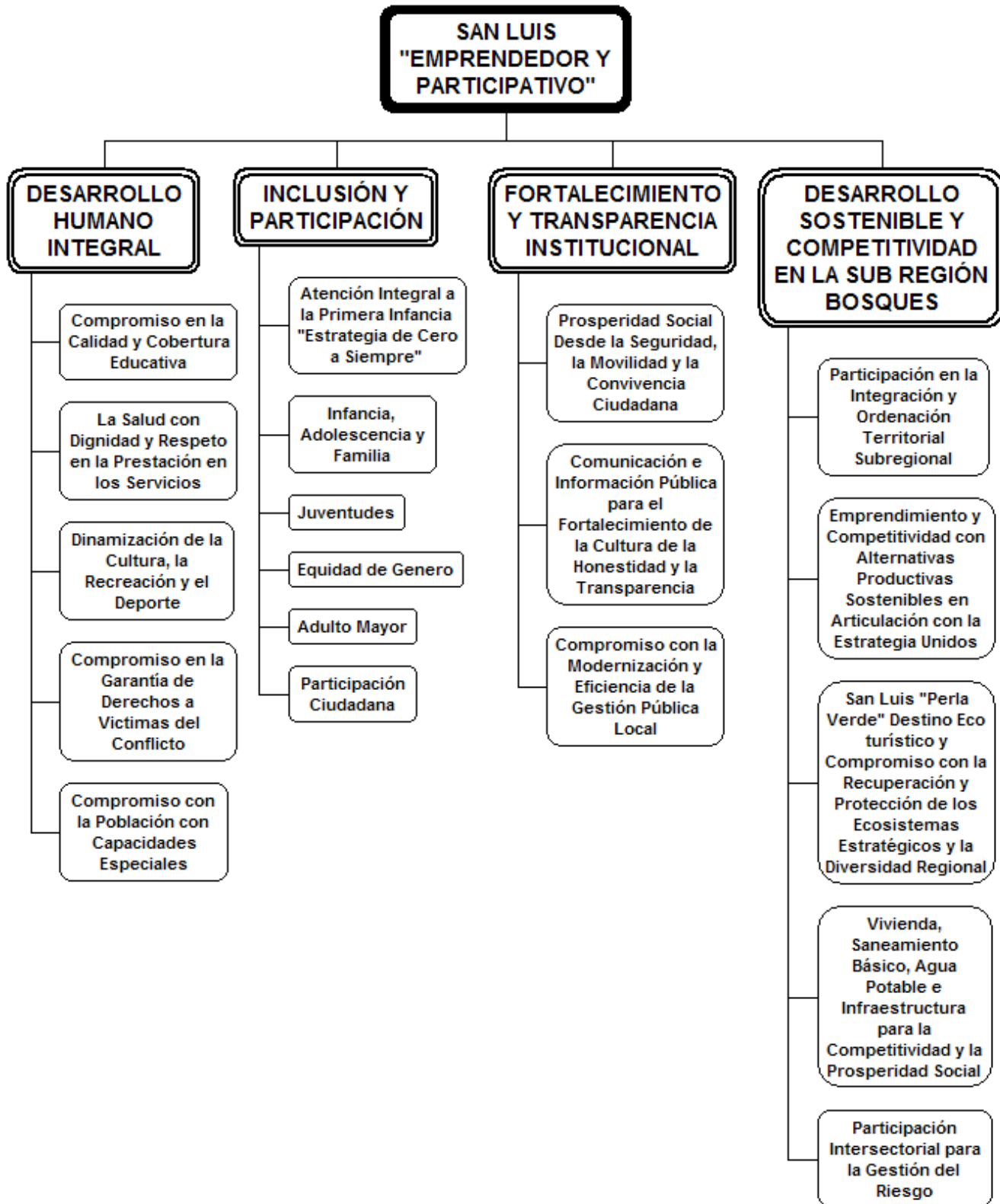
Con fundamento en el panorama actual del municipio expresado en el capítulo diagnóstico y recogido a través del proceso de construcción colectiva con las comunidades, líderes sociales y otros actores institucionales que hacen presencia en el territorio, considerando las fortalezas, debilidades y oportunidades de la localidad, e interpretando los enfoques prioritarios de los gobiernos nacional y departamental, el presente Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015 plantea los cuatro ejes estratégicos de intervención del territorio y sus comunidades, con un peso específico mayor asignado a las responsabilidades estatales para asegurar los derechos fundamentales y la dignificación del ciudadano, en coherencia con los Objetivos del Milenio a través de los dos primeros ejes estratégicos (eje 1. Desarrollo Humano Integral y la Inclusión y eje 2. Participación Social). Además de ello, el Plan de Desarrollo incluye un reto importante para legitimar la función social de la entidad territorial desde los mecanismos de modernización, transparencia y eficiencia de la función pública (eje 3. Fortalecimiento y Transparencia Institucional) y por último, define acciones para procurar la competitividad del territorio con visión de subregión, y dando prelación a las acciones que preparen el territorio para consolidar su Desarrollo Económico y Bienestar Social desde el Emprendimiento y las Potenciales Naturales y estratégicos de las cuencas hidrográficas de los ríos Calderas y Río Claro (eje 4. Desarrollo sostenible y Competitividad en la Subregión Bosques).



MUNICIPIO DE SAN LUIS, ANTIOQUIA

CONCEJO MUNICIPAL

"CON PROYECCIÓN A LA COMUNIDAD"





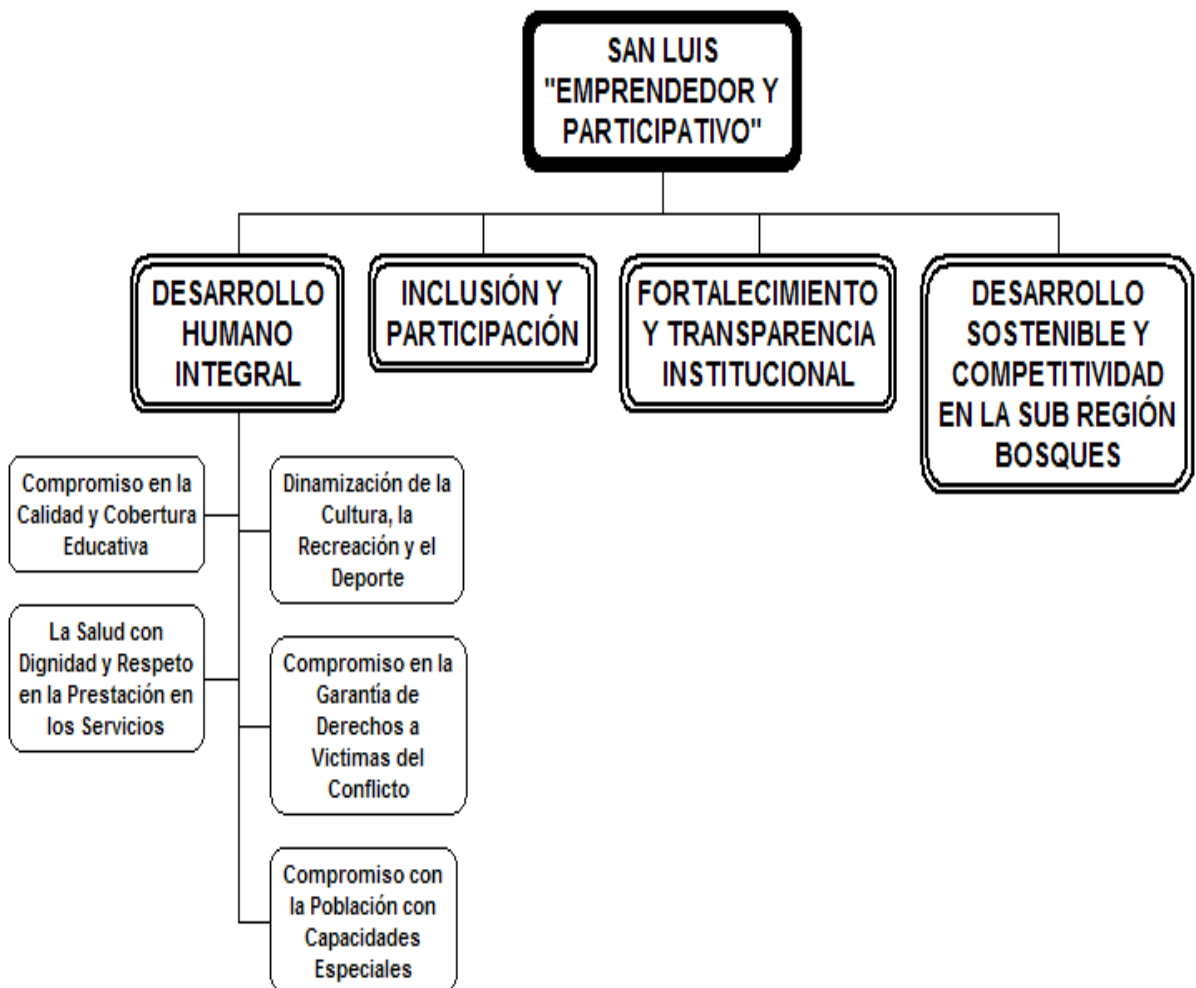
LINEAS Y OBJETIVOS ESTRATEGICOS

LINEA ESTRATEGICA I.

DESARROLLO HUMANO INTEGRAL

Objetivo Estratégico:

Potencializar un desarrollo armónico en cada ciudadano de San Luis a través de la garantía de derechos básicos como la salud, la educación y la recreación, en un ambiente de paz, justicia social y dignidad humana, y con especial énfasis en la atención a grupos vulnerables como la población con capacidades especiales y las víctimas del conflicto armado.





MUNICIPIO DE SAN LUIS, ANTIOQUIA

CONCEJO MUNICIPAL

“CON PROYECCIÓN A LA COMUNIDAD”



Programas estratégicos

Programa 1.1 Compromiso en la calidad y cobertura educativa.

El municipio de San Luis, en su condición de municipio no certificado en educación para administrar de manera autónoma el sector en esta localidad, debe cumplir una labor de apoyo continuo a los procesos de mejoramiento de la calidad educativa y de pertinencia de los programas y metodologías de formación, en procura que el territorio moldee día a día mejores ciudadanos, mucho más competitivos en un mundo globalizado, pero a la vez con fuertes vínculos de arraigo con la región y con altísimas calidades humanas. El Plan de Desarrollo 2012 – 2015 dirige su atención en materia educativa al Fortalecimiento de la calidad educativa (subprograma 1.1.1) a través del fortalecimiento de instancias de planificación y seguimiento como la Junta Municipal de Educación –JUME- y el Sistema de Información de Gestión de Calidad Educativa –SIGCE-, así como el fortalecimiento de pedagogías activas, particularmente la Red Escuela Nueva, el diseño y puesta en marcha de proyectos pedagógicos que reduzcan la deserción escolar, una mayor adopción de las TICS en el proceso educativo, la gestión para incrementar el número de estudiantes que acceden desde la localidad a programas de educación superior, y un acompañamiento municipal a los establecimientos educativos a fin de identificar debilidades o problemas de posible intervención.

El otro subprograma denominado Mejoramiento integral de la infraestructura y equipamiento educativos (1.1.2) busca ampliar la capacidad locativa de los establecimientos educativos con mayor densidad de estudiantes, garantizar adecuadas condiciones sanitarias y espaciales en los planteles, la legalización de predios educativos que carecen de escrituras públicas, y contribuir a la dotación de bienes muebles acordes a los programas de formación que desarrollen los



MUNICIPIO DE SAN LUIS, ANTIOQUIA

CONCEJO MUNICIPAL

“CON PROYECCIÓN A LA COMUNIDAD”



diferentes planteles. Estas actuaciones tiene un fin último además de mejorar los índices de calidad y cobertura de la educación: fortalecer el sentido de pertenecía de la comunidad escolar (educadores, educandos y padres de familia) frente a los propios espacios y procesos de formación básica y media. Las proyecciones establecidas para el presente Plan de Desarrollo procurarán atender 25 establecimientos educativos en reparaciones y acondicionamientos, el mejoramiento locativo de otros 15 establecimientos, la ampliación de 3 establecimientos educativos, la puesta en funcionamiento de 25 restaurantes escolares, Construcción de 15 parques infantiles, y la legalización de 24 predios educativos mediante declaratoria de bienes de interés público.

SUBPROGRAMAS	ALCANCE	INDICADORES	Unidad	LINEA BASE	META 2015	ENTIDADES RESPONSABLES
Fortalecimiento de la calidad educativa	Fortalecimiento a la Junta Municipal de Educación	Cobertura bruta en educación media	%	73	80	Secretaría de Gobierno Junta Municipal de Educación Coordinación de educación Consejos Directivos I.E. y C.E.R.
		Repetición	%	6,7	5,5	
		Cobertura en educación superior	%	12,06	16	
		Tasa de cobertura neta de educación por nivel educativo en población desplazada	%	80	90	
		Proyectos en TIC en ejecución formulados por directivos, docentes y estudiantes de sedes educativas	#	<u>Indicador Nuevo</u>	4	
	Fortalecimiento a la Red de Escuela Nueva	Cobertura bruta en transición	%	1,79	4	
		Cobertura bruta en educación Básica	%	90	95	
		Encuentros de formación de maestros	#	<u>Sin Datos</u>	4	
		Disponibilidad de material educativo para el desarrollo de la metodología Escuela Nueva	%	<u>Sin Datos</u>	70	



MUNICIPIO DE SAN LUIS, ANTIOQUIA

CONCEJO MUNICIPAL

“CON PROYECCIÓN A LA COMUNIDAD”



SUBPROGRAMAS	ALCANCE	INDICADORES	Unidad	LINEA BASE	META 2015	ENTIDADES RESPONSABLES
		Presentación de proyectos significativos	#	<u>Sin Datos</u>	4	
		Aplicación pruebas PRE - SABER	%	<u>Sin Datos</u>	100	
		Pruebas SABER 5	%	280/# de estud. Matric. en grado 5°	100	
		Pruebas SABER 9	%	275/# de estud. Matric. en grado 9°	100	
		Pruebas SABER 11	%	/# de estud. Matric. en grado 11°	100	
	Sistemas de información en educación confiables y ajustados (SIMAT – SIGCE)	SIGCE ajustado en cada institución y centro educativo	%	<u>Sin Datos</u>	70	
	Fortalecimiento a la escuela de padres	Asistencia a educación inicial (0 a 4 años)	#	306	500	
		Analfabetismo	%	6,94	5	
		Deserción escolar intra-anual	%	6,94	4	
		Capacitación a padres de familia y/o acudientes.	#	<u>Sin Datos</u>	4	
		Asociaciones de padres debidamente constituidas en cada I.E. y C.E.R.	%	<u>Sin Datos</u>	80	
	Subsidios de transporte escolar rural	Deserción escolar intra-anual	%	6,94	4	
	Convenios de Educación Superior	Cobertura en educación superior	%	12,06	16	
	Reducción de deserción escolar a través de Proyectos Pedagógicos	Deserción escolar intra-anual	%	6,94	4	
Manejo e implementación de	Proyectos en TIC en ejecución formulados	#	<u>indicador nuevo</u>	4		



MUNICIPIO DE SAN LUIS, ANTIOQUIA
CONCEJO MUNICIPAL
“CON PROYECCIÓN A LA COMUNIDAD”



SUBPROGRAMAS	ALCANCE	INDICADORES	Unidad	LINEA BASE	META 2015	ENTIDADES RESPONSABLES
	las TICs	por directivos, docentes y estudiantes de sedes educativas				
	Acompañamiento a establecimientos educativos	P.E.I. Ajustado en cada institución y centro educativo	%	50	90	
Mejoramiento integral de la infraestructura y equipamiento educativos	Ampliación y mejoramiento de infraestructuras y dotaciones para planteles educativos	Legalización de predios de instituciones y centros educativos	%	50	75	Secretaría de Gobierno - JUME
		Bienes inmuebles y muebles en buenas condiciones	%	60	80	Secretaría de Planeación - Oficina de Obras Públicas
		Establecimientos educativos oficiales con computadores	%	60	80	Junta Municipal de Educación
		Estudiantes por computador en establecimientos educativos	%	6,75	20	Coordinación de educación Consejos Directivos I.E. y C.E.R.

Programa 1.2 La Salud con dignidad y respeto en la prestación de los servicios

El Sistema General de Seguridad Social en Salud del país, con debilidades estructurales en su operatividad, se refleja evidentemente a nivel local, más aún en tiempos como el actual, donde se evidencian procesos migratorios hacia el municipio, que aumentan la cantidad de ciudadanos –usualmente en condición de pobreza o vulnerabilidad- demandando bienes y servicios, entre ellos la salud.

Esta realidad concentra los esfuerzos del sector salud en el presente periodo del Plan de Desarrollo en el cumplimiento de dos subprogramas, dirigidos al Mejoramiento en la calidad y cobertura de los servicios de salud (1.2.1) y a



MUNICIPIO DE SAN LUIS, ANTIOQUIA

CONCEJO MUNICIPAL

“CON PROYECCIÓN A LA COMUNIDAD”



propiciar los mecanismos o herramientas que posibiliten el Control social a los servicios de salud (1.2.2).

El primer subprograma mantiene el compromiso con el mejoramiento de los diferentes ámbitos de la salud (Salud Infantil, Salud Mental, Salud Sexual y Reproductiva, fortalecimiento de hogares tradicionales y hogares FAMI, ampliación de la cobertura nutricional, el monitoreo de la salud pública a través de los Comités de Vigilancia Epidemiológica), con atención preferencial a población víctima de la violencia y programas de atención a víctimas de minas antipersona (MAP), munición sin explotar (MUSE) y artefactos explosivos improvisados (AEI). La adquisición de una unidad móvil para atención en las veredas y realizar convenios con las diferentes EPSC y EPSS, para el acceso periódico a medicina especializada. Ahora bien, la capacidad y calidad del servicio también está condicionado al atraso de la infraestructura hospitalaria municipal, doblando de lejos el índice recomendado de una cama hospitalaria por 400 habitantes (958 habitantes/cama en el caso actual de San Luis), y la E.S.E. Hospital San Rafael, debe prepararse para el reto que implica garantizar la capacidad operativa frente a megaproyectos que hacen anuncio en la zona como la Central Hidroeléctrica Porvenir I, por ello el Plan de Desarrollo Municipal, igualmente debe planificar la ampliación de esta infraestructura física, siendo un importante desafío de gestión para poder materializarlo en el corto plazo.

El subprograma Control social a los servicios de salud promueve la participación comunitaria en el Sistema General de Seguridad Social en Salud a través de las diversas figuras que establece la Ley (Comité de Participación Comunitaria en Salud, Consejo Municipal de Seguridad Social en Salud, Veeduría Ciudadana en Salud, Asociación de Usuarios, Comité Ética Hospitalaria) y además de ello propenderá por mejorar los servicios de Información y Atención Usuario.



MUNICIPIO DE SAN LUIS, ANTIOQUIA
CONCEJO MUNICIPAL
“CON PROYECCIÓN A LA COMUNIDAD”



SUBPROGRAMA	ALCANCES	META RESULTADO	UNIDAD	LINEA BASE	META 2015	ENTIDADES RESPONSABLES
Mejoramiento en la calidad y cobertura de los servicios de salud	Mejoramiento de la Salud Infantil	Vacunación con DPT en menores de 1 año	%	98	98	Dirección Local de Salud E.S.E. San Rafael
		Vacunación con Triple Viral en niños de 1 año	%	98	98	
		Hogares con niños incluidos en el RUPD con vacunas de DPT y Tripe viral	%	Sin datos	90	
		Cobertura útil con esquema completo de vacunación para la edad	%	98	98	
		Nacidos vivos con 4 o más controles prenatales	%	91,95	98	
		Mortalidad en menores de 5 años (por 1.000 nacidos vivos).	%	97,7	98	
		Mortalidad en menores de 1 año (por 1000 nacidos vivos).	%	5,69	4	
		Razón de mortalidad materna (por 100.000 nacidos vivos)	%	0	0	
		Nacidos vivos con cuatro o más controles prenatales.	%	97,7	99	
		Atención institucional del parto.	%	98,82	100	
		Atención institucional del parto por personal calificado.	%	98,82	100	
		Mortalidad por infección respiratoria aguda (IRA) menores 5 años (número de muertes anual)	%	0	0	
		Mortalidad por diarrea aguda (EDA) menores 5 años (número de muertes anual)	%	0	0	
		Mejoramiento de la Salud mental	Población asegurada al SGSSS	%	87,61	



MUNICIPIO DE SAN LUIS, ANTIOQUIA
CONCEJO MUNICIPAL
“CON PROYECCIÓN A LA COMUNIDAD”



SUBPROGRAMA	ALCANCES	META RESULTADO	UNIDAD	LINEA BASE	META 2015	ENTIDADES RESPONSABLES
	Mejoramiento Salud Sexual y Reproductiva	Prevalencia de uso de métodos modernos de anticoncepción en mujeres adolescentes (15 a 19 años) unidas y no unidas sexualmente activas.	#	93	93	Dirección Local de Salud E.S.E. San Rafael
		Prevalencia de uso de métodos modernos de anticoncepción en mujeres unidas y no unidas sexualmente activas.	#	92,99	95	
		Mujeres de 12 a 14 años que han sido madres o están en embarazo.	%	0,54	0,5	
		Mujeres de 15 a 19 años que han sido madres o están en embarazo.	%	29,03	25	
		Edad de mortalidad asociada a cáncer de cuello uterino (por 100.000 mujeres).	%	10,77	10	
		Prevalencia de VIH/SIDA en población de 15 a 49 años de edad.	#	6,99	5	
		Mortalidad asociada a VIH/SIDA.	%	0	0	
		Transmisión materno - infantil del VIH.	%	0	0	
	Reuniones periódicas del Cove	Plan Decenal de Salud Pública con enfoque diferencial formulado e implementado	%	0	100	Dirección Local de Salud E.S.E. San Rafael
		Políticas públicas formuladas intersectorialmente con enfoque de determinantes sociales de la salud	#	0	1	
		Cobertura de tratamiento antiretroviral	%	<u>indicador nuevo</u>	50%	
		Mortalidad por malaria.	%	0	0	
		Mortalidad por dengue.	%	0	0	
		Letalidad por dengue.	%	0	0	
Ampliar y fortalecer a hogares tradicionales y	Niños menores de 5 años con desnutrición global	%	4,8	2	Dirección Local de Salud E.S.E. San	



MUNICIPIO DE SAN LUIS, ANTIOQUIA
CONCEJO MUNICIPAL
“CON PROYECCIÓN A LA COMUNIDAD”



SUBPROGRAMA	ALCANCES	META RESULTADO	UNIDAD	LINEA BASE	META 2015	ENTIDADES RESPONSABLES
	hogares FAMI					Rafael
	Ampliación y fortalecimiento en la cobertura nutricional	Niños menores de 5 años con desnutrición global	%	4,8	2	
	Atención diferencial en salud a población víctima de la violencia, unidad móvil médica zona rural.	Población asegurada al SGSSS	%	87,61	90	
		Hogares incluidos en el RUPD con todos los miembros afiliados al SGSSS	%	80	90	
		Personas incluidas en el RUPD que recibieron apoyo psicosocial	%	<u>Sin datos</u>	90	
	Atención por MAP, MUSE y AEI	Población asegurada al SGSSS	%	87,61	90	
Control social a los servicios de salud	Participación comunitaria en el SGSSS	Comités Creados y Operando	#	2	6	Dirección Local de Salud
	Mejoramiento de Servicios de Información y Atención Usuario	Sistema de información de avance municipal frente a indicadores de salud	%	<u>Indicador nuevo</u>	50	E.S:E. San Rafael

Programa 1.3 Dinamización de la cultura, la recreación y el deporte

En cultura se reconoce una constante dinámica municipal, pero carente de políticas claras que propicien su crecimiento permanente y retroalimentación, brindando alternativas de solución frente a los problemas más sentidos de lo local, por ello es primordial la construcción o diseño de las políticas culturales de la municipalidad, entendidas como un proceso de construcción interactiva, que enuncie y de respuestas a problemas nuevos. Por ello se configuran dos subprogramas, el primero de ellos dirigido a la Consolidación de una política cultural (1.3.1) que trascienda hacia la Formulación y puesta en marcha del Plan



MUNICIPIO DE SAN LUIS, ANTIOQUIA

CONCEJO MUNICIPAL

“CON PROYECCIÓN A LA COMUNIDAD”



de Desarrollo Cultural Decenal 2013-2023, propenda por la operatividad del Consejo Municipal de Cultura CMC, brinde formación y difusión de valores artísticos, cívicos y culturales en grupos, líderes y educadores como estrategia de convivencia ciudadana y Programas y eventos culturales comunitarios de integración familiar en la zona urbana y rural.

El subprograma 1.3.2 Dinamización del acceso a la información y promoción de la lectura y la escritura se focaliza a la realización de programas de promoción de la lectura y la escritura (Visitas dirigidas a la biblioteca, guías, horas de cuento, cajas viajeras, inducciones, talleres de formación) y la modernización de la Biblioteca mediante el fortalecimiento de las tecnologías de la informática y las comunicaciones, y la Red de servicios interbibliotecarios.

El deporte establece metas a través de otros 4 subprogramas según el tipo de población a atender, así: el subprograma 1.3.3 "Iniciación deportiva" en la población infantil urbana y rural, propende por la iniciación en la práctica de algún deporte desde la niñez (5 a 10 años), el subprograma 1.3.4 "Deporte social comunitario" busca recuperar y fortalecer la practica masiva del deporte con fines recreativos, subprograma existente en el pasado, pero que se había perdido continuidad en los últimos años. La promoción del Deporte de competencia y de alto rendimiento es el subprograma 1.3.5 y comprende la recuperación del deporte de competencia en las modalidades futbol, futsal, baloncesto y voleibol, además del apoyo al deporte individual de alto rendimiento (jabalina, bala, martillo, pesas, ajedrez y tenis de mesa y otras modalidades de atletismo). Un último subprograma está destinado a Recuperación de escenarios deportivos (subprograma 1.3.6) el cual se fundamenta en la construcción de placas deportivas y mejoramiento de escenarios deportivos urbanos y rurales entre ellos el Coliseo Municipal y varias placas polideportivas rurales.



MUNICIPIO DE SAN LUIS, ANTIOQUIA
CONCEJO MUNICIPAL
“CON PROYECCIÓN A LA COMUNIDAD”



SUBPROGRAMA	ALCANCES	META RESULTADO	UNIDAD	LINEA BASE	META 2015	ENTIDADES RESPONSABLES
Dinamización Cultural en relación Cultura – educación	Formulación y puesta en marcha del Plan de Desarrollo Cultural Decenal 2013-2023	Habitantes de San Luis con Plan de Desarrollo Cultural Decenal	#	0	1	Dirección técnica de Cultura Recreación y Deporte
	Operatividad del Consejo Municipal de Cultura CMC	Consejo Municipal de Cultura elegido y operativo	%	30	70	
	Formación y difusión de valores artísticos, cívicos y culturales en grupos, líderes y educadores como estrategia de convivencia ciudadana	Niños y niñas menores de 6 años beneficiados de programas que promueven los derechos culturales	%	32,59	60	Secretaría de Gobierno
		Personas que asisten a escuelas de formación musical y artista	#	652	800	Dirección técnica de Cultura Recreación y Deporte
Personas capacitadas en las áreas de formación cultural	#	1	5			
Dinamización Cultural en relación Cultura - educación	Programas y eventos culturales comunitarios de integración familiar en zonas urbana y rural	Eventos culturales apoyados	#	5	20	Dirección técnica de Cultura Recreación y Deporte
	Programas de promoción de la lectura y la escritura	Personas que utilizan las bibliotecas públicas de la comunidad escolar y la ciudadanía	#	4634	7000	
	Modernización de la Biblioteca mediante el fortalecimiento de las tecnologías de la informática y las comunicaciones, y la Red de servicios interbibliotecarios.	Personas que utilizan las bibliotecas públicas de la comunidad escolar y la ciudadanía	#	4634	7000	
	Recuperación del programa "Iniciación deportiva" para la población infantil de zonas urbana y rural	Personas que practican alguna actividad deportiva (recreativa o aficionada)	#	900	1700	
		Instituciones educativas que participan en actividades deportivas	#	4	9	



MUNICIPIO DE SAN LUIS, ANTIOQUIA
CONCEJO MUNICIPAL
“CON PROYECCIÓN A LA COMUNIDAD”



SUBPROGRAMA	ALCANCES	META RESULTADO	UNIDAD	LINEA BASE	META 2015	ENTIDADES RESPONSABLES
	Fortalecimiento del Programa Municipal "Deporte social comunitario"	Centros educativos vinculados al Sistema Nacional de Competencias Deportivas y Académicas (Supérate)	#	1	3	
		Personas que practican alguna actividad deportiva (recreativa o aficionada)	#	135	400	
	Recuperación del deporte de competencia y Apoyo al deporte individual de alto rendimiento	Deportistas que asisten a juegos y competencias deportivas nacionales e internacionales	#	3	6	
		Deportistas que asisten a juegos y competencias deportivas nacionales e internacionales	#	9	14	
	Construcción de placas deportivas y mejoramiento de escenarios deportivos urbanos y rurales	Escenarios deportivos en buen estado	#	9	14	

Programa 1.4 Compromiso en la garantía de derechos a víctimas del conflicto

En concordancia con el Plan Integral Único (PIU) para la población afectada por el desplazamiento forzado por la violencia en el municipio de San Luis, 2010, la acción prioritaria se focaliza en la creación de la Unidad Municipal para la atención y reparación integral a víctimas como organismo municipal adscrito a Secretaría de Gobierno (subprograma 1.4.1), y de forma complementaria se plantea el ajuste y promoción de la política municipal de atención a víctimas(subprograma 1.4.2), el cual incluye el Plan de acción para establecer medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno, la Creación del Comité Municipal de Justicia Transicional y de la Mesa Municipal de Víctimas para



MUNICIPIO DE SAN LUIS, ANTIOQUIA

CONCEJO MUNICIPAL

“CON PROYECCIÓN A LA COMUNIDAD”



orientar los mecanismos y herramientas que brinden asistencia, atención y reparación integral a las víctimas del conflicto armado. Un último subprograma destinado a al apoyo a la creación del Centro de la Memoria Histórica y acciones de reparación simbólica (subprograma 1.4.3). El ejercicio prioritario de intervención en el presente Plan de Desarrollo se focaliza en las familias víctimas del conflicto asentadas en los corregimientos Buenos Aires y El Prodigio, y las veredas La Josefina, Monteloro y Altavista.

SUBPROGRAMA	ALCANCES	META RESULTADO	UNIDAD	LÍNEA BASE	META 2015	ENTIDADES RESPONSABLES
Unidad Municipal para la atención y reparación integral a víctimas	Constitución de Unidad Municipal para la atención y reparación integral a víctimas	Plan de acción para la atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno	#	0	1	Secretaría de Gobierno UMARIV
Ajuste y promoción de la política municipal de atención a víctimas	Creación del Comité Municipal de Justicia Transicional y Mesa Municipal de Víctimas	Organizaciones de población desplazada – OPD- que participan efectivamente en las decisiones de las política pública sobre desplazamiento forzado	%	4	4	Secretaría de Gobierno UMARIV Secretaría de Planeación
		Hogares incluidos en el RUPD con habitación legal del predio	%	40	45	Comisaría de Familia Oficina de Participación Comunitaria Dirección Local de Salud E.S.E. Hospital San Rafael Personería Municipal
Centro de Memoria Histórica	Apoyo a la creación del Centro de La Memoria Histórica y acciones de reparación simbólica	Plan de acción para establecer medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto	#	1	1	Secretaría de Gobierno UMARIV



MUNICIPIO DE SAN LUIS, ANTIOQUIA
CONCEJO MUNICIPAL
“CON PROYECCIÓN A LA COMUNIDAD”



SUBPROGRAMA	ALCANCES	META RESULTADO	UNIDAD	LÍNEA BASE	META 2015	ENTIDADES RESPONSABLES
		armado interno				Personería Municipal

Programa 1.5 Compromiso con la población con capacidades especiales

El programa está desarrollado a través de un subprograma denominado Consolidación de una política pública para la atención de la población con capacidades especiales (1.5.1), que comprende tareas como el mejoramiento de accesos en zonas públicas y domicilios y mejoramientos domiciliarios para facilitar la movilidad de las personas en situación de discapacidad, la constitución de un banco de ayudas técnicas para población con capacidades especiales y el acceso a educación formal en proceso de alfabetización y formación de artes y oficios.

SUBPROGRAMA	ALCANCES	META RESULTADO	UNIDAD	LÍNEA BASE	META 2015	ENTIDADES RESPONSABLES
Consolidación de una política pública para la atención de la población con capacidades especiales	Política Pública de la Discapacidad con Inclusión Social.	Políticas públicas formuladas intersectorialmente con enfoque de determinantes sociales de la salud	#	0	1	Secretaría de Gobierno Dirección Local de Salud Corporación Discapacitados San Luis
	Mejoramiento de accesos en zonas públicas y domicilios y mejoramientos domiciliarios	Políticas públicas formuladas intersectorialmente con enfoque de determinantes sociales de la salud	#	0	1	
	Constitución de un banco de ayudas técnicas para población con capacidades especiales	Políticas públicas formuladas intersectorialmente con enfoque de determinantes sociales de la salud	#	0	1	
	Acceso a educación formal en proceso de alfabetización y formación de artes y oficios	Políticas públicas formuladas intersectorialmente con enfoque de determinantes sociales de la salud	#	0	1	



MUNICIPIO DE SAN LUIS, ANTIOQUIA

CONCEJO MUNICIPAL

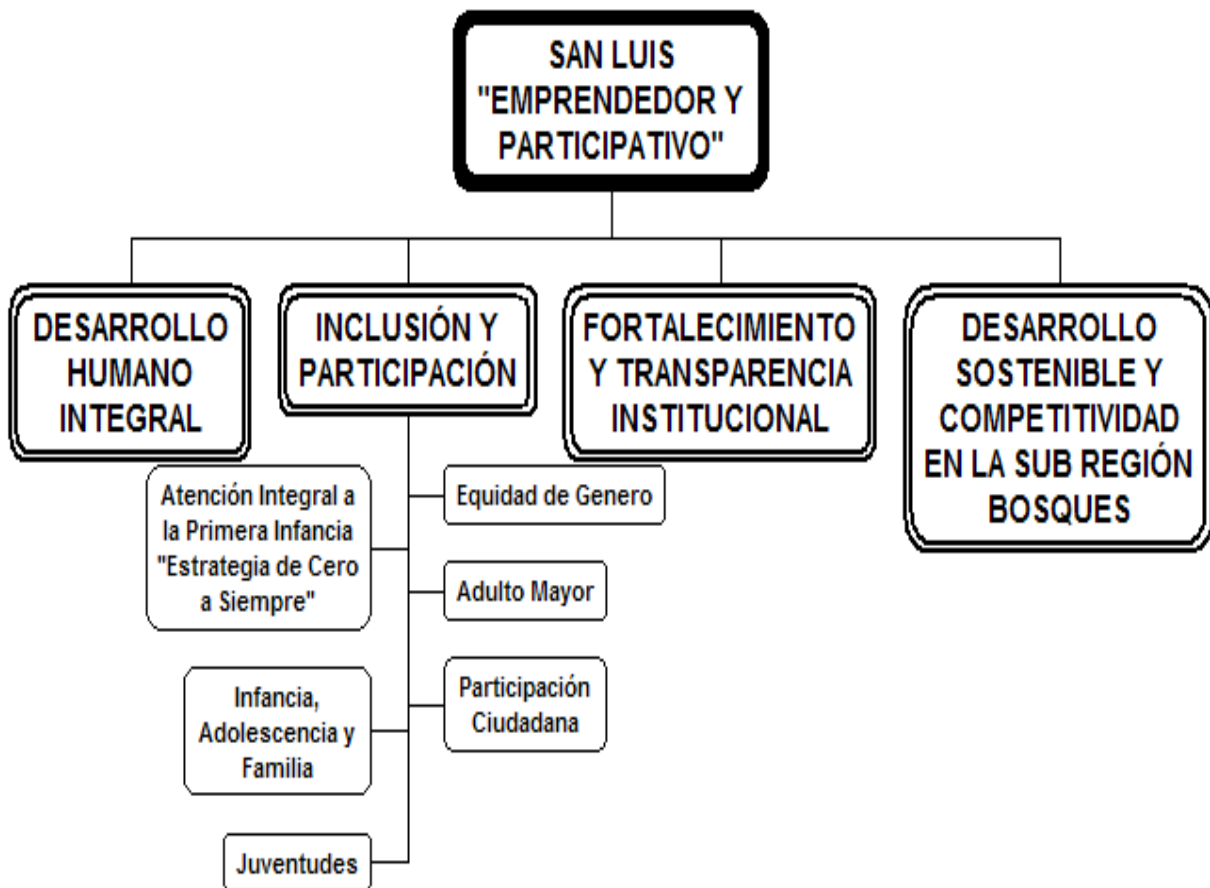
“CON PROYECCIÓN A LA COMUNIDAD”



LINEA ESTRATEGICA II. INCLUSIÓN Y PARTICIPACIÓN

Objetivo Estratégico:

Promover el bienestar de los habitantes de San Luis desde sus diferentes condiciones y etapas de desarrollo, con la implementación de acciones institucionales que favorezcan el reconocimiento, el respeto y la generación de oportunidades de los diversos grupos etareos y de género, así como el decidido apoyo a las iniciativas organizacionales sociales promoviendo su fortalecimiento administrativo, financiero y su participación en el ejercicio del control social de la gestión pública.





MUNICIPIO DE SAN LUIS, ANTIOQUIA

CONCEJO MUNICIPAL

“CON PROYECCIÓN A LA COMUNIDAD”



Programas estratégicos

Programa 2.1 Atención Integral a La Primera Infancia "Estrategia de Cero a Siempre"

La promoción de la primera infancia es una prioridad de Gobierno Nacional, manteniendo un puesto de primer nivel en el Plan Nacional de Desarrollo “Prosperidad para todos”, lo que implica un decidido compromiso desde los diferentes niveles del Estado. Este programa tiene como objeto atender integralmente a los niños y las niñas de cero a cinco años de edad del Municipio por medio del trabajo intersectorial y la atención diferencial con el aporte económico de los sectores público y privado a través de tres subprogramas: la Promoción y difusión del desarrollo integral a la primera infancia (2.1.1), la implementación de un Centro de Estimulación Adecuada para la Primera Infancia (2.1.2) y la formación a líderes, educadores y padres de familia en primera infancia (2.1.3), mediante capacitaciones a docentes, auxiliares, padres de familia, madres comunitarias tradicionales y FAMI en Primera infancia.

La estrategia “*De Cero a Siempre*” demanda una infraestructura adecuada para alcanzar los logros fijados por el convenio celebrado entre la Universidad Autónoma de las Américas y el ICBF con el centro de desarrollo infantil temprano, para el municipio de San Luis es necesario actualizar el programa de estimulación temprana adecuada y proveer un espacio con dotación de material e implementos didácticos y formativos para los niños y niñas de cero a cinco años de edad pertenecientes a los 19 Hogares de Bienestar familiar tradicionales y FAMI y a los niños y niñas que hacen parte del programa de primera infancia operado por COREDI en el área rural, además de los lactantes y bebés del Municipio, y además de ello se requiere aumentar el número de campañas para la promoción



MUNICIPIO DE SAN LUIS, ANTIOQUIA

CONCEJO MUNICIPAL

“CON PROYECCIÓN A LA COMUNIDAD”



de los derechos de la primera infancia haciendo especial énfasis en la atención diferencial que deben recibir.

El concepto de la estrategia “*De Cero a Siempre*” se fundamenta en el principio que los niños nacen en condiciones similares y la atención y cuidado que se les brinde en su primera infancia los diferenciara para siempre, por lo que es prioritario asegurar que la población infantil cuente con las condiciones humanas, materiales y sociales para favorecer el desarrollo de sus habilidades, capacidades y potencialidades. Como lo expresa el Dr. James Heckman⁸, la inversión en Primera Infancia es un camino necesario para el desarrollo, para erradicar la pobreza extrema y disminuir brechas sociales.

SUBPROGRAMA	ALCANCE	META RESULTADO	UNIDAD	LÍNEA BASE	META 2015	ENTIDADES RESPONSABLES
Promoción y difusión del desarrollo integral a la primera infancia	Campañas para la promoción de los Derechos de los niños y las niñas	Asistencia a educación inicial (0 a 4 años)	#	395	430	Secretaría de Gobierno Comisaría de Familia
Implementación de un Centro de Estimulación Adecuada para la Primera Infancia	Creación y dotación de 1 Centro de estimulación adecuada para la Primera Infancia	Asistencia a educación inicial (0 a 4 años)	#	395	430	Secretaría de Gobierno
Formación a líderes, educadores y padres de familia en primera infancia	Capacitaciones a docentes, auxiliares, padres de familia, madres comunitarias tradicionales y FAMI en Primera infancia	Asistencia a educación inicial (0 a 4 años)	#	395	450	Secretaría de Gobierno Comisaría de Familia

⁸Premio Nobel de Economía año 2.000.



MUNICIPIO DE SAN LUIS, ANTIOQUIA

CONCEJO MUNICIPAL

“CON PROYECCIÓN A LA COMUNIDAD”



Programa 2.2 Infancia, adolescencia y familia

La Política Pública de Infancia, Adolescencia y Familia (Acuerdo N° 26 de diciembre 3 de 2008) juega un papel muy importante en la procura de la garantía de los derechos de los niños, niñas y adolescentes del Municipio, al retomar el concepto de protección integral consignado en la Ley 1098 de 2006, respecto al reconocimiento como sujetos de derechos a los niños, niñas y adolescentes. Del mismo modo, vincula a la familia como el principal eje actor en la garantía de los derechos de la infancia y la adolescencia. El programa diseñado para el cuatrienio 2012 – 2015 está estructurado por cuatro subprogramas:

Subprograma 2.2.1. Acompañamiento institucional a incidentes denunciados de maltrato, explotación y abuso sexual infantil fundamentado en campañas de prevención al abuso y explotación sexual, maltrato y trabajo infantil y violencia intrafamiliar, el acompañamiento institucional a incidentes denunciados de maltrato, explotación y abuso sexual infantil, y la reactivación del hogar de paso Municipal. En este sentido, se debe fortalecer la Comisaria de Familia para tener una atención integral a los diferentes casos que se reporten, toda vez que la alta demanda que se genera en zonas rurales y urbana, superan la oferta y capacidad de respuesta de la dependencia municipal, además de ello, la Ley 1098 de 2006 establece el deber de constituir un equipo interdisciplinario para la operatividad de las Comisarias de Familia.

Subprograma 2.2.2. Prevención al consumo de sustancias psicoactivas e infracciones a la Ley por parte de adolescentes a través de campañas de educación en resistencia al uso de SPA (Programa Drogas, Abuso y Uso, Resistencia y Educación–DARE-), la promoción a la prevención de infracción a la ley penal por parte de adolescentes, en concordancia con la Ley 1098 de 2006 (Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes) a fin de garantizar el



MUNICIPIO DE SAN LUIS, ANTIOQUIA

CONCEJO MUNICIPAL

“CON PROYECCIÓN A LA COMUNIDAD”



debido proceso y la garantía de derechos que deben tener los adolescentes que infrinjan la ley penal, y de igual forma, la ampliación de cobertura para remisión de jóvenes infractores a Centro Transitorio (CETRA) y el Programa ampliado para la atención de adolescentes en conflicto con la ley y apoyo a los procesos de resocialización intramural y pospenados.

Subprograma 2.2.3. Plan de Prevención e Intervención ante riesgo de reclutamiento de niñas, niños y adolescentes por grupos armados ilegales que debe incluir el diseño de estrategias de prevención temprana, urgente y de protección ante el evento, en acatamiento al Decreto 4690 de 2007, el artículo 3 de la Ley 1448 de 2011 (Ley de Víctimas) y el artículo 7 de la Ley 1453 de 2011 (Ley de Convivencia Ciudadana).

Subprograma 2.2.4. Mejoramiento nutricional de núcleos familiares vulnerables por medio de acciones direccionadas desde la UMATA para apoyar a alternativas alimentarias y solidarias de economía familiar y el apoyo a unidades piscícolas de autoconsumo en la zona rural como fuente proteica de alto valor.

SUBPROGRAMA	ALCANCE	META RESULTADO	UNIDAD	LÍNEA BASE	META 2015	ENTIDADES RESPONSABLES
Acompañamiento institucional a incidentes denunciados de maltrato, explotación y abuso sexual infantil	Campaña de prevención al abuso y explotación sexual, maltrato y trabajo infantil y violencia intrafamiliar	Niños ocupados (5 a 17 años) por ramas de actividad	%	<u>indicador nuevo</u>	0	Secretaría de Gobierno Comisaría de Familia
		Niños ocupados (5 a 17 años) incluyendo oficios del hogar	%	<u>indicador nuevo</u>	0	
	Acompañamiento institucional a incidentes denunciados de maltrato, explotación y abuso sexual infantil	Casos de maltrato, explotación y abuso infantil denunciados.	#	63	50	Inspección de Policía Policía Nacional



MUNICIPIO DE SAN LUIS, ANTIOQUIA
CONCEJO MUNICIPAL
“CON PROYECCIÓN A LA COMUNIDAD”



SUBPROGRAMA	ALCANCE	META RESULTADO	UNIDAD	LÍNEA BASE	META 2015	ENTIDADES RESPONSABLES
	Reactivación del hogar de paso Municipal	Hogares de paso reactivados	#	0	1	
Prevención al consumo de sustancias psicoactivas, infracciones a la Ley por parte de adolescentes	Campañas de educación en resistencia al uso de spa (Programa DARE)	Adolescentes en conflicto con la ley atendidos con oferta institucional, acorde con el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes	%	<u>indicador nuevo</u>	20	Secretaría de Gobierno Comisaría de Familia Policía Nacional Personería Municipal
	Campaña de promoción a la prevención de infracción a la ley penal por parte de adolescentes	Adolescentes en riesgo de incurrir en una conducta punible (delitos) vinculados a la oferta institucional	#	10	6	
	Ampliación de cobertura para remisión de jóvenes infractores a Centro Transitorio (CETRA) y Programa ampliado para atención de adolescentes en conflicto con la ley y apoyo a procesos de resocialización intramural y pospenados	Adolescentes en riesgo de incurrir en conductas punibles (delitos) que son vinculados a la oferta institucional, reduciendo vulnerabilidades, neutralizando riesgos y garantizando el ejercicio de sus derechos	#	10	6	
Plan de Prevención e Intervención ante riesgo de reclutamiento de niñas, niños y adolescentes por grupos armados ilegales	Plan de prevención e intervención ante riesgo de reclutamiento de niñas, niños y adolescentes por grupos armados ilegales (prevención temprana, urgente y en protección)	NNA que han sido protegidos del reclutamiento y utilización (y de las peores formas de trabajo infantil, al igual de la guerra y los conflictos)	#	Indicador nuevo	0	Secretaría de Gobierno Comisaría de Familia Policía Nacional Personería Municipal Ejército Nacional



MUNICIPIO DE SAN LUIS, ANTIOQUIA

CONCEJO MUNICIPAL

“CON PROYECCIÓN A LA COMUNIDAD”



SUBPROGRAMA	ALCANCE	META RESULTADO	UNIDAD	LÍNEA BASE	META 2015	ENTIDADES RESPONSABLES
Mejoramiento nutricional de núcleos familiares vulnerables	Apoyo a alternativas alimentarias y solidarias de economía familiar	Prevalencia de desnutrición global o bajo peso para la edad por grupos etarios	%	0	25	Dirección Local de Salud
	Apoyo a unidades piscícolas de autoconsumo	Prevalencia de desnutrición global o bajo peso para la edad por grupos etarios	#	0	2	Unidad de Alimentación Complementaria UMATA – UGAM

Programa 2.3 Juventudes

Busca promover el desarrollo de la autonomía de la población joven y el ejercicio pleno de su ciudadanía mediante la promoción, restitución y garantía de sus derechos, promoviendo su plena integración en el tejido social municipal. Este propósito se aborda desde dos subprogramas, el primero (2.3.1) destinado a la formación para el trabajo en los jóvenes cabeza de familia y líderes de la comunidad, que comprende la constitución de un fondo económico de garantías para el emprendimiento de PYMES y el apoyo a proyectos de emprendimiento juveniles. El otro subprograma (2.3.2) denominado Fortalecimiento en los mecanismos de participación e incidencias de la adolescencia y la juventud, hace referencia a la conformación y capacitación del consejo Municipal de la Juventud y el apoyo a la conformación de grupos juveniles.

SUBPROGRAMA	ALCANCE	META RESULTADO	UNIDAD	LÍNEA BASE	META 2015	ENTIDADES RESPONSABLES
Formación para el trabajo en los jóvenes cabeza de familia y líderes de la comunidad	Fondo económico de garantías para el emprendimiento de PYMES y apoyo a	Desempleo juvenil	%	<u>indicador nuevo</u>	25	Secretaría de Gobierno Oficina de Participación Ciudadana



MUNICIPIO DE SAN LUIS, ANTIOQUIA
CONCEJO MUNICIPAL
“CON PROYECCIÓN A LA COMUNIDAD”



SUBPROGRAMA	ALCANCE	META RESULTADO	UNIDAD	LÍNEA BASE	META 2015	ENTIDADES RESPONSABLES
	proyectos de emprendimiento juveniles					
Fortalecimiento en los mecanismos de participación e incidencias de la adolescencia y la juventud	conformación y capacitación del CMJ y apoyo a la conformación de grupos juveniles	Organizaciones sociales que participan en programas de capacitación y/o asistencia técnica	#	2	5	Secretaría de Gobierno Oficina de Participación Ciudadana

Programa 2.4 Equidad de Género

Se fundamenta en los principios establecidos en los instrumentos internacionales en materia de derechos humanos y no-discriminación contra las mujeres, aprobados y ratificados por el estado colombiano, pero con especial enfoque en la meta trazada en los Objetivos del Milenio –ODM- trazados por las Naciones Unidas, buscando además de la igualdad de derechos, el avance significativo en la autonomía de la mujer. Para este propósito se establecen 5 subprogramas, el primero de ellos es la Formulación, aprobación e Implementación de la política pública de Equidad de Género (subprograma 2.4.1) y a través de esta política, se emprenden actividades dirigidas a adolescentes, hombres y mujeres en la promoción del buen trato.

Habiéndose identificado como necesidad generalizada el fortalecimiento organizacional y administrativo de las asociaciones de mujeres en la localidad, el subprograma 2.4.2. se concentra en el Fortalecimiento organizacional y social a organizaciones de mujeres esperando incrementar en un 50% estas capacidades a través de asesorías y acompañamiento en capacitación con temas como liderazgo, empoderamiento, emprendimiento, trabajo en equipo, fomento de



MUNICIPIO DE SAN LUIS, ANTIOQUIA

CONCEJO MUNICIPAL

“CON PROYECCIÓN A LA COMUNIDAD”



valores, buen trato y en relación al conocimiento específico para cada uno de los grupos de acuerdo a su actividad, así como el apoyo a algunas iniciativas de emprendimiento social o productivo presentadas por grupos de mujeres organizados o mujeres empresarias bajo la modalidad de famiempresa o microempresa. Así mismo el subprograma 2.4.3 denominado Apoyo a la bancarización para el emprendimiento de mujeres y organizaciones de mujeres emprendedoras propicia escenarios de equidad para la realización de iniciativas productivas a través del Fondo económico para el emprendimiento de las mujeres, y un mecanismo de estímulo al liderazgo empresarial femenino a través de un programa de “Exaltación al emprendimiento de la mujer Sanluisana”.

Existe un subprograma específico para la mujer de la zona rural, el cual se denomina Apoyo a la productividad de la mujer rural (subprograma 2.4.4) con el cual el municipio acompañará iniciativas de seguridad alimentaria o emprendimiento, y un último subprograma relacionado con la Promoción, divulgación, capacitación y atención en equidad de género (subprograma 2.4.5) es el responsable de emprender campañas de los Derechos en equidad de género, así como de la atención y protección a mujeres y hombres ante hechos de violencia de género en su contra.

SUBPROGRAMA	ALCANCE	META RESULTADO	UNIDAD	LÍNEA BASE	META 2015	ENTIDADES RESPONSABLES
Formulación, aprobación e Implementación de la política pública de Equidad de Género	Política pública de Equidad de Género aprobada e implementada, y capacitaciones dirigidas a adolescentes, hombres y mujeres en la promoción del buen trato.	Iniciativas para prevenir la violencia contra las mujeres	#	5	10	Secretaría de Gobierno Comisaría de Familia



MUNICIPIO DE SAN LUIS, ANTIOQUIA
CONCEJO MUNICIPAL
“CON PROYECCIÓN A LA COMUNIDAD”



SUBPROGRAMA	ALCANCE	META RESULTADO	UNIDAD	LÍNEA BASE	META 2015	ENTIDADES RESPONSABLES
Fortalecimiento organizacional y social a organizaciones de mujeres	Incremento de la capacidad organizacional en 8 asociaciones de mujeres, y mujeres emprendedoras apoyadas en su iniciativa social o productiva.	Organizaciones sociales que participan en programas de capacitación y/o asistencia técnica	#	2	6	Secretaría de Gobierno Comisaría de Familia Oficina de Participación Ciudadana
Apoyo a la bancarización para el emprendimiento de mujeres y organizaciones de mujeres emprendedoras.	Creación del fondo económico y “Exaltación al emprendimiento de la mujer Sanluisana”	Organizaciones sociales que participan en programas de capacitación y/o asistencia técnica	#	2	6	Secretaría de Gobierno Comisaría de Familia Oficina de Participación Ciudadana
Apoyo a la productividad de la mujer rural	Mujeres rurales acompañadas en iniciativas de seguridad alimentaria o emprendimiento	Organizaciones sociales que participan en programas de capacitación y/o asistencia técnica	#	2	6	Secretaría de Gobierno Comisaría de Familia UMATA – UGAM
Promoción, divulgación, capacitación y atención en equidad de género	Campañas de los Derechos en equidad de género, Mujeres y hombres protegidos y atendidos ante hechos de violencia en su contra.	Mujeres que han sido protegidas y atendidas integralmente ante hechos de violencia en su contra.	#	10	6	Secretaría de Gobierno Comisaría de Familia Personería Municipal

Programa 2.5 Adulto Mayor

El programa, concebido en coherencia con la Política Nacional de Envejecimiento y Vejez (2007-2019) pretende reconocer el potencial de las personas mayores para contribuir al desarrollo de nuestra sociedad y dar continuidad al compromiso permanente del gobierno local para asegurar el bienestar y los entornos favorables y solidarios de las personas mayores que estén en condiciones de pobreza o vulnerabilidad.



MUNICIPIO DE SAN LUIS, ANTIOQUIA

CONCEJO MUNICIPAL

“CON PROYECCIÓN A LA COMUNIDAD”



Se trazan tres subprogramas para cumplir con los propósitos de atención a la tercera edad, el primero es la Implementación de la política pública del adulto mayor a través de programas integrales dirigidos a la tercera edad(2.5.1) que comprende la continuidad del convenio con Centro del Bienestar del Anciano para albergue de nuevos adultos mayores, la realización del proyecto "Estilos de Vida Saludables" con este grupo poblacional, procurar el bienestar ocupacional a través actividades de manufactura, gestionar y cofinanciar las Primeras Olimpiadas intermunicipales del Adulto Mayor, y el apoyo a las actividades realizadas por la Gobernación de Antioquia cada mes para los representantes del Cabildo Adulto mayor en la capital del Departamento. Un segundo subprograma (2.5.2) definido como Mejoramiento de las condiciones nutricionales del adulto mayor a través de programas alimentarios de nivel Nacional (PNAAM) y Departamental (DSSA), se propone hacer gestión y cofinanciación para incrementar subsidios alimentarios del Programa Nacional de Alimentación para el Adulto Mayor "PNAAM" y mantener un proyecto anualizado de mejoramiento nutricional en el marco del programa Atención Integral del Adulto Mayor y el Anciano de la DSSA. Un tercer subprograma denominado Mejoramiento de la infraestructura física para la atención del adulto mayor “centros vida” (2.5.3), propende por la Remodelación de la Planta Física del Centro de Protección Social al Adulto Mayor CPSAM para incrementar su capacidad instalada en función de los Sanluisanos de la tercera edad y demás obras contempladas dentro del enfoque de “centros vida” para la población adulta mayor, en cumplimiento a la ley 1276 de 2009.

SUBPROGRAMA	ALCANCE	META RESULTADO	UNIDAD	LÍNEA BASE	META 2015	ENTIDADES RESPONSABLES
Implementación de la política pública del adulto mayor a través de programas integrales dirigidos a la tercera edad	albergue de nuevos adultos mayores, "Estilos de Vida Saludables", Primeras Olimpiadas intermunicipales del Adulto Mayor,	Adultos mayores atendidos	#	390	490	Secretaría de Gobierno Centro de Bienestar del Anciano Dirección Local de



MUNICIPIO DE SAN LUIS, ANTIOQUIA
CONCEJO MUNICIPAL
“CON PROYECCIÓN A LA COMUNIDAD”



SUBPROGRAMA	ALCANCE	META RESULTADO	UNIDAD	LÍNEA BASE	META 2015	ENTIDADES RESPONSABLES
	Representación permanente en Cabildo Adulto Mayor Departamental, Bienestar ocupacional a través actividades de manufactura.					Salud Dirección Técnica de Cultura Recreación y Deporte
Mejoramiento de las condiciones nutricionales del adulto mayor a través de programas alimentarios de nivel Nacional (PNAAM) y Departamental (DSSA)	Incremento en subsidios alimentarios del Programa Nacional de Alimentación para el Adulto Mayor "PNAAM", Proyecto anualizado de mejoramiento nutricional en el marco del programa Atención Integral del Adulto Mayor y el Anciano de la DSSA	Prevalencia de desnutrición global o bajo peso para la edad por grupos etarios	#	10	5	Secretaría de Gobierno Centro de Bienestar del Anciano Dirección Local de Salud
Mejoramiento de la infraestructura física para la atención del adulto mayor	Remodelación de la Planta Física del Centro de Protección Social al Adulto Mayor CPSAM – Centros Vida	Bienes inmuebles y muebles en buenas condiciones	%	25	35	Secretaría de Gobierno Secretaría de Planeación Centro de Bienestar del Anciano

Programa 2.6 Participación Ciudadana

El periodo 2012 – 2015 para el municipio de San Luis deberá ser un momento real de participación social como lo consagra el presente Plan de Desarrollo: “San Luis emprendedor y participativo”, con un importante trabajo en el fortalecimiento organizacional, estimulando el control social del gasto público por parte de las comunidades organizadas, e igualmente co-ejecutando de manera eficiente y transparente recursos municipales que requieren ser invertidos en sus localidades. El programa estratégico se basa en 5 subprogramas: el Fortalecimiento organizacional a los organismos comunales(2.6.1) ajustado a la Ley 743 del 2002, Decreto 2350 del 2003 y 890 del 2008, con el propósito de contribuir al desarrollo, formación y generación de capacidades que permitan a sus integrantes mejorar su



MUNICIPIO DE SAN LUIS, ANTIOQUIA

CONCEJO MUNICIPAL

“CON PROYECCIÓN A LA COMUNIDAD”



capacidad gestión, organización e interlocución con el Estado, para ello, el Plan de Desarrollo se circunscribe a la 3ª fase del Programa Nacional Formación de formadores Comunales; el Fortalecimiento financiero a los organismos comunales y organizaciones sociales(2.6.2) a través de convenios de cooperación para el desarrollo local y la promoción de emprendimientos empresariales que mejoren la calidad de vida, generen empleo, sostenibilidad financiera a las Acciones Comunales y mejoren el desarrollo en las comunidades; la Constitución de organismos ciudadanos de control social(2.6.3) como las veeduría ciudadana y veeduría en salud, COPACO, CMSSS, siendo estas herramientas fundamentales de seguimiento a las actuaciones de las entidades públicas y que contribuye a propiciar espacios de interlocución Estado – Sociedad y a propender por la legitimidad social de la gestión pública; y el Apoyo al cabildo municipal de adultos mayores ratificando el reconocimiento del potencial de las personas mayores para contribuir al desarrollo de nuestra sociedad esta vez desde el ámbito de la participación ciudadana.

SUBPROGRAMA	ALCANCE	META RESULTADO	UNIDAD	LÍNEA BASE	META 2015	ENTIDADES RESPONSABLES
Fortalecimiento organizacional a los organismos comunales	Incrementar en la estructura administrativa de los organismos comunales(JAC y JVC) y consejos consultivos de planificación territorial (CTP y CMDR)	Número de organizaciones sociales que participan en programas de capacitación y/o asistencia técnica	#	<u>Sin datos</u>	30	Secretaría de Gobierno Oficina de Participación Ciudadana
Fortalecimiento financiero a los organismos comunales y organizaciones sociales a través de convenios de cooperación para el desarrollo local	Convenios de cooperación y aporte con organizaciones sociales para el desarrollo local	Organizaciones sociales que participan en programas de capacitación y/o asistencia técnica	#	<u>Sin datos</u>	10	Secretaría de Gobierno Oficina de Participación Ciudadana



MUNICIPIO DE SAN LUIS, ANTIOQUIA

CONCEJO MUNICIPAL

“CON PROYECCIÓN A LA COMUNIDAD”



SUBPROGRAMA	ALCANCE	META RESULTADO	UNIDAD	LÍNEA BASE	META 2015	ENTIDADES RESPONSABLES
Conformación de la veeduría ciudadana local	Veeduría ciudadana constituida y legalizada	Organizaciones sociales que participan en programas de capacitación y/o asistencia técnica	#	0	1	Secretaría de Gobierno Oficina de Participación Ciudadana
Constitución de organismos ciudadanos de control social	Veeduría ciudadana constituida y legalizada, Veeduría ciudadana en salud, COPACO en Salud, Consejo Municipal de Seguridad Social en Salud	Veedurías creadas	#	0	3	Secretaría de Gobierno Oficina de Participación Ciudadana
Apoyo al cabildo municipal de adultos mayores	Asambleas del cabildo municipal del adulto mayor	Organizaciones sociales que participan en programas de capacitación y/o asistencia técnica	#	0	4	Secretaría de Gobierno Oficina de Participación Ciudadana



MUNICIPIO DE SAN LUIS, ANTIOQUIA

CONCEJO MUNICIPAL

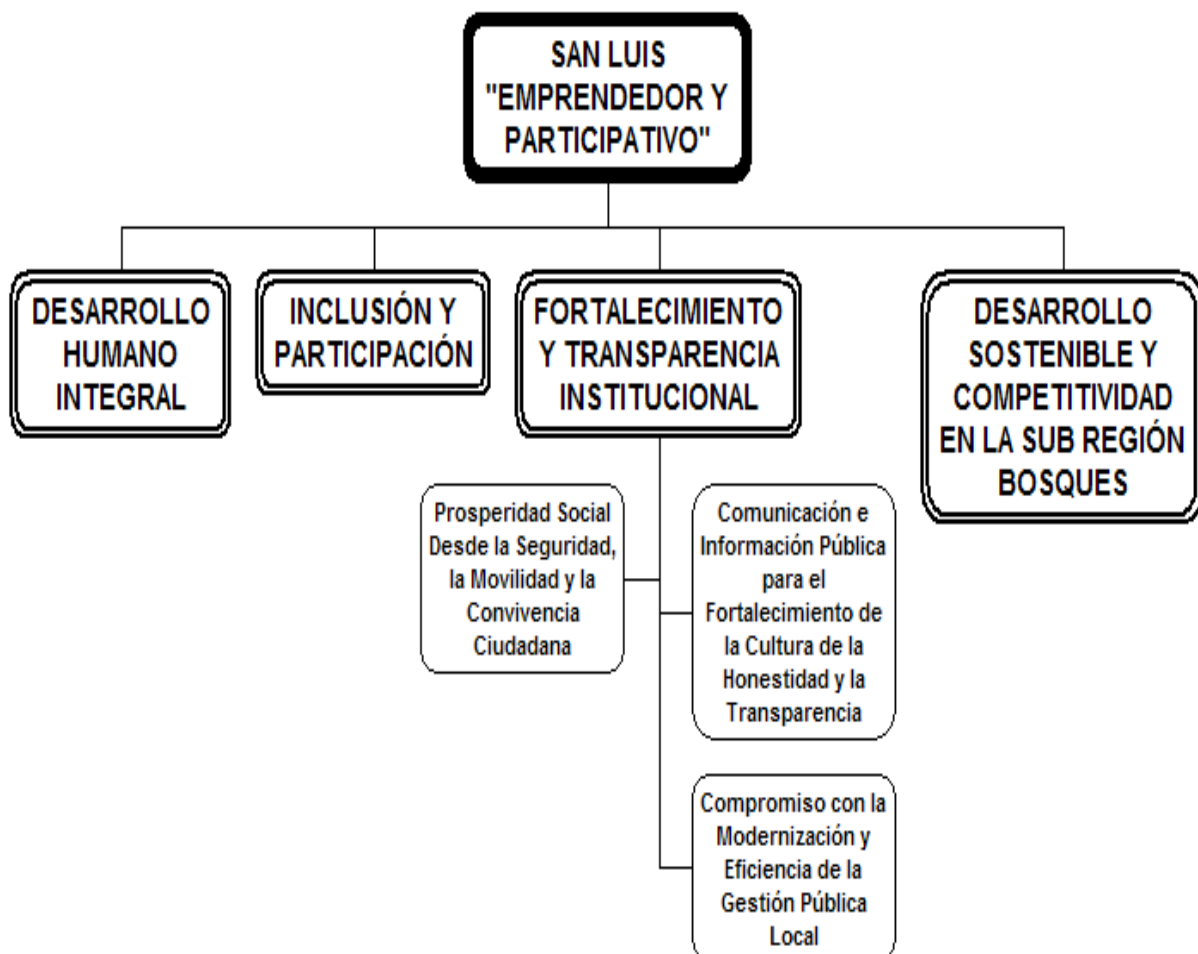
“CON PROYECCIÓN A LA COMUNIDAD”



LINEA ESTRATEGICA III. FORTALECIMIENTO Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL

Objetivo Estratégico:

Mejorar la eficiencia de las competencias misionales de la administración municipal, a través de su modernización y fortalecimiento organizacional, financiero y técnico, con particular énfasis en los aspectos de seguridad, la movilidad y la convivencia ciudadana, y garantizando el cumplimiento de los protocolos de transparencia que permitan un adecuado seguimiento ciudadano a los procesos de la planeación y la gestión pública local.





MUNICIPIO DE SAN LUIS, ANTIOQUIA

CONCEJO MUNICIPAL

“CON PROYECCIÓN A LA COMUNIDAD”



Programas estratégicos

Programa 3.1 Prosperidad social desde la seguridad, la movilidad y la convivencia ciudadana

Las condiciones de seguridad, movilidad y convivencia presentes en la actualidad en el municipio de San Luis, son un baluarte que hace una década no era posible utilizar, por lo que la comunidad ha entendido su importancia como recursos vitales que constituyen la piedra angular del desarrollo y prosperidad de la región y sus comunidades. La permanencia y mejoramiento de estas condiciones son responsabilidad del gobierno local en articulación con otros niveles del Estado, y en el Plan de Desarrollo 2012 – 2015 se consolida a través de las siguientes acciones:

Subprograma 3.1.1. Apoyo a la modernización de las estrategias de seguridad ciudadana por medio del mejoramiento de las condiciones de habitabilidad y movilidad de la fuerza pública, la lucha contra la delincuencia que en la actualidad integra un nuevo elemento tecnológico para la subregión; las cámaras de vigilancia de la fuerza pública en zonas urbanas y el fortalecimiento de la capacidad operativa para las actuaciones civiles y de policía. Se considera importante igualmente emprender gestiones para reubicar la base militar asentada en el casco urbano y disminuir las restricciones de uso del suelo urbano en el sector donde actualmente están las citadas instalaciones militares.

Subprograma 3.1.2. Apoyo a la promoción en la cultura de la prevención de la delincuencia y seguridad ciudadana, empleando la difusión radial en la emisora local del Ejército de programas institucionales relacionados con la seguridad ciudadana, y no menos importante el diseño y difusión del Plan Municipal de



MUNICIPIO DE SAN LUIS, ANTIOQUIA

CONCEJO MUNICIPAL

“CON PROYECCIÓN A LA COMUNIDAD”



prevención y atención de minas antipersona, munición sin explotar y artefactos explosivos improvisados.

Subprograma 3.1.3. Apoyo a los procesos de resocialización de desmovilizados para su transformación en ciudadanos autónomos, procurando brindar atención con prelación al núcleo familiar como elemento de cohesión del individuo, y apoyando esta población en sus iniciativas de asociatividad para la productividad y el emprendimiento.

Subprograma 3.1.4. Fomento a los procesos de resolución de conflictos y la convivencia ciudadana con la promoción de campañas del “Buen vecino”, capacitación a comunidades o líderes para el manejo de conflictos y convivencia ciudadana, la realización de Campañas y proyectos de recuperación o amoblamiento del espacio público, y la organización de los Juegos municipales y veredales para el Encuentro y la Convivencia.

Subprograma 3.1.5. Plan de educación, seguridad, prevención y control vial comprende la formulación y puesta en marcha del citado Plan acorde con lo establecido por la Ley 1503 de 2011, la incorporación de un policía de tránsito para la zona urbana, través de un convenio con la Policía Nacional y la señalización de vías y calles municipales, para la prevención y disminución de la accidentalidad.

SUBPROGRAMA	ALCANCE	META RESULTADO	UNIDAD	LÍNEA BASE	META 2015	ENTIDADES RESPONSABLES
Apoyo a la modernización de las estrategias de seguridad ciudadana	Mejoramiento de las condiciones de habitabilidad y movilidad de la fuerza pública Gestión para	Homicidios por cada 10.000 habitantes	%	0,0006	0,0003	Secretaría de Gobierno
		Hurto común por cada 10.000 habitantes	%	0,0037	0,0016	Inspección de Policía



MUNICIPIO DE SAN LUIS, ANTIOQUIA

CONCEJO MUNICIPAL

“CON PROYECCIÓN A LA COMUNIDAD”



SUBPROGRAMA	ALCANCE	META RESULTADO	UNIDAD	LÍNEA BASE	META 2015	ENTIDADES RESPONSABLES
	reubicación de una base militar urbana, lucha contra la delincuencia e implementación de cámaras de seguridad en el área urbana. Fortalecimiento de la capacidad operativa para las actuaciones civiles y de policía	Casos de lesiones personales por cada 10.000 habitantes	%	0,0012	0,0008	Policía Nacional Ejército Nacional
		Casos de abuso sexual por 10.000 habitantes	%	0,13	0,07	
Apoyo a la promoción en la cultura de la prevención de la delincuencia y seguridad ciudadana	Apoyo a la difusión radial en la emisora local del Ejército de programas institucionales para la prevención de la delincuencia y la promoción de la seguridad ciudadana, Plan Municipal de prevención y atención de MAP, MUSE y AEI. Garantía de derechos en seguridad y de no repetición de actos de lesa humanidad a la población desplazada y víctima del conflicto.	Homicidios por cada 10.000 habitantes	%	0,0006	0,0003	Secretaría de Gobierno
		Hurto común por cada 10.000 habitantes	%	0,0037	0,0016	Inspección de Policía
		Casos de lesiones personales por cada 10.000 habitantes	%	0,0012	0,0008	Policía Nacional Ejército Nacional
		Casos de abuso sexual por 10.000 habitantes	%	0,13	0,07	Personería Municipal
		Hogares incluidos en el RUPD sin miembros sometidos a privación de su libertad después del desplazamiento	%	0	0	Secretaría de Gobierno
		Hogares incluidos en el RUPD, sin víctimas del delito de homicidio después del desplazamiento	%	0	0	Secretaría de Gobierno
		Hogares incluidos en el RUPD sin sometimiento a tortura, violencia sexual o robo después del desplazamiento	%	0	0	Secretaría de Gobierno
		Hogares incluidos en RUP sin víctimas de acciones que atenten contra su seguridad personal	%	0	0	Secretaría de Gobierno
Apoyo a los procesos de	Apoyo a los procesos de resocialización de	Organizaciones sociales que	#	15	20	Secretaría de Gobierno



MUNICIPIO DE SAN LUIS, ANTIOQUIA
CONCEJO MUNICIPAL
“CON PROYECCIÓN A LA COMUNIDAD”



SUBPROGRAMA	ALCANCE	META RESULTADO	UNIDAD	LÍNEA BASE	META 2015	ENTIDADES RESPONSABLES
resocialización de desmovilizados	desmovilizados para su transformación en ciudadanos autónomos	participan en programas de capacitación y/o asistencia técnica				Oficina de Participación Ciudadana
Fomento a los procesos de resolución de conflictos y la convivencia ciudadana	Campañas del “Buen vecino”, recuperación del espacio público, Capacitación a comunidades para manejo de conflictos y convivencia ciudadana, Realización de juegos municipales y veredales para el Encuentro y la Convivencia.	Personas atendidas en centros alternativos de solución de conflictos	#	10	20	Secretaría de Gobierno Inspección de Policía Oficina de Participación Ciudadana Policía Nacional Personería Municipal
Plan de educación, seguridad, prevención y control vial	Plan de educación, seguridad, prevención y control vial (Ley 1503 de 2011), incorporación de un policía de tránsito en zona urbana (PONAL), Señalización de vías y calles municipales	Reducción de número de casos de muertes y heridos de tránsito por accidente	#	4 / 41	2 / 30	Secretaría de Gobierno Inspección de Policía Policía Nacional

Programa 3.2 Comunicación e información pública para el fortalecimiento de la cultura de la honestidad y la transparencia

El municipio de San Luis no pretende ser inferior a los retos de honestidad y transparencia que reclama el Estado Colombiano para con sus entidades y funcionarios, por ello se establece como metas del presente Plan de Desarrollo, un conjunto de acciones que propendan por facilitar el control social de la gestión pública, además de brindarle a las comunidades la posibilidad de participar de forma continua y concertada en los ejercicios de la planificación territorial y sectorial del municipio. El Subprograma 3.2.1. Visibilización continua de la Gestión Pública Municipal, comprende el uso de sistemas o herramientas tecnológicas o comunicacionales que permitan una mayor interacción con los



MUNICIPIO DE SAN LUIS, ANTIOQUIA

CONCEJO MUNICIPAL

“CON PROYECCIÓN A LA COMUNIDAD”



usuarios, desarrollar campañas orientadas a la cultura de la legalidad y confianza en la institucionalidad, implementar la estrategia Gobierno en Línea Territorial para la eficiencia, transparencia y publicidad en la gestión municipal, y poner en marcha una estrategia comunicacional para la rendición de cuentas públicas. El Subprograma 3.2.2. Apertura a los mecanismos de control social de la inversión pública consiste en la creación de los Comités de control social por sectores de inversión conformados por la ciudadanía a fin de posibilitar el monitoreo y evaluación de los proyectos y contratos realizados por la administración municipal. El Subprograma 3.2.3. Planificación territorial participativo es orientado a fortalecer la interlocución y la retroalimentación con el Consejo Territorial de Planeación –CTP- y otras instancias de planificación sectorial como el Comité Técnico Interinstitucional de Educación Ambiental -CIDEAM-, el Consejo Municipal de Desarrollo Rural –CMDR- y el Sistema Local de Áreas Protegidas -SILAP-.

SUBPROGRAMA	ALCANCE	META RESULTADO	UNIDAD	LÍNEA BASE	META 2015	ENTIDADES RESPONSABLES
Visibilización continua de la Gestión Pública Municipal	Sistema comunicacional de interacción con usuarios, Cultura de la legalidad y confianza en la institucionalidad, Gobierno en línea territorial para la eficiencia, transparencia y publicidad en la gestión municipal, Estrategia comunicacional para la rendición de cuentas públicas.	Proceso de rendición de cuentas realizado anualmente en la entidad territorial que cumpla con las etapas propuestas en el Conpes 3654 de 2010 “Informar, dialogar y retroalimentar”	#	1	4	Secretaría de Gobierno Oficina de Participación Ciudadana Oficina de Atención al Cliente
Apertura a los mecanismos de control social de la inversión pública	Comités de control social por sectores de inversión	Número de proyectos u obras públicas a los que anualmente se les hacen veedurías ciudadanas	#	0	5	Secretaría de Gobierno Oficina de Participación Ciudadana



MUNICIPIO DE SAN LUIS, ANTIOQUIA

CONCEJO MUNICIPAL

“CON PROYECCIÓN A LA COMUNIDAD”



SUBPROGRAMA	ALCANCE	META RESULTADO	UNIDAD	LÍNEA BASE	META 2015	ENTIDADES RESPONSABLES
Planificación territorial participativa	Fortalecimiento del CTP, CMDR, CIDEAM, SILAP	Recomendaciones formuladas por organizaciones sociales alrededor de los instrumentos de planeación territorio (PDM y presupuesto) acogidas favorablemente por la Administración Municipal	%	0	50	Secretaría de Gobierno Secretaría de Planeación Oficina de Participación Ciudadana UMATA - UGAM

Programa 3.3 Compromiso con la modernización y la eficiencia de la gestión pública local

El municipio de San Luis emprende el reto orientado a mejorar la prestación de sus servicios bajo los principios de modernización y la eficiencia de la gestión pública local, a través de la reestructuración y cualificación del talento humano, el fortalecimiento de la capacidad tecnológica e informática, la adopción integral del Modelo Estándar de Control Interno y finalmente procurando la certificación del Sistema de Gestión de la Calidad de las entidades públicas. Además de ello es menester procurar la viabilidad financiera del municipio, lo que obliga a emprender acciones de saneamiento fiscal como la Adopción de las diversas modalidades de recuperación de cartera y la actualización catastral urbana y rural, teniendo en consideración el saneamiento de cartera con población desplazada por el conflicto bajo mecanismos de condonación o amnistía.

SUBPROGRAMA	ALCANCE	META RESULTADO	UNIDAD	LÍNEA BASE	META 2015	ENTIDADES RESPONSABLES
Gestión del talento humano	Reestructuración de la planta de personal de la alcaldía municipal, capacitación y	Desempeño integral municipal	%	76,6	85	Secretaría de Gobierno Control Interno



MUNICIPIO DE SAN LUIS, ANTIOQUIA
CONCEJO MUNICIPAL
“CON PROYECCIÓN A LA COMUNIDAD”



SUBPROGRAMA	ALCANCE	META RESULTADO	UNIDAD	LÍNEA BASE	META 2015	ENTIDADES RESPONSABLES
	bienestar laboral					
Fortalecimiento e implementación del MECI	Fortalecimiento del sistema municipal de archivo, del Banco de Programas y Proyectos municipal, Implementación de oficina de "Quejas, sugerencias y reclamos" (QSR)	Avance de implementación/mantenimiento del MECI	%	85	98	Secretaría de Gobierno
		Desempeño integral municipal	%	76,6	85	Control Interno
		Política para la reducción del consumo de papel implementada	%	40	80	Oficina de Atención al Cliente
Fortalecimiento de la capacidad tecnológica e informática	Apoyo logístico para la modernización de equipos de cómputo y electrónicos, Fortalecimiento de la capacidad tecnológica e informática, Erradicación de software ilegales en ordenadores informáticos.	Nivel de avance alto en el Índice de Gobierno en línea	%	90	98	Secretaría de Gobierno Oficina de Sistemas
Saneamiento fiscal	Sostenibilidad financiera por recuperación de cartera, Actualización catastral, Actualización de activos y legalización de bienes inmuebles. Condonación de cartera morosa a población desplazada por el conflicto	Indicador de Desempeño Fiscal	%	65,42	75	Secretaría de Hacienda Tesorería Municipal Secretaría de Gobierno Oficina de Catastro Municipal
Compromiso con la gestión de la calidad de la entidad territorial	Certificación en el sistema de Gestión de la Calidad para el mejoramiento continuo	Porcentaje de implementación del SGC	%	20	50	Secretaría de Gobierno Control Interno



MUNICIPIO DE SAN LUIS, ANTIOQUIA

CONCEJO MUNICIPAL

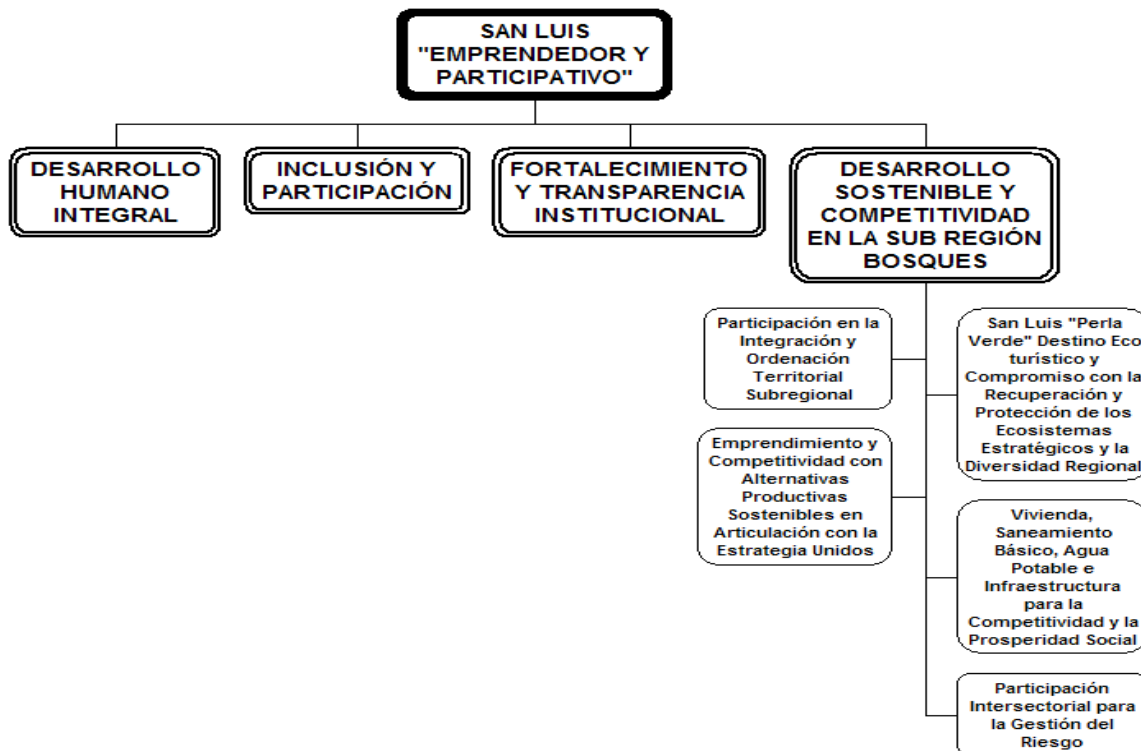
“CON PROYECCIÓN A LA COMUNIDAD”



LÍNEA ESTRATÉGICA IV. DESARROLLO SOSTENIBLE Y COMPETITIVIDAD EN LA SUBREGIÓN BOSQUES

Objetivo Estratégico:

Desarrollar las potencialidades estratégicas del territorio desde un enfoque social y con visión de región orientados desde alianzas con otros entes territoriales a través del escenario de gestión definido como “los Contratos-Plan”, para afrontar los retos de un modelo de desarrollo globalizante, a través del mejoramiento y ampliación de la cobertura en la infraestructura y servicios públicos, las condiciones de habitabilidad de la población, la consolidación de una cultura de gestión del riesgo y el apoyo a los sectores primario y de servicios de la economía, identificando y promoviendo alianzas subregionales con los municipios de frontera, todo ello enmarcado dentro de un decidido respeto, planificación y uso sostenible de los recursos naturales, particularmente de la biodiversidad contenida en la subregión Bosques del Oriente Antioqueño.





MUNICIPIO DE SAN LUIS, ANTIOQUIA

CONCEJO MUNICIPAL

“CON PROYECCIÓN A LA COMUNIDAD”



Programa 4.1 Participación en la integración y ordenación territorial subregional

De siempre San Luis experimenta un proceso de acercamiento con varias subregiones del departamento, en particular hacia el altiplano de los Valles de San Nicolás, la zona de embalses del Oriente de Antioquia y el Magdalena Central; la ventaja estratégica del municipio es la ubicación de buena parte de su territorio sobre el corredor vial Autopista Medellín - Bogotá, quien es uno de los pilares del desarrollo regional, como que articula la capital del departamento de Antioquia con el centro del país. Son diversas las potencialidades que con visión de subregión están pensadas desde diferentes ámbitos del desarrollo: una zona de alta oferta hídrica para la producción de energía eléctrica; la ampliación de la autopista en doble calzada mejorando la movilidad y competitividad de buena parte del Departamento, un corredor biodiverso ligado al turismo ecológico, unas características agroecológicas que pudieran posibilitar la producción de rubros agropecuarios no convencionales con posibilidades de permear los mercados externos bajo el contexto de los tratados de libre comercio.

La visión de región a corto plazo de la subregión, obliga a los gobernantes locales a definir acciones conjuntas y complementarias para el bienestar de los territorios hermanos, es así como elementos para la solución de problemas ambientales de índole supramunicipales como el manejo de los residuos sólidos, invitan a pensar en un subprograma como la construcción de un relleno sanitario subregional (4.1.1) donde exista participación accionaria de los municipios, o la integración de los municipios vecinos para aunar esfuerzos en materia de seguridad, la convivencia ciudadana y movilidad (subprograma 4.1.2) a fin de hacer más eficiente las estrategias ofertadas por el Estado (Brigada móvil motorizada del Ejército Nacional; Recuperación de anillos viales subregionales). Un subprograma



MUNICIPIO DE SAN LUIS, ANTIOQUIA

CONCEJO MUNICIPAL

“CON PROYECCIÓN A LA COMUNIDAD”



se enfoca en la Planificación conjunta de los recursos naturales en las zonas de frontera (4.2.3): el recurso forestal, el minero, el hídrico y la biodiversidad los cuales pueden ser abordados a través de planes sectoriales que aseguren su sostenibilidad ambiental. Por otro lado San Luis se dispone a ser anfitrión en actividades de Integración subregional en procesos de dinamización cultural, recreación y deporte (4.2.4) para fortalecer la identidad y solidaridad regional (eventos deportivos regionales; Intercambios culturales regionales, San Luis sede cultural de los programas "Antioquia VIVE" -La danza, el teatro, la música y la lectura-). El escenario de los recién denominados ‘Contratos Plan’ y promovidos por la Presidencia de la República, faculta a grupos de departamentos o municipios para asociarse y emprender proyectos y obras de carácter supramunicipal, posibilitando la formalización de alianzas para gestionar y concretar inversiones de común interés para varias localidades, tanto en los aspectos antes referidos como en otro tipo de acciones que abordan las líneas estratégicas 3 y 4 (fortalecimiento institucional, saneamiento básico, infraestructura, desarrollo económico, etc).

SUBPROGRAMA	ALCANCE	META RESULTADO	UNIDAD	LÍNEA BASE	META 2015	ENTIDADES RESPONSABLES
Soluciones subregionales a la prestación de servicios públicos	Construcción de relleno sanitario subregional sobre el sector de la Autopista Medellín - Bogotá	Residuos sólidos dispuestos de manera adecuada en rellenos sanitarios u otro sistema de tratamiento.	%	90	95	Secretaría de Planeación Empresa de Servicios Públicos E.S.P.
Integración subregional para la seguridad, la convivencia ciudadana y movilidad	Brigada móvil motorizada del ejército nacional; Recuperación de anillos viales subregionales.	Rutas intermunicipales habilitadas	#	5	6	Secretaría de Gobierno Ejército Nacional Secretaría de Planeación



MUNICIPIO DE SAN LUIS, ANTIOQUIA
CONCEJO MUNICIPAL
“CON PROYECCIÓN A LA COMUNIDAD”



SUBPROGRAMA	ALCANCE	META RESULTADO	UNIDAD	LÍNEA BASE	META 2015	ENTIDADES RESPONSABLES
Planificación conjunta de los recursos naturales en las zonas de frontera	Planes de Manejo Forestal comunitario para bosques naturales de San Francisco y San Luis; Integración de ecosistemas forestales al mercado de captura de CO ₂ ; Planificación y ordenamiento del territorio de Mármoles y Calizas del Río Claro. PMA a lavaderos de carros en la autopista	Estrategias formuladas para mantener los servicios eco sistémicos en el territorio	#	3	5	Secretaría de Planeación UMATA – UGAM CORNARE
		Proporción de vertimientos que incumplen con los estándares de disminución de la contaminación	%	<u>indicador nuevo</u>	25	
		Estrategias formuladas para prevenir procesos de desertificación	#	0	1	
Integración subregional a procesos de dinamización cultural, recreación y deporte	Sede de eventos deportivos regionales; Intercambios culturales regionales; sede cultural de los programas "Antioquia VIVE" (La danza, el teatro, la música y la lectura)	Eventos culturales supramunicipales apoyados	#	1	3	Secretaría de Gobierno Dirección Técnica de Cultura Recreación y Deporte Oficina de Participación Ciudadana
		Eventos deportivos supramunicipales apoyados	#	2	5	

Programa 4.2 Emprendimiento y Competitividad con Alternativas Productivas Sostenibles en articulación con la estrategia “Unidos”

El sector productivo rural en el municipio se ha caracterizado usualmente como marginal, con poca representación en los circuitos económicos locales, sin embargo es un reto trazado por este gobierno fortalecer o fomentar aquellos renglones agrícolas de mayor competitividad para las condiciones agrologicas del municipio, por ello el subprograma 4.2.1. Fortalecimiento de cadenas productivas



MUNICIPIO DE SAN LUIS, ANTIOQUIA

CONCEJO MUNICIPAL

“CON PROYECCIÓN A LA COMUNIDAD”



agrícolas y agroforestales potenciales en la subregión bosques se concentra en las posibilidades que representan para el hombre rural modelos productivos como la caficultura a partir de la renovación por siembra, el fomento al establecimiento de sistemas agroforestales con caucho, el fortalecimiento y optimización de las unidades productivas de cacao, el fomento al establecimiento de unidades productivas de fique, el apoyo a modelos agroforestales con frutales y el fomento de especies forestales promisorias. Estos proyectos buscan integrar a las familias de la Red Unidos a las propuestas productivas lideradas por la UMATA, procurando que la generación de ingresos en el municipio pueda garantizarse en el corto y mediano plazo a través de la actividad agropecuaria. Desde la oferta institucional municipal, este tipo de programas son los que permiten con mayor flexibilidad dar amplia cobertura a asociados de estrategias como la Red Unidos.

el subprograma 4.2.2. Reconversión de ganadería hacia sistemas silvopastoriles en zonas de vertiente pretende dar continuidad a los proyectos ganaderos que han sido emprendidos por el municipio en los últimos tiempos, orientándolos hacia la transformación de la ganadería extensiva por sistemas silvopastoriles, con incorporación de Buenas Prácticas Ganaderas, y manteniendo el servicio de mejoramiento genético para la competitividad del sector. La minería artesanal y la pequeña minería de oro y materiales de playa son atendidas desde el subprograma 4.2.3 denominado Apoyo y ordenamiento de la actividad minera tradicional, acompañando procesos de legalización de minería tradicional y fomentando la incorporación de Buenas Prácticas Mineras en las actividades extractivas de los pequeños mineros y los mineros artesanales. Los procesos de transformación y valor agregado de la producción agrícola son considerados para el renglón de la caña panelera en el subprograma 4.2.4 Apoyo a la construcción de infraestructura agroindustrial, donde también se incluye el equipamiento que demande el beneficio de la actividad cauchera, y por último se deja un espacio para el desarrollo de renglones agropecuarios promisorios (subprograma 4.2.5)



MUNICIPIO DE SAN LUIS, ANTIOQUIA
CONCEJO MUNICIPAL
“CON PROYECCIÓN A LA COMUNIDAD”



que pueden representar potencialidades propias de la subregión bosques, y con posibilidades de desarrollarse bien sea de manera intensiva en pequeña escala (aceites esenciales, flores, follajes) o fundamentar su aprovechamiento en la cosecha sostenible de áreas silvestres (apicultura, semillas forestales u otros subproductos del bosque).

SUBPROGRAMA	ALCANCE	META RESULTADO	UNIDAD	LÍNEA BASE	META 2015	ENTIDADES RESPONSABLES
Fortalecimiento de cadenas productivas agrícolas y agroforestales potenciales en la subregión bosques	Competitividad de la caficultura a partir de la renovación por siembra, Fomento al establecimiento de sistemas agroforestales con caucho o frutales, de unidades productivas de fique, fortalecimiento de la cacaoicultura y el fomento de especies forestales promisorias	Superficie agrícola sembrada	Hectárea	1070	1350	UMATA – UGAM Oficina de Participación Ciudadana CORNARE
		Superficie agrícola sembrada de cultivos transitorios	Hectárea	125	145	
		Superficie agrícola sembrada de cultivos permanentes	Hectárea	945	1205	
		producción agrícola anual	Tonelada	3913	4580	
		Hogares víctimas del conflicto con al menos una fuente de ingresos autónoma que supere la línea de pobreza	%	50	60	
Reconversión de ganadería hacia sistemas silvopastoriles en zonas de vertiente	Sistemas silvopastoriles con Buenas Prácticas Ganaderas y mejoramiento genético bovino	Proporción de unidades ganaderas integradas a silvopastoreo	%	10	20	UMATA – UGAM
Apoyo y ordenamiento de la actividad minera tradicional	Acompañamiento a la legalización de minería tradicional con Buenas Prácticas Mineras en mineros artesanales	Mineros artesanales adoptando BPM y con reconocimiento municipal	#	0	20	UMATA – UGAM Oficina de Participación Ciudadana CORNARE
Apoyo a la construcción de infraestructura agroindustrial	Fortalecimiento o construcción de agroindustrias paneleras y centro de beneficio de caucho.	Centros agroindustriales funcionales	#	3	5	Oficina de Obras públicas UMATA – UGAM



MUNICIPIO DE SAN LUIS, ANTIOQUIA

CONCEJO MUNICIPAL

“CON PROYECCIÓN A LA COMUNIDAD”



SUBPROGRAMA	ALCANCE	META RESULTADO	UNIDAD	LÍNEA BASE	META 2015	ENTIDADES RESPONSABLES
Apoyo al desarrollo de renglones agropecuarios promisorios	Biocombustibles, aceites esenciales, flores, follajes, apicultura.	Superficie agrícola sembrada	Hectárea	<u>indicador nuevo</u>	10	UMATA – UGAM

4.3 San Luis “Perla Verde” Destino Ecoturístico y compromiso con la recuperación y protección de los ecosistemas estratégicos y la diversidad regional.

Siendo la subregión Bosques un referente de escenarios naturales y biodiversidad, en los últimos años San Luis ha cobrado particular protagonismo con nuevos elementos que le proveen relevancia patrimonial a los ecosistemas estratégicos que genera la localidad: ejemplo de ello son el hallazgo en la zona de la Cuchilla La Tebaida de una comunidad de palmas endémicas del país y catalogada en estado crítico de extinción –la palma de cera de Sasaima (*Ceroxylum sasaimae*)-, o el descubrimiento de pictogramas y otras evidencias de culturas precolombinas en la zona de mármoles y calizas del corregimiento El Prodigio. Estos elementos además de ser un argumento de peso para el desarrollo de algunas modalidades de turismo como alternativa sustentable de desarrollo local, obligan a tomar decisiones concretas en materia de planificación, ordenamiento y reglamentación del territorio integrando componentes de conservación y protección en hitos de importancia patrimonial (patrimonios biológicos, culturales, históricos, etc).

Es por ello que este programa estratégico es alimentado por tres subprogramas dirigidos al avance en la formulación e implementación de estrategias de recuperación y conservación de ecosistemas proveedores de servicios ambientales (4.3.1), la Planificación de los servicios ecoturísticos y el turismo de aventura (4.3.2) y la transversalización de la educación ambiental y gestión



MUNICIPIO DE SAN LUIS, ANTIOQUIA

CONCEJO MUNICIPAL

“CON PROYECCIÓN A LA COMUNIDAD”



interinstitucional, que en su conjunto buscan materializar acciones como la reglamentación del Plan de Manejo Área de Manejo Especial Cuchilla La Tebaida, la Conservación del corredor kárstico como reserva natural y arqueológica (corregimiento del Prodigio), la Formulación del Plan de Ordenamiento de la Cuenca de la Quebrada El Prodigio y la recuperación ambiental de Rio Dormilón y la Quebrada La Tebaida, la compra de predios, reforestación y enriquecimiento de áreas de captación y retiros a fuentes hídricas, propiciar incentivos tributarios a la conservación de ecosistemas estratégicos, la promoción de San Luis como destino turístico, el fortalecimiento del grupo de Vigías del Patrimonio Cultural, la identificación participativa del patrimonio arqueológico del corregimiento El Prodigio y la constitución de un Museo Comunitario Arqueológico e Histórico en esa localidad, y muchas de estas acciones emprendidas o coordinadas desde los espacios de planificación y acción locales como el Sistema Local de Áreas Protegidas –SILAP-, el Comité Técnico Interinstitucional de Educación Ambiental – CIDEAM-, y los Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental – PROCEDA- y los Proyectos Ambientales Escolares –PRAE-.

Subprograma	Alcance	Meta Resultado	Unidad	Línea Base	Meta 2015	Entidades Responsables
Avance en la formulación e implementación de estrategias de recuperación y conservación de ecosistemas proveedores de servicios ambientales	Operatividad del Comité Técnico de Áreas Protegidas; Formulación e implementación del Plan de Manejo Á.M.E. Cuchilla La Tebaida; Reserva natural y arqueológica corredor kárstico corregimiento El Prodigio; Formulación POMCA quebrada El Prodigio; Establecimiento de 80 hectáreas de	Estrategias formuladas para prevenir procesos de desertificación	#	0	3	Secretaría de Planeación Umata-Ugam Oficina de Participación Ciudadana CORNARE
		Estrategias formuladas para mantener los servicios ecosistémicos en el territorio	#	0	2	
		Hectáreas restauradas o rehabilitadas en cuencas abastecedoras con fines de protección	#	295	400	



MUNICIPIO DE SAN LUIS, ANTIOQUIA
CONCEJO MUNICIPAL
“CON PROYECCIÓN A LA COMUNIDAD”



Subprograma	Alcance	Meta Resultado	Unidad	Línea Base	Meta 2015	Entidades Responsables
	bosque protector en fuentes hídricas, incentivos tributarios a la conservación de ecosistemas estratégicos.	Hectáreas de ecosistemas para la regulación de la oferta hídrica conservadas	#	52,58	100	
Planificación de los servicios ecoturísticos y el turismo de aventura	Recuperación Ambiental Río Dormilón y Qda. La Tebaida, Promoción de San Luis como destino turístico; Fortalecimiento de grupo Vigías del Patrimonio Cultural; Museo Comunitario Arqueológico e Histórico El Prodigio	Personas capacitadas en las áreas de formación cultural	#	300	600	Secretaría de Gobierno Umata-Ugam
		Bienes de interés cultural restaurados	#	1	1	Oficina de Participación Ciudadana
Transversalización de la educación ambiental y gestión interinstitucional	Fortalecimiento del CIDEAM, los PROCEDA y los PRAE	Organizaciones sociales que participan en programas de capacitación y/o asistencia técnica	#	2	4	Secretaría de Gobierno- JUME Oficina de Participación Ciudadana

4.4 Vivienda, Saneamiento Básico, Agua Potable e Infraestructura para la Competitividad y la Prosperidad Social.

Como parte de los compromisos establecidos para alcanzar los Objetivos del Milenio están asociados a la búsqueda continua de la equidad social en derechos y servicios básicos, aspectos como el saneamiento básico y el agua potable son tareas de suma relevancia en el ejercicio de la planificación de los entes territoriales, direccionando parte de estos compromisos bajo el marco del Programa Nacional AGUAS PARA LA PROSPERIDAD.



MUNICIPIO DE SAN LUIS, ANTIOQUIA

CONCEJO MUNICIPAL

“CON PROYECCIÓN A LA COMUNIDAD”



Estrategias conjuntas e integrales de desarrollo como los esquemas asociativos (Contratos–plan u otros) propuestos por la Ley 1454 de 2011 -Orgánica de Ordenamiento Territorial-, serán herramientas a emplear para procurar el mejoramiento de los equipamientos de infraestructura pública que posibiliten la competitividad del territorio a fin que las comunidades puedan integrarse de manera cada vez más eficiente a las economías de mercado bajo: aspectos como disminuir los tiempos de marcha y costos de fletes para el transporte de personas o productos a través de una adecuada red vial, o la cobertura integral del saneamiento básico y servicios públicos como la electrificación en la región que permitan el desarrollo de apuestas industriales, son misiones permanentes en la búsqueda de garantizar oportunidades de ingresos y prosperidad de cada uno de los Sanluisanos.

Los subprogramas establecidos en este Plan de Desarrollo comprenden la dignificación de la habitabilidad en la zona urbana y rural (4.4.1), a través de la construcción de vivienda urbana en sitio propio para grupos de vivienda por esfuerzo territorial; la construcción de viviendas urbanas para población desplazada o víctimas del conflicto, y viviendas de interés social rural; además de ello, se mantendrá el programa de mejoramientos de vivienda en zona urbana y rural. La ampliación en cobertura de los planes maestros de acueducto y alcantarillado, y el saneamiento básico rural es el subprograma 4.4.2 donde se espera formular el Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado corregimiento Buenos Aires, la construcción de Acueductos Rurales; avanzar en la ejecución del Plan Maestro de Alcantarillado urbano y la implementación del Plan Maestro de Alcantarillado Corregimiento El Prodigio y otros sistemas de tratamiento de aguas residuales rurales, la construcción de sistemas sépticos unifamiliares rurales y proveer servicio de recolección y disposición final de residuos sólidos rurales. Existe un subprograma de Mejoramiento del equipamiento público y la



MUNICIPIO DE SAN LUIS, ANTIOQUIA

CONCEJO MUNICIPAL

“CON PROYECCIÓN A LA COMUNIDAD”



conectividad vial para la competitividad y el bienestar social (4.4.3) donde se fijan metas como alumbrado público en zona urbana, centros poblados, terminación de vías San Luis - Municipio de San Carlos (Vereda San Miguel), Buenos Aires - El Porvenir (conectividad hacia Granada) y continuidad de Vía El Prodigio - Las Confusas (hacia la región Rio Claro), Mantenimiento vías "El Cruce - San Luis y San Luis" y "San Luis - El Chocó" (Municipio San Carlos), mantenimiento periódico de vías terciarias, convenios de cooperación para la recuperación de caminos veredales, construcción de puentes peatonales veredales con guadua, la ampliación de la malla vial urbana en la cabecera municipal y en el centro poblado el Prodigio y obras de reparación, mantenimiento de malla vial urbana.

SUBPROGRAMA	ALCANCE	META RESULTADO	UNIDAD	LÍNEA BASE	META 2015	ENTIDADES RESPONSABLES
Dignificación de la habitabilidad en la zona urbana y rural	Construcción de vivienda urbana en sitio propio para grupos de vivienda por esfuerzo territorial; Construcción de viviendas para población víctima del conflicto; Mejoramientos de vivienda en zona urbana y rural.	Viviendas VIP iniciadas	#	0	15	Secretaría de Planeación Oficina de Obras Públicas Oficina de Atención a Población desplazada
		Viviendas VIP terminadas	#	115	250	
		Viviendas mejoradas	#	60	300	
		Hogares víctimas del conflicto con déficit cualitativo de vivienda	%	Sin Datos	(-15)	
		Hogares víctimas del conflicto con déficit cuantitativo de vivienda	%	Sin Datos	(-20)	
Ampliación en cobertura de los planes maestros de acueducto y alcantarillado, y el saneamiento básico rural	Formulación Plan Maestro de Adcto y Alcantarillado Correg. Buenos Aires; Construcción de Adcto. Rurales; Avance en Plan Maestro de Adcto urbano; Implementación del Plan Maestro de Alctldo Correg. El Prodigio y otros sistemas de tratamiento de aguas residuales rurales; Construcción de	Población sin Servicio de Acueducto Zona Urbana	#	166	80	Secretaría de Planeación Oficina de Obras Públicas Empresa de Servicios Públicos E.S.P. CORNARE
		Población sin Servicio de Acueducto Zona Rural	#	5168	4500	
		Población sin Servicio de Alcantarillado Zona Urbana	#	207	120	
		Población sin Servicio de Alcantarillado Zona Rural	#	5212	4800	
		Población sin Servicio de Aseo Zona Urbana	#	0	0	
		Riesgo de la Calidad del Agua para Consumo	%	2	1	



MUNICIPIO DE SAN LUIS, ANTIOQUIA
CONCEJO MUNICIPAL
“CON PROYECCIÓN A LA COMUNIDAD”



SUBPROGRAMA	ALCANCE	META RESULTADO	UNIDAD	LÍNEA BASE	META 2015	ENTIDADES RESPONSABLES
	sistemas sépticos unifamiliares rurales; Servicio de recolección y disposición final de residuos sólidos rurales.	Humano, IRCA.				
		Aguas Residuales Urbanas Tratadas	%	74	85	
		Residuos sólidos dispuestos de manera adecuada en rellenos sanitarios u otro sistema de tratamiento	%	85,5	92	
		Población atendida con un prestador de servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo registrado en el RUPS	#	0	4400	
		Horas de prestación de servicio diario de agua potable en área urbana	#	24	24	
Mejoramiento del equipamiento público y la conectividad vial para la competitividad y el bienestar social	Alumbrado público en zona urbana, centros poblados;	Luminarias en espacio público	#	387	410	Oficina de Obras Públicas Empresa de Servicios Públicos E.S.P.
		Vías terciarias construidas	Km	<u>Sin Datos</u>	11	Secretaría de Planeación Oficina de Obras Públicas Oficina de Participación Ciudadana
	Terminación de vías San Luis - Mpio de San Carlos (Vereda San Miguel), Buenos Aires - El Porvenir (conectividad hacia Granada) y continuidad de Vía El Prodigio - Las Confusas (hacia la región Rio Claro); Mantenimiento vías terciarias; recuperación de caminos; construcción de puentes peatonales veredales en guadua; Construcción de malla vial urbana (cabecera y Prodigio)	Vías secundarias en mantenimiento	Km	26,5	26,5	
		Vías terciarias en mantenimiento	Km	38,3	56,3	
		Caminos veredales en mantenimiento	Km	<u>Sin Datos</u>	100	
		puentes peatonales veredales con guadua construidos	#	0	8	
		Vías urbanas construidas	Km	0,1	0,5	



MUNICIPIO DE SAN LUIS, ANTIOQUIA

CONCEJO MUNICIPAL

“CON PROYECCIÓN A LA COMUNIDAD”



Programa 4.5 Participación Intersectorial para la Gestión del Riesgo

Un compromiso nacional insertado en el Plan de Desarrollo 2011-2014 “Prosperidad para todos” es la adaptación al cambio climático y la planificación de la Gestión del riesgo, siendo responsabilidad de cada uno de los municipios interpretar su territorio, identificar todos los factores de amenaza y vulnerabilidad que puedan afectar vidas humanas o infraestructura y equipamiento público, así como mantener activos las instancias de prevención y atención de desastres, por lo que el Plan de Desarrollo 2012-2015 incorpora los subprogramas Formulación del plan territorial de adaptación al cambio climático (4.5.1) y Formulación e implementación del Plan Municipal para la Prevención y Atención de Desastres (4.5.2) donde se formula el Plan Municipal para la Prevención y Atención de Desastres, se garantiza el fortalecimiento y apoyo al Comité Municipal de Gestión del Riesgo; a sus organismos locales de socorro, y se actualizan o elaboran los estudios de zonificación de amenazas, vulnerabilidad y riesgo para la cabecera urbana y centros poblados, se trabaja en el fortalecimiento de la Cultura de la Prevención y Gestión del Riesgo, se integran proyectos de atención de procesos erosivos críticos y se gestiona la reubicación de viviendas en zona de alto riesgo.

SUBPROGRAMA	ALCANCE	META RESULTADO	UNIDAD	LÍNEA BASE	META 2015	ENTIDADES RESPONSABLES
Formulación del plan territorial de adaptación al cambio climático	Plan territorial de adaptación al cambio climático	Presupuesto destinado exclusivamente a atacar la problemática del cambio climático	Millones (\$)	0	20	Secretaría de Planeación UMATA – UGAM CLOPAD CORNARE
Formulación e implementación del	Formulación Plan Mpal, para la	Avance en el inventario de	%	10	40	Secretaría de Gobierno



MUNICIPIO DE SAN LUIS, ANTIOQUIA
CONCEJO MUNICIPAL
"CON PROYECCIÓN A LA COMUNIDAD"



Plan Municipal para la Prevención y Atención de Desastres	Prevención y Atención de Desastres; Fortalecimiento y apoyo a Comité Mpal de Gestión del Riesgo y organismos locales de socorro. Zonificación de amenazas, vulnerabilidad y riesgo en cabecera urbana y centros poblados; Fortalecimiento de la Cultura de la Prevención y Gestión del Riesgo; Proyectos para la atención de puntos críticos; Reubicación de viviendas en zona de alto riesgo.	asentamientos en riesgo				Oficina de Participación Ciudadana Secretaría de Planeación CLOPAD Oficina de Obras Públicas CORNARE
		Viviendas e infraestructuras localizadas en zonas de riesgo que han sido ubicadas	#	0	10	
		Desastres declarados por año	#	0	0	
		Personas muertas por desastres por año	#	0	0	



MUNICIPIO DE SAN LUIS, ANTIOQUIA

CONCEJO MUNICIPAL

“CON PROYECCIÓN A LA COMUNIDAD”



PLAN FINANCIERO

Es un instrumento de planificación y gestión financiera del sector público, el cual a partir de una situación económica y financiera del Municipio permite mostrar a mediano plazo sus finanzas (Ley 38/89, artículo 4º Ley 179/94). En su diagnóstico se tienen en cuenta factores económicos como la inflación, el IPC, factores de la organización relacionados con la estructura y dinámica de la Administración que inciden de manera importante en las finanzas públicas. Para su desarrollo se utilizan proyecciones de Ingresos y Gastos con base a datos históricos que permiten proyectar el comportamiento de las finanzas durante el periodo de gobierno y cumplir de esta manera todos los indicadores de Ley que la Administración está obligada a controlar, monitorear y evaluar.

A continuación se presenta el Plan Financiero del Municipio de San Luis para el cuatrienio 2012 -2015, extractado del Marco Fiscal a Mediano Plazo 2012 – 2021, el cual fue elaborado teniendo en cuenta las ejecuciones presupuestales de los años 2007 a 2011.

Ingresos Anualizados (en millones de pesos)

CUENTA	2012	2013	2014	2015
INGRESOS TOTALES	6.296	6.485	6.680	6.880
1. INGRESOS CORRIENTES	1.551	1.598	1.646	1.695
1.1 INGRESOS TRIBUTARIOS	726	748	770	793
1.1.1. PREDIAL	193	198	204	210
1.1.2. INDUSTRIA Y COMERCIO	151	156	161	165
1.1.3. SOBRETASAS A LA GASOLINA	166	171	176	181
1.1.4. CERVEZA	-	-	-	-
1.1.5. LICORES	-	-	-	-
1.1.6. CIGARRILLOS Y TABACO	-	-	-	-
1.1.7. REGISTRO Y ANOTACION	-	-	-	-
1.1.8. VEHICULOS AUTOMOTORES	-	-	-	-
1.1.9. OTROS	216	223	229	236
1.2. INGRESOS NO TRIBUTARIOS	197	203	209	215
1.3. TRANSFERENCIAS	628	647	667	687
1.3.1. DEL NIVEL NACIONAL	625	644	663	683
1.3.2. OTRAS	3	3	3	3
1.3. TRANSFERENCIAS PARA INVERSION (SGP)	4745	4887	5034	5185



MUNICIPIO DE SAN LUIS, ANTIOQUIA

CONCEJO MUNICIPAL

“CON PROYECCIÓN A LA COMUNIDAD”



En la actualidad, los recursos fiscales que dispone el municipio están representados en un 85% por las transferencias de la Nación, situación que no es la deseable y amenaza con hacerlo inviable en el largo plazo, toda vez que el Estado colombiano espera una mayor autonomía financiera de las entidades territoriales.

- Ingresos tributarios (726 millones/año) que corresponde al 11.53%.)
- Ingresos no tributarios (197 millones/año) que corresponde al 3.12%
- Ingresos por transferencias (628 millones/año) que corresponde al 9.99%
- Transferencias para Inversión (4.745 millones/año) que corresponde a 75.36%.

Egresos Anualizados (en millones de pesos)

RUBRO	DESCRIPCIÓN	2.012	2.013	2.014	2.015
2	EGRESOS	\$ 6.296.000	\$ 6.485.000	\$ 6.680.000	\$ 6.880.000
2.1.	TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 1.040.829	\$ 1.082.462	\$ 1.125.760	\$ 1.170.791
2.1.1.	GASTOS FUNCIONAMIENTO ORGANOS DE CONTROL	\$ 195.394	\$ 203.209	\$ 211.338	\$ 219.791
1.	CONCEJO MUNICIPAL	\$ 112.643	\$ 117.149	\$ 121.835	\$ 126.709
1.1	GASTOS DE PERSONAL	\$ 93.967	\$ 97.726	\$ 101.635	\$ 105.700
1.1.1	SERVICIOS PERSONALES ASOC. A LA NÓMINA	\$ 17.618	\$ 18.323	\$ 19.056	\$ 19.818
1.1.2	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	\$ 70.424	\$ 73.241	\$ 76.171	\$ 79.218
1.1.3	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	\$ 5.925	\$ 6.162	\$ 6.408	\$ 6.665
1.1.3.1	AL SECTOR PÚBLICO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
1.1.3.1.1	APORTE DE PREVISIÓN SOCIAL	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
1.1.3.2	AL SECTOR PRIVADO	\$ 4.535	\$ 4.716	\$ 4.905	\$ 5.101
1.1.3.2.1	APORTE DE PREVISIÓN SOCIAL	\$ 4.535	\$ 4.716	\$ 4.905	\$ 5.101
1.1.3.3	APORTES PARAFISCALES	\$ 1.390	\$ 1.446	\$ 1.504	\$ 1.564
1.2	GASTOS GENERALES	\$ 18.676	\$ 19.423	\$ 20.200	\$ 21.008
1.2.1	ADQUISICIÓN DE BIENES	\$ 6.000	\$ 6.240	\$ 6.490	\$ 6.749
1.2.2	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	\$ 12.676	\$ 13.183	\$ 13.711	\$ 14.259
1.2.2.1	GASTOS POR ADQUISICION DE SERVICIOS	\$ 10.476	\$ 10.895	\$ 11.331	\$ 11.784
1.2.2.2	SEGUROS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
1.2.2.3	SERVICIOS PÚBLICOS	\$ 2.200	\$ 2.288	\$ 2.380	\$ 2.475
1.2.3	Otros Gastos Generales	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
2.	PERSONERIA MUNICIPAL	\$ 82.750	\$ 86.060	\$ 89.503	\$ 93.083
2.1	GASTOS DE PERSONAL	\$ 68.072	\$ 70.795	\$ 73.627	\$ 76.572
2.1.1	SERVICIOS PERSONALES ASOC. A LA NÓMINA	\$ 42.895	\$ 44.611	\$ 46.395	\$ 48.251
2.1.2	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	\$ 12.000	\$ 12.480	\$ 12.979	\$ 13.498
2.1.3	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	\$ 13.177	\$ 13.704	\$ 14.252	\$ 14.822
2.1.3.1	AL SECTOR PÚBLICO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
2.1.3.1.1	APORTE DE PREVISIÓN SOCIAL	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
2.1.3.2	AL SECTOR PRIVADO	\$ 10.127	\$ 10.532	\$ 10.953	\$ 11.391
2.1.3.2.1	APORTE DE PREVISIÓN SOCIAL	\$ 10.127	\$ 10.532	\$ 10.953	\$ 11.391



MUNICIPIO DE SAN LUIS, ANTIOQUIA
CONCEJO MUNICIPAL
“CON PROYECCIÓN A LA COMUNIDAD”



RUBRO	DESCRIPCIÓN	2.012	2.013	2.014	2.015
2.1.3.3	APORTES PARAFISCALES	\$ 3.050	\$ 3.172	\$ 3.299	\$ 3.431
2.2	GASTOS GENERALES	\$ 14.678	\$ 15.265	\$ 15.876	\$ 16.511
2.2.1	ADQUISICIÓN DE BIENES	\$ 4.196	\$ 4.364	\$ 4.539	\$ 4.720
2.2.2	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	\$ 10.482	\$ 10.901	\$ 11.337	\$ 11.791
2.2.2.1	GASTOS POR ADQUISICION DE SERVICIOS	\$ 6.382	\$ 6.637	\$ 6.903	\$ 7.179
2.2.2.2	SEGUROS	\$ 1.000	\$ 1.040	\$ 1.082	\$ 1.125
2.2.2.3	SERVICIOS PÚBLICOS	\$ 3.100	\$ 3.224	\$ 3.353	\$ 3.487
2.2.3	Otros Gastos Generales	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
2.1.2.	GASTOS FUNCIONAMIENTO ALCALDIA	\$ 845.435	\$ 879.252	\$ 914.422	\$ 950.999
3.	ALCALDIA	\$ 845.435	\$ 879.252	\$ 914.422	\$ 950.999
3.1	GASTOS DE PERSONAL	\$ 567.757	\$ 590.467	\$ 614.086	\$ 638.649
3.1.1	SERVICIOS PERSONALES ASOC. A LA NÓMINA	\$ 371.179	\$ 386.026	\$ 401.467	\$ 417.525
3.1.2	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	\$ 78.476	\$ 81.615	\$ 84.880	\$ 88.275
3.1.3	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	\$ 118.102	\$ 122.826	\$ 127.739	\$ 132.849
3.1.3.1	AL SECTOR PÚBLICO	\$ 9.635	\$ 10.021	\$ 10.422	\$ 10.839
3.1.3.1.1	APORTES DE PREVISIÓN SOCIAL	\$ 9.635	\$ 10.021	\$ 10.422	\$ 10.839
3.1.3.2	AL SECTOR PRIVADO	\$ 80.801	\$ 84.033	\$ 87.395	\$ 90.890
3.1.3.2.1	APORTES DE PREVISIÓN SOCIAL	\$ 80.801	\$ 84.033	\$ 87.395	\$ 90.890
3.1.3.3	APORTES PARAFISCALES	\$ 27.666	\$ 28.772	\$ 29.923	\$ 31.120
3.2	GASTOS GENERALES	\$ 277.678	\$ 288.785	\$ 300.337	\$ 312.350
3.2.1	ADQUISICIÓN DE BIENES	\$ 19.302	\$ 20.074	\$ 20.877	\$ 21.712
3.2.2	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	\$ 46.582	\$ 48.445	\$ 50.383	\$ 52.398
3.2.2.1	GASTOS POR ADQUISICION DE SERVICIOS	\$ 3.815	\$ 3.968	\$ 4.126	\$ 4.291
3.2.2.2	SEGUROS	\$ 11.000	\$ 11.440	\$ 11.898	\$ 12.374
3.2.2.3	SERVICIOS PÚBLICOS	\$ 31.767	\$ 33.038	\$ 34.359	\$ 35.733
3.2.2.4	DEVOLUCION DE IMPUESTOS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
3.2.3	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$ 211.794	\$ 220.266	\$ 229.077	\$ 238.240
3.2.4	PAGO DEFICIT FUNCIONAMIENTO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
3.2.5	DEVOLUCION VENTA DE BIENES MUEBLES	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
2.2.	TOTAL GASTOS DE INVERSION SGP	\$ 1.405.007	\$ 1.461.208	\$ 1.519.656	\$ 1.580.442
2.2.1.	ALIMENTACIÓN ESCOLAR	\$ 44.257	\$ 46.027	\$ 47.868	\$ 49.783
2.2.2.	EDUCACIÓN	\$ 211.881	\$ 220.356	\$ 229.171	\$ 238.338
2.2.2.1.	CALIDAD	\$ 211.881	\$ 220.356	\$ 229.171	\$ 238.338
D1.1.1.	CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	\$ 77.772	\$ 80.883	\$ 84.118	\$ 87.483
D1.1.2.	DOTACIÓN MATERIAL DIDACTICO, TEXTOS Y AYUDAS VISUALES	\$ 20.000	\$ 20.800	\$ 21.632	\$ 22.497
D1.1.3.	DOTACIÓN MOBILIARIO E IMPLEMENTOS EDUCATIVOS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
D1.1.4.	SERVICIOS PÚBLICOS INSTITUCIONES EDUCATIVAS	\$ 47.727	\$ 49.636	\$ 51.622	\$ 53.686
D1.1.5.	OTROS GASTOS EDUCACION	\$ 66.382	\$ 69.037	\$ 71.799	\$ 74.671
2.2.2.2.	GRATUIDAD	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
2.2.3.	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	\$ 453.566	\$ 471.709	\$ 490.577	\$ 510.200
2.2.3.1.	PLAN DEPARTAMENTAL DE AGUA	\$ 134.503	\$ 139.883	\$ 145.478	\$ 151.297
2.2.3.2.	SERVICIO DE ACUEDUCTO	\$ 84.834	\$ 88.228	\$ 91.757	\$ 95.427



MUNICIPIO DE SAN LUIS, ANTIOQUIA

CONCEJO MUNICIPAL

“CON PROYECCIÓN A LA COMUNIDAD”



RUBRO	DESCRIPCIÓN	2.012	2.013	2.014	2.015
2.2.3.3.	SERVICIO DE ALCANTARILLADO	\$ 149.395	\$ 155.371	\$ 161.586	\$ 168.049
2.2.3.4.	SERVICIO DE ASEO	\$ 84.834	\$ 88.228	\$ 91.757	\$ 95.427
2.2.4.	SGP PROPOSITO GENERAL	\$ 695.303	\$ 723.115	\$ 752.040	\$ 782.122
2.2.4.1.	DEPORTE (4%)	\$ 63.496	\$ 66.036	\$ 68.678	\$ 71.425
2.2.4.2.	CULTURA (3%)	\$ 47.359	\$ 49.253	\$ 51.224	\$ 53.273
2.2.4.3.	LIBRE INVERSIÓN (83%)	\$ 584.448	\$ 607.826	\$ 632.139	\$ 657.424
2.2.4.3.1	EDUCACIÓN	\$ 11.000	\$ 11.440	\$ 11.898	\$ 12.374
2.2.4.3.10	AMBIENTAL	\$ 50.000	\$ 52.000	\$ 54.080	\$ 56.243
A.10.1	DESPLAZADOS	\$ 25.000	\$ 26.000	\$ 27.040	\$ 28.122
B.10.2	RESTO DE INVERSIÓN AMBIENTAL	\$ 25.000	\$ 26.000	\$ 27.040	\$ 28.122
2.2.4.3.12	ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE DESASTRES	\$ 20.000	\$ 20.800	\$ 21.632	\$ 22.497
2.2.4.3.13.	PROMOCIÓN DEL DESARROLLO	\$ 17.000	\$ 17.680	\$ 18.387	\$ 19.123
2.2.4.3.14.	ATENCIÓN GRUPOS VULNERABLES	\$ 1.835	\$ 1.909	\$ 1.985	\$ 2.065
A.14.1.	DESPLAZADOS	\$ 835	\$ 869	\$ 904	\$ 940
B.14.2.	RESTO DE INVERSIÓN GRUPOS VULNERABLES	\$ 1.000	\$ 1.040	\$ 1.082	\$ 1.125
2.2.4.3.15.	EQUIPAMIENTO	\$ 70.000	\$ 72.800	\$ 75.712	\$ 78.740
2.2.4.3.16.	DESARROLLO COMUNITARIO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
2.2.4.3.17.	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
2.2.4.3.18.	JUSTICIA	\$ 99.589	\$ 103.573	\$ 107.716	\$ 112.025
A.18.1.	FONDO TERRITORIAL DE SEGURIDAD	\$ 50.000	\$ 52.000	\$ 54.080	\$ 56.243
B.18.2.	COMISARIA DE FAMILIA	\$ 49.589	\$ 51.573	\$ 53.636	\$ 55.781
C. 18.3	CENTROS DE RECLUSIÓN	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
2.2.4.3.4.	DEPORTE	\$ 10.000	\$ 10.400	\$ 10.816	\$ 11.249
2.2.4.3.5.	CULTURA	\$ 50.000	\$ 52.000	\$ 54.080	\$ 56.243
2.2.4.3.6	SERVICIOS PÚBLICOS (SIN INCLUIR A.A.A.)	\$ 18.923	\$ 19.680	\$ 20.467	\$ 21.286
2.2.4.3.7.	VIVIENDA	\$ 116.100	\$ 120.744	\$ 125.574	\$ 130.597
A.7.1.	DESPLAZADOS	\$ 58.050	\$ 60.372	\$ 62.787	\$ 65.298
B.7.2.	RESTO DE INVERSIÓN VIVIENDA	\$ 58.050	\$ 60.372	\$ 62.787	\$ 65.298
2.2.4.3.8.	AGROPECUARIO	\$ 120.000	\$ 124.800	\$ 129.792	\$ 134.984
A.8.1.	DESPLAZADOS	\$ 60.000	\$ 62.400	\$ 64.896	\$ 67.492
B.8.2.	RESTO DE INVERSIÓN AGROPECUARIO	\$ 60.000	\$ 62.400	\$ 64.896	\$ 67.492
2.2.4.3.9.	TRANSPORTE	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
A.9.1.	DESPLAZADOS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
B.9.2.	RESTO DE INVERSIÓN TRANSPORTE	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
2.2.5.	Crecimiento de la Economía	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
2.2.6	FONPET	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
2.3.	FONDO LOCAL DE SALUD	\$ 1.730.742	\$ 1.799.972	\$ 1.871.971	\$ 1.946.849
2.3.1	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES-SALUD-	\$ 1.698.856	\$ 1.766.810	\$ 1.837.482	\$ 1.910.982
A.	REGIMEN SUBSIDIADO	\$ 1.385.621	\$ 1.441.046	\$ 1.498.688	\$ 1.558.636
B.	SALUD PÚBLICA PAB	\$ 100.514	\$ 104.534	\$ 108.716	\$ 113.064
C.	PRESTACIÓN DE SERVICIOS POBLACIÓN POBRE (VINCULADOS)	\$ 212.721	\$ 221.229	\$ 230.078	\$ 239.282
2.3.2	FONDO DE SOLIDARIDAD Y GARANTIA - FOSYGA-	\$ 10.000	\$ 10.400	\$ 10.816	\$ 11.249
2.3.3	ETESA	\$ 10.000	\$ 10.400	\$ 10.816	\$ 11.249



MUNICIPIO DE SAN LUIS, ANTIOQUIA
CONCEJO MUNICIPAL
"CON PROYECCIÓN A LA COMUNIDAD"



RUBRO	DESCRIPCIÓN	2.012	2.013	2.014	2.015
2.3.4	OTROS GASTOS EN SALUD	\$ 11.886	\$ 12.362	\$ 12.856	\$ 13.370
2.4.	TOTAL GASTOS DE INVERSIÓN CON I.C.D.E.	\$ 86.879	\$ 90.355	\$ 93.969	\$ 97.727
2.2.10.	AMBIENTAL	\$ 12.957	\$ 13.475	\$ 14.014	\$ 14.574
2.4.12.	ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE DESASTRES	\$ 467	\$ 486	\$ 505	\$ 526
2.4.14	GRUPOS VULNERABLES	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
2.4.18.	JUSTICIA	\$ 30.806	\$ 32.038	\$ 33.319	\$ 34.652
2.4.18.1.	FONDO TERRITORIAL DE SEGURIDAD	\$ 30.806	\$ 32.038	\$ 33.319	\$ 34.652
2.4.5.	CULTURA	\$ 22.274	\$ 23.165	\$ 24.092	\$ 25.056
2.4.6.	SERVICIOS PÚBLICOS (SIN INCLUIR A.A.A.)	\$ 3.485	\$ 3.624	\$ 3.769	\$ 3.920
2.4.9.	TRANSPORTE	\$ 16.891	\$ 17.567	\$ 18.269	\$ 19.000
2.5.	TOTAL GASTOS DE INVERSIÓN CON I.C.L.D.	\$ 259.132	\$ 269.497	\$ 280.277	\$ 291.488
2.5.1.	EDUCACION	\$ 67.000	\$ 69.680	\$ 72.467	\$ 75.366
2.5.12.	ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE DESASTRES	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
A.12.1	DESPLAZADOS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
A.12.2	RESTO DE INVERSIÓN	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
2.5.13	AMBIENTAL	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
2.5.14.	ATENCIÓN GRUPOS VULNERABLES	\$ 77.132	\$ 80.217	\$ 83.426	\$ 86.763
A.14.1	DESPLAZADOS	\$ 40.000	\$ 41.600	\$ 43.264	\$ 44.995
B.14.2	RESTO DE INVERSIÓN	\$ 37.132	\$ 38.617	\$ 40.162	\$ 41.769
2.5.15	EQUIPAMIENTO MUNICIPAL	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
2.5.16.	DESARROLLO COMUNITARIO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
2.5.17.	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	\$ 25.000	\$ 26.000	\$ 27.040	\$ 28.122
2.5.18	JUSTICIA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
2.5.19	SALUD	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
A. 19.1	DESPLAZADOS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
A. 19.2	Resto De Inversión	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
2.5.4	DEPORTE Y RECREACION	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
2.5.5.	CULTURA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
5.1	Desplazados	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
5.2	RESTO INVERSION	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
2.5.6	SERVICIOS PÚBLICOS (SIN INCLUIR A.A.A.)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
A.6.1	DESPLAZADOS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
A.6.2	RESTO DE INVERSION	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
2.5.7.	VIVIENDA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
A.7.1	DESPLAZADOS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
B.7.2	RESTO DE INVERSIÓN	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
2.5.8	AGROPECUARIO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
2.5.9.	TRANSPORTE	\$ 90.000	\$ 93.600	\$ 97.344	\$ 101.238
A.9.1	DESPLAZADOS	\$ 45.000	\$ 46.800	\$ 48.672	\$ 50.619
B.9.2	RESTO DE INVERSIÓN	\$ 45.000	\$ 46.800	\$ 48.672	\$ 50.619
2.6.	TOTAL GASTOS DE INVERSIÓN DESTINACIÓN ESPECIFICA	\$ 11.000	\$ 11.440	\$ 11.898	\$ 12.374
2.6.1.	DEL NIVEL NACIONAL	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
2.6.2	DEL NIVEL DEPARTAMENTAL	\$ 772.000	\$ 769.000	\$ 1.462.000	\$ 1.454.000
2.6.3.	DE CORPORACIONES AUTONOMAS	\$ 700.000	\$ 700.000	\$ 700.000	\$ 700.000
2.6.4.	OTRAS ENTIDADES	\$ 11.000	\$ 11.440	\$ 11.898	\$ 12.374



MUNICIPIO DE SAN LUIS, ANTIOQUIA
CONCEJO MUNICIPAL
"CON PROYECCIÓN A LA COMUNIDAD"



RUBRO	DESCRIPCIÓN	2.012	2.013	2.014	2.015
2.6.5.	INVERSIÓN CON RECURSOS DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
2.7.	TOTAL GASTOS DE INVERSIÓN RECURSOS DEL CREDITO	\$ 100.000	\$ 104.000	\$ 108.160	\$ 112.486
2.8.	TOTAL GASTOS DEUDA INTERNA	\$ 190.357	\$ 197.971	\$ 205.890	\$ 214.126
2.8.1.	OTROS SECTORES	\$ 190.357	\$ 197.971	\$ 205.890	\$ 214.126



MUNICIPIO DE SAN LUIS, ANTIOQUIA

CONCEJO MUNICIPAL

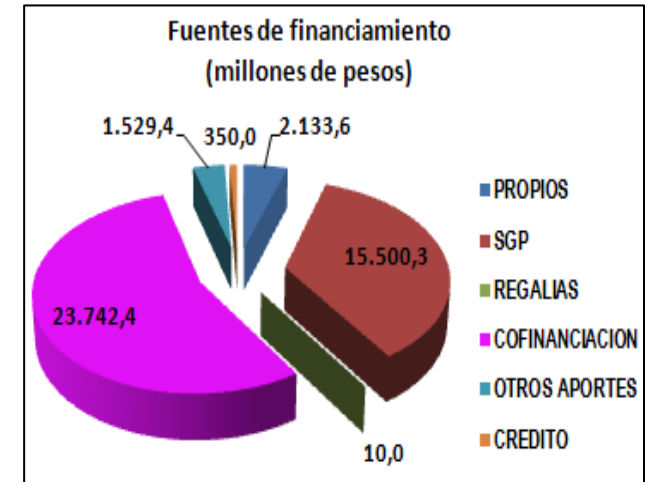
“CON PROYECCIÓN A LA COMUNIDAD”



Proyección de inversiones 2012 – 2015 por Líneas Estratégicas

Fuentes de financiamiento	2012				2013				2014				2015			
	L. E. 1	L. E. 2	L. E. 3	L. E. 4	L. E. 1	L. E. 2	L. E. 3	L. E. 4	L. E. 1	L. E. 2	L. E. 3	L. E. 4	L. E. 1	L. E. 2	L. E. 3	L. E. 4
PROPIOS	308.175,0	17.328,0	81.235,0	103.262,0	317.420,3	17.847,8	83.672,1	106.359,9	326.942,9	18.383,3	86.182,2	109.550,7	336.751,1	18.934,8	88.767,7	112.837,2
SGP	2.812.706,0	106.721,0	36.873,0	748.700,0	2.897.087,2	109.922,6	37.979,2	771.161,0	2.983.999,8	113.220,3	39.118,6	794.295,8	3.073.519,8	116.616,9	40.292,1	818.124,7
REGALIAS	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	5.000,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	5.000,0
COFINANCIACION	1.461.086,0	114.700,0	10.000,0	3.276.160,0	1.704.453,0	162.910,0	232.000,0	9.025.633,6	1.700.958,9	146.937,2	20.000,0	2.051.565,4	1.761.591,7	144.518,9	30.000,0	1.899.874,5
OTROS APORTES (DONACIONES, BIENES O SERVICIOS NO CONTABLES)	18.000,0	30.000,0	62.300,0	251.500,0	0,0	30.900,0	7.060,0	725.217,5	0,0	31.827,0	2.121,8	188.074,1	0,0	0,0	2.185,5	180.166,7
CREDITO	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	200.000,0	150.000,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
TOTALES L. E. / AÑO	4.599.967,0	268.749,0	190.408,0	4.379.622,0	4.918.960,4	321.580,5	560.711,2	10.783.372,0	5.011.901,5	310.367,8	147.422,6	3.143.485,9	5.171.862,6	280.070,6	161.245,3	3.016.003,0

Línea Estratégica	PRESUPUESTO ANUAL (en miles de pesos)				
	2012	2013	2014	2015	Total
Línea 1. Desarrollo humano integral	4.599.967,0	4.918.960,4	5.011.901,5	5.171.862,6	19.702.691,6
Línea 2. Inclusión y participación social	268.749,0	321.580,5	310.367,8	280.070,6	1.180.767,8
Línea 3. Fortalecimiento y transparencia institucional	190.408,0	560.711,2	147.422,6	161.245,3	1.059.787,1
Línea 4. Desarrollo sostenible y competitividad	4.379.622,0	10.783.372,0	3.143.485,9	3.016.003,0	21.322.482,9
Total inversión	9.438.746,0	16.584.624,1	8.613.177,8	8.629.181,5	43.265.729,4



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012 - 2015 LÍNEA ESTRATÉGICA 1: DESARROLLO HUMANO INTEGRAL

PROGRAMAS ESTRATEGICOS	SUB-PROGRAMA	ALCANCES	RECURSO DE INVERSIÓN																						
			ANO 2012				ANO 2013				ANO 2014				ANO 2015										
			PROPIOS	SGP	REGALIAS	COFINANC.	OTROS	CREDITO	PROPIOS	SGP	REGALIAS	COFINANC.	OTROS	CREDITO	PROPIOS	SGP	REGALIAS	COFINANC.	OTROS						
Compromiso En La Calidad Y Cobertura Educativa	Fortalecimiento de la calidad educativa	Fortalecimiento a la Junta Municipal de Educación	10.000					10.300	0					10.609	0				10.927	0					
		Fortalecimiento a la Red de Escuela Nueva			15.000				0	15.450	15.000			0	15.914	0	15.525	0	0	0	16.391	0	16.068	0	
		Actualización Educativa ajustada al SIGCE			5.000				0	5.150	25.000			0	5.305					0	5.464				
		Fortalecimiento a la escuela de padres	7.000		10.000				7.210	10.300				7.426	10.609					7.649	10.927				
		Subsidios de transporte escolar rural			44.300				0	45.629	45.629			0	46.998	0	47.226	0	0	0	48.408	0	48.879	0	
		Convenios de Educación Superior	6.000			12.000			6.180	0	0	12.420	0		6.365	0	0	12.855	0	0	6.556	0	0	13.305	0
		Reducción de deserción escolar a través de Proyectos Pedagógicos	5.000		5.000				5.150	5.150					5.305	5.305					5.464	5.464			
		Manejo e implementación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	5.000						5.150	0		12.000			5.305	0		15.000			5.464	0		20.000	
		Acompañamiento a Establecimientos Educativos	5.000						5.150	0					5.305	0					5.464	0			
	Mejoramiento integral de la infraestructura y equipamiento educativos								0	283.662					0	292.172				0	300.937				

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012 - 2015 LINEA ESTRATEGICA 1: DESARROLLO HUMANO INTEGRAL

PROGRAMAS ESTRATEGICOS	SUB-PROGRAMA	ALCANCES	PRIMER PERIODO					SEGUNDO PERIODO					TERCER PERIODO								
			PROPIOS	SGP	REGALIAS	COFINANC.	OTROS	PROPIOS	SGP	REGALIAS	COFINANC.	OTROS	PROPIOS	SGP	REGALIAS	COFINANC.	OTROS				
La Salud con dignidad y respeto en la prestación de los servicios	Mejoramiento en la calidad y cobertura de los servicios de salud	Mejoramiento de la Salud Infantil			15.750			0	16.223			0	16.709			0	17.210				
		Mejoramiento de la Salud mental			10.500			0	10.815			0	11.139			0	11.474				
		Mejoramiento Salud Sexual y Reproductiva			10.500			0	10.815			0	11.139			0	11.474				
		Reuniones periodicas del Cove			1.200			0	1.236			0	1.273			0	1.311				
		Fortalecimiento de hogares tradicionales y hogares FAMI			25.435			0	26.198			0	26.984			0	27.794				
		Ampliación y fortalecimiento en la cobertura nutricional	5.000		55.256			5.150	56.914			5.305	58.621			5.464	60.380				
		Programa Departamental "Por su salud, muévase pues" en zona urbana y rural			5.000			0	5.150			0	5.305			0	5.464				
		Cobertura Universal en Regimen Subsidiado con atención preferencial a población víctima de la violencia	174.901	2.107.019		1.209.086		180.148	2.170.230	0	1.251.404	0	185.552	2.235.336	0	1.295.203	0	191.119	2.302.397	0	1.340.535
	Atención a víctimas de MAP, MUSE y AEI			10.500			0	10.815	0	0	0	11.139	0	0	0	11.474	0	0	0		
Control social a los servicios de	Participación comunitaria en el Sistema General de Seguridad Social en Salud	2.000					2.060	0			2.122	0			2.185	0					

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012 - 2015 LINEA ESTRATEGICA 1: DESARROLLO HUMANO INTEGRAL

PROGRAMAS ESTRATEGICOS	SUB-PROGRAMA	ALCANCES	CREDITO					CREDITO					CREDITO												
			PROPIOS	SGP	REGALIAS	COFINANC.	OTROS	PROPIOS	SGP	REGALIAS	COFINANC.	OTROS	PROPIOS	SGP	REGALIAS	COFINANC.	OTROS								
	Servicios de salud	Mejoramiento de Servicios de Informacion y Atención Usuario	1.000					1.030	0					1.061	0				1.093	0					
Educación De La Cultura, La Recreación y El Deporte	Consolidación de una política cultural	Formulación y puesta en marcha del Plan de Desarrollo Cultural Decenal 2013-2023						0	0					0	0				0	0					
		Operatividad del Consejo Municipal de Cultura CMC	500		1.000				515	1.030					530	1.061				546	1.093				
		Formación y difusión de valores artísticos, cívicos y culturales en grupos, líderes y educadores	8.000		15.000		60.000		8.240	15.450		40.000			8.487	15.914		30.000		8.742	16.391			30.900	
		Programas y eventos culturales comunitarios de integración familiar en la zona urbana y rural.	8.000		15.000		60.000		8.240	15.450		30.000			8.487	15.914		60.000		8.742	16.391			61.800	
	Dinamización del acceso a la información y promoción de la lectura y la escritura	Programas de promoción de la lectura y la escritura	1.000		2.000				1.030	2.060					1.061	2.122				1.093	2.185			0	
		Modernización de la Biblioteca mediante el fortalecimiento de las tecnologías de la informática y las comunicaciones, y la Red de servicios interbibliotecarios.	5.274		17.350				5.432	17.871					5.595	18.407				5.763	18.959			0	

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012 - 2015 LINEA ESTRATEGICA 1: DESARROLLO HUMANO INTEGRAL

PROGRAMAS ESTRATEGICOS	SUB-PROGRAMA	ALCANCES	CREDITO					CREDITO					CREDITO													
			PROPIOS	SGP	REGALIAS	COFINANC.	OTROS	PROPIOS	SGP	REGALIAS	COFINANC.	OTROS	PROPIOS	SGP	REGALIAS	COFINANC.	OTROS									
Dinamiza	"Iniciación deportiva" en la población infantil urbana y rural	Recuperación del programa "Iniciación deportiva" para la población infantil de zonas urbana y rural	5.000		30.000				5.150		30.900				5.305		31.827			5.464		32.782			0	
	"Deporte social comunitario"	Fortalecimiento del Programa Municipal "Deporte social comunitario"	2.500		10.000		60.000		2.575		10.300		60.000		2.652		10.609		60.000	2.732		10.927			61.800	
	Deporte de competencia y de alto rendimiento.	Recuperación del deporte de competencia		1.250		5.000				1.288		5.150				1.326		5.305			1.366		5.464			0
		Apoyo al deporte individual de alto rendimiento		1.250		3.496				1.288		3.601				1.326		3.709			1.366		3.820			0
	Recuperación de escenarios deportivos	Construcción de placas deportivas y mejoramiento de escenarios deportivos urbanos y rurales								0		0				0		0			0		0			
Derechos A Víctimas Del Conflicto	Ajuste y promoción de la política municipal de atención a víctimas	Plan de acción para establecer medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno	37.000		58.000				38.110		59.740		100.000		39.253		61.532		100.000	40.431		63.378			103.000	
		Creación del Comité Municipal de Justicia Transicional y Mesa Municipal de Víctimas	3.000		0				3.090		0				3.183		0			3.278		0				

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012 - 2015 LINEA ESTRATEGICA 1: DESARROLLO HUMANO INTEGRAL

PROGRAMAS ESTRATEGICOS	SUB-PROGRAMA	ALCANCES	CREDITO						CREDITO																			
			PROPIOS	SGP	REGALIAS	COFINANC.	OTROS	PROPIOS	SGP	REGALIAS	COFINANC.	OTROS	PROPIOS	SGP	REGALIAS	COFINANC.	OTROS											
Compromiso En La Garantía D		Apoyo al desarrollo de proyectos productivos sostenibles con población desplazada	5.000		60.000				5.150		61.800				5.305		63.654				5.464		65.564					
	Centro de Memoria Histórica	Apoyo a la creación del CENTRO DE LA MEMORIA HISTORICA y acciones de reparación simbólica	6.000					6.180		0		30.000		6.365		0		6.556		0								
Compromiso Con La Población Con Capacidades Especiales		Política Publica de la Discapacidad con Inclusión Social.	0					0		0		8.000		0		0		0		0		0		0				
	Consolidación de una política pública para la atención de la población con capacidades especiales	Mejoramiento de accesos en zonas públicas y domicilios y mejoramientos domiciliarios	3.000					3.090		0		7.000		3.183		0		3.278		0								
		Constitución de un banco de ayudas técnicas para población con capacidades especiales	0					0		0		3.000		0		0		0		0		0		0				
		Acceso a educación formal en proceso de alfabetización y formación de artes y oficios	500					515		0		5.000		530		0		5.150		0		546		0		5.305		
INVERSIONES TOTALES			308.175		2.812.706	0	1.401.086	18.000	0	317.420		2.897.087	0	1.644.453	0	326.943		2.984.000	0	1.640.959	0	0	336.751		3.073.520	0	1.701.592	0

PROGRAMAS ESTRATEGICOS	SUB-PROGRAMA	ALCANCES	RECURSO DE INVERSION																								
			AÑO 2012					AÑO 2013					AÑO 2014					AÑO 2015									
			PROPIOS	SGP	REGALIAS	COFINANC.	OTROS	CREDITO	PROPIOS	SGP	REGALIAS	COFINANC.	OTROS	CREDITO	PROPIOS	SGP	REGALIAS	COFINANC.	OTROS	CREDITO	PROPIOS	SGP	REGALIAS	COFINANC.	OTROS	CREDITO	
Atención Integral a La Primera Infancia "Estrategia de Cero a Siempre"	Promoción y difusión del desarrollo integral a la primera infancia	Campañas para la promoción de los Derechos de los niños y las niñas	1.000	4.200		2.000					1.030	4.326								1.061	4.456					1.093	4.589
	Implementación de un Centro de Estimulación Adecuada para la Primera Infancia	Creación y dotación de 1 Centro de estimulación adecuada para la Primera Infancia	0	0							0	0								0	0					0	0
	Formación a líderes, educadores y padres de familia en primera infancia	Capacitaciones a docentes, auxiliares, padres de familia, madres comunitarias tradicionales y FAMI en Primera infancia	528	4.000							544	4.120								560	4.244					577	4.371
	Acompañamiento institucional a incidentes denunciados de maltrato, explotación y abuso sexual infantil	Campaña de prevención al abuso y explotación sexual, maltrato y trabajo infantil y violencia intrafamiliar		6.000							0	6.180							0	6.365					0	6.556	
		Acompañamiento institucional a incidentes denunciados de maltrato, explotación y abuso sexual infantil	1.000	4.000							1.030	4.120								1.061	4.244					1.093	4.371
		Reactivación del hogar de paso Municipal	0	0							0	0								0	0					0	0
		Campañas de educación en resistencia al uso de spa (Programa DARE)		3.000							0	3.090								0	3.183					0	3.278

Infancia, adolescencia y familia	Previsión al consumo de sustancias psicoactivas, infracciones a la Ley por parte de adolescentes	Campaña de promoción a la prevención de infracción a la ley penal por parte de adolescentes		10.000					0	10.300					0	10.609				0	10.927		
		Ampliación de cobertura para remisión de jóvenes infractores a Centro Transitorio (CETRA) y Programa ampliado para la atención de adolescentes en conflicto con la ley y apoyo a los procesos de resocialización intramural y pospenados.	1.000	8.000					1.030	8.240					1.061	8.487				1.093	8.742		
	Plan de Prevención e Intervención ante riesgo de reclutamiento de niñas, niños y adolescentes por grupos armados ilegales	Plan de prevención e intervención ante riesgo de reclutamiento de niñas, niños y adolescentes por grupos armados ilegales		10.389					0	10.701					0	11.022				0	11.352		
	Mejoramiento nutricional de núcleos familiares vulnerables	Apoyo a alternativas alimentarias y solidarias de economía familiar	500	1.000					515	1.030					530	1.061				546	1.093		
	Apoyo a unidades piscícolas de autoconsumo	500			1.000			515	0		5.000			530	0		5.150		546	0		5.305	
Jóvenes	Formación para el trabajo en los jóvenes cabeza de familia y líderes de la comunidad	Constitución de un fondo de garantías para el emprendimiento de pymes						0	0		5.000			0	0		5.000		0	0		5.150	
		Proyectos de emprendimiento juveniles						0	0		7.000			0	0		7.210		0	0		7.426	

MUNICIPAL 2012 - 2015 LINEA ESTRATEGICA 1: INCLUSIÓN Y PARTICIPACION

Promoción, divulgación, capacitación y atención en equidad de género	Campañías de los Derechos en equidad de género, Mujeres y hombres protegidos y atendidos ante hechos de violencia en su contra		1.000					0	1.030					0	1.061				0	1.093			
Implementación de la política pública del adulto mayor a través de programas integrales dirigidos a la tercera edad	Convenio con Centro del Bienestar del Anciano para albergue de nuevos adultos mayores		1.000					0	1.030					0	1.061				0	1.093			
	Proyecto "Estilos de Vida"	1.000	2.000		1.000			1.030	2.060		1.030			1.061	2.122		1.061		1.093	2.185		1.093	
	Gestión y cofinanciación para Fomentar Primeras Olimpiadas intermunicipales del Adulto Mayor							0	0		15.000			0	0				0	0			
	Apoyo a representantes del Cabildo Adulto mayor en la ciudad	1.000	3.000					1.030	3.090					1.061	3.183				1.093	3.278			
	Bienestar ocupacional a través actividades de manufactura	1.000	1.000		2.000			1.030	1.030		2.060			1.061	1.061		2.122		1.093	1.093		2.185	

MUNICIPAL 2012 - 2015 LINEA ESTRATEGICA 1: INCLUSIÓN Y PARTICIPACION

Adulto Mayor	Mejoramiento de las condiciones nutricionales del adulto mayor a través de programas alimentarios de nivel Nacional (PNAAM) y Departamental (DSSA)	Gestión y cofinanciación para incrementar subsidios alimentarios del Programa Nacional de Alimentación para el Adulto Mayor "PNAAM"	1.000	1.000					1.030	1.030								1.061	1.061					1.093	1.093						
	Mejoramiento de la infraestructura física para la atención del adulto mayor	Proyecto anualizado de mejoramiento nutricional en el marco del programa Atención Integral del Adulto Mayor y el Anciano de la DSSA	1.000	34.132			20.000		1.030	35.156			20.600						1.061	36.211			21.218		1.093	37.297					
	Mejoramiento de la infraestructura física para la atención del adulto mayor	Remodelación de la Planta Física del Centro de Protección Social al Adulto Mayor CPSAM	3.000				2.000	10.000		3.090	0		2.060	10.300					3.183	0			2.122	10.609		3.278	0				
Participación ciudadana	Fortalecimiento organizacional a los organismos comunales	Fortalecimiento de estructura administrativa de los organismos comunales (JAC y JVC)	2.000				2.000		2.060	0		2.060							2.122	0			2.122		2.185	0			2.185		
	Fortalecimiento financiero organismos comunales y organizaciones sociales con convenios de cooperación	Convenios de cooperación y aporte con organizaciones sociales para el desarrollo local		10.000			100.000		0	10.300		103.000							0	10.609			106.090		0	10.927			109.273		
	Constitución de organismos ciudadanos de control social (veedurías, COPACO, CMSSS)	Veeduría ciudadana y otros organismos de participación social	300				100		309	0		100							318	0			100		328	0			100		
	Apoyo al cabildo municipal de adultos mayores	Asambleas del cabildo municipal del adulto mayor	500	0			100		515	0		100							530	0			100		546	0			100		
INVERSIONES TOTALES			17.328	106.721	0	114.700	30.000	0	17.848	109.923	0	162.910	30.900	0	18.383	113.220	0	146.937	31.827	0	18.935	116.617	0	144.519	0	0	0	0	0	0	

PROGRAMAS ESTRATEGICOS	SUB-PROGRAMA	ALCANCES	ANO 2012					ANO 2013					ANO 2014					ANO 2015								
			PROPIOS	SGP	REGALIAS	COFINANC.	OTROS	CREDITO	PROPIOS	SGP	REGALIAS	COFINANC.	OTROS	CREDITO	PROPIOS	SGP	REGALIAS	COFINANC.	OTROS	CREDITO	PROPIOS	SGP	REGALIAS	COFINANC.	OTROS	CREDITO
Prosperidad social desde la	Apoyo a los procesos de resocialización de desmovilizados	Apoyo a los procesos de resocialización de desmovilizados	2.000			5.000	10.000	2.060	0						2.122	0					2.185	0				
	Fomento a los procesos de resolución de conflictos y la convivencia ciudadana	proceso de capacitación por sectores, orientado al buen vecino		1.500				2.000	1.545	0					1.591	0					1.639	0				
		Capacitación a las comunidades para el manejo de conflictos y convivencia ciudadana		3.000				5.000	3.090	0					3.183	0					3.278	0				
		Capacitación a la comunidad para el manejo del espacio público		235				1.500	242	0					249	0					257	0				
		Realización de juegos municipales y veredales para el encuentro y la convivencia		4.000	4.000			2.000	4.120	4.120					4.244	4.244					4.371	4.371				
		Plan de educación, seguridad, prevención y control vial		1.000	2.000			1.000	1.030	2.060					1.061	2.122					1.093	2.185				
	Policia de tránsito (Convenio PONAL)							0	0					0	0					0	0					
	Señalización de vías y calles municipales		1.500				1.000	1.545	0					1.591	0					1.639	0					
	ra De La Honestidad Y	Mayor interacción con los usuarios		2.000	4.000			2.000	2.060	4.120					2.122	4.244					2.185	4.371				
		Cultura de la legalidad y confianza en la institucionalidad		1.000	500			1.000	1.030	515					1.061	530					1.093	546				

PROGRAMAS ESTRATEGICOS	SUB-PROGRAMA	ALCANCES	ANO 2012					ANO 2013					ANO 2014					ANO 2015								
			PROPIOS	SGP	REGALIAS	COFINANC.	OTROS	CREDITO	PROPIOS	SGP	REGALIAS	COFINANC.	OTROS	CREDITO	PROPIOS	SGP	REGALIAS	COFINANC.	OTROS	CREDITO	PROPIOS	SGP	REGALIAS	COFINANC.	OTROS	CREDITO
Comunicación E Información Pública Para El Fortalecimiento De La Cultura La Transparencia	Visibilización continua de la Gestión Pública Municipal	Implementación gobierno en línea territorial para la eficiencia		4.000				0	4.120					0	4.244					0	4.371					
		transparencia y publicidad en la gestión municipal	2.000	500				2.060	515					2.122	530					2.185	546					
		Estrategia comunicacional para la rendición de cuentas públicas	3.000	3.000				3.090	3.090					3.183	3.183					3.278	3.278					
	Apertura a los mecanismos de control social de la inversión pública	2.000					3.000	2.060	0				2.122	0					2.185	0						
	Planificación territorial participativa	1.000					3.000	1.030	0				1.061	0					1.093	0						
de la gestión pública local	Gestión del talento humano	Reestructuración de la planta de personal de la alcaldía municipal						0	0	20.000			0	0					0	0						
		capacitación	1.000				1.000	1.030	0			1.030	1.061	0			1.061	1.093	0				1.093			
		bienestar laboral	1.000				1.000	1.030	0			1.030	1.061	0			1.061	1.093	0				1.093			
	Fortalecimiento e implementación del MECI	Fortalecimiento del sistema municipal de archivo	15.000					15.450	0				15.914	0					16.391	0						
		Implementación de oficina de "Quejas, sugerencias y reclamos" (QSR)	3.000				5.000	3.090	0	5.000			3.183	0					3.278	0						
Fortalecimiento al Banco de Programas y Proyectos		2.000	5.000			5.000	2.060	5.150	7.000			2.122	5.305					2.185	5.464							
Modernización de equipos de cómputo y electrónicos		10.000		5.000		0	10.300	5.000			0	10.609					0	10.927								

PROGRAMAS ESTRATEGICOS	SUB-PROGRAMA	ALCANCES	ANO 2012					ANO 2013					ANO 2014					ANO 2015								
			PROPIOS	SGP	REGALIAS	COFINANC.	OTROS	CREDITO	PROPIOS	SGP	REGALIAS	COFINANC.	OTROS	CREDITO	PROPIOS	SGP	REGALIAS	COFINANC.	OTROS	CREDITO	PROPIOS	SGP	REGALIAS	COFINANC.	OTROS	CREDITO
Compromiso con la modernización y la eficiencia	Fotalecimiento de la capacidad tecnológica e informática	Fotalecimiento de la capacidad tecnológica e informática		1.000					0	1.030		10.000			0	1.061					0	1.093				
		Erradicación de software ilegales en ordenadores informáticos	0	0					0	0		5.000			0	0					0	0				
	Saneamiento fiscal	Sostenibilidad financiera por recuperación de cartera en sectores predial, industria y comercio y multas de tránsito					5.000			0	0		5.000			0	0				0	0				
		Actualización catastral urbana y rural							0	0				200.000		0	0				0	0				
		Actualización de activos y legalización de bienes inmuebles							0	0		30.000			0	0					0	0				
	Compromiso con la gestión de la calidad de la entidad territorial	Certificación en el sistema de Gestión de la Calidad para el mejoramiento continuo	0	0					0	0					0	0		20.000			0	0		30.000		
	INVERSIONES TOTALES			81.235	36.873	0	10.000	62.300	0	83.672	37.979	0	232.000	7.060	200.000	86.182	39.119	0	20.000	2.122	0	88.768	40.292	0	30.000	2.185

PROGRAMAS ESTRATEGICOS	SUB-PROGRAMA	ALCANCES	RECURSO DE INVERSIÓN																								
			AÑO 2012					AÑO 2013					AÑO 2014					AÑO 2015									
			PROPIOS	SGP	REGALIAS	COFINANC.	OTROS	CREDITO	PROPIOS	SGP	REGALIAS	COFINANC.	OTROS	CREDITO	PROPIOS	SGP	REGALIAS	COFINANC.	OTROS	CREDITO	PROPIOS	SGP	REGALIAS	COFINANC.	OTROS	CREDITO	
Participación en la integración y ordenación territorial subregional	Soluciones subregionales a la prestación de servicios públicos	Construcción de relleno sanitario subregional		200.000		1.800.000		0	206.000						0	212.180					0	218.545					
	Integración subregional para la seguridad, la convivencia ciudadana y movilidad	Brigada movil motorizada del ejercito nacional con zona Embalses	4.762			3.000		4.905	0						5.052	0					5.204	0					
		Recuperación de anillos viales subregionales	2.000			1.000		2.060	0						2.122	0					2.185	0					
	Planificación conjunta de los recursos naturales en las zonas de frontera	Planes de Manejo Forestal comunitario para bosques naturales de San Francisco y San Luis			4.000		25.000		0	4.120						0	4.244					0	4.371				
		Integración de ecosistemas forestales al mercado de captura de carbono		3.000	2.000				3.090	2.060						3.183	2.122					3.278	2.185				
		Planificación y ordenamiento del territorio de Mármoles y Calizas cuenca Río Claro							0	0			50.000			0	0					0	0				
		Planes de manejo ambiental a lavaderos de carros en Autopista Medellín - Bogotá							0	0			30.000			0	0					0	0				
	Integración subregional a procesos de dinamización cultural, recreación y deporte	San Luis Sede de eventos deportivos regionales							0	0			30.000			0	0					0	0				
		Intercambios culturales regionales para la dinamización de las expresiones artísticas							0	0						0	0					0	0				
		San Luis sede cultural de los programas "Antioquia VIVE" (danza, teatro, música y lectura)							0	0						0	0					0	0				
	Competitividad de la caficultura a partir de la renovación por siembra			10.000		160.000		0	10.300			164.800			0	10.609		169.744			0	10.927		174.836			

PROGRAMAS ESTRATEGICOS	SUB-PROGRAMA	ALCANCES	ANO 2012					ANO 2013					ANO 2014					ANO 2015								
			PROPIOS	SGP	REGALIAS	COFINANC.	OTROS	CREDITO	PROPIOS	SGP	REGALIAS	COFINANC.	OTROS	CREDITO	PROPIOS	SGP	REGALIAS	COFINANC.	OTROS	CREDITO	PROPIOS	SGP	REGALIAS	COFINANC.	OTROS	CREDITO
Emprendimiento y Competitividad con Alternativas Productivas Sostenibles	Fortalecimiento de cadenas productivas agrícolas y agroforestales potenciales en la subregión bosques	Fomento a sistemas agroforestales con caucho		25.000		55.500		0	25.750		55.500		0	26.523		55.500		0	27.318		55.500					
		Fortalecimiento y optimización de las unidades productivas de cacao		5.000		7.000		0	5.150		7.000		0	5.305		7.000		0	5.464		7.000					
		Fomento a unidades productivas de fique		15.000				0	15.450				0	15.914				0	16.391							
		Apoyo a modelos agroforestales con frutales		10.000				0	10.300				0	10.609				0	10.927							
		Fomento de especies forestales promisorias						0	0				0	0				0	0							
	Reconversión de ganadería hacia sistemas silvopastoriles en zonas de vertiente	Sistemas silvopastoriles		6.000		6.000		0	6.180				0	6.365				0	6.556							
		Programa de mejoramiento genético bovino		6.000		10.000		0	6.180		10.300		0	6.365		10.609		0	6.556		10.927					
		Implementación de Buenas Prácticas Ganaderas		6.000		6.000		0	6.180		6.180		0	6.365		6.365		0	6.556		6.556					
	Apoyo y ordenamiento de la actividad minera tradicional	Apoyo a procesos de legalización de minería tradicional		2.000				0	2.060				0	2.122				0	2.185							
		Fomento de Buenas Prácticas Mineras en pequeños mineros y artesanales		2.000				0	2.060				0	2.122				0	2.185							
	Apoyo a la construcción de infraestructura agroindustrial	Apoyo a agroindustrias asociativas paneleras		8.000				0	8.240		0		0	8.487		0		0	8.742		0					
		Apoyo a la infraestructura para el beneficio de caucho.						0	0				0	0				0	0							
	Apoyo al desarrollo de renglones agropecuarios promisorios	Apoyo a rubros agropecuarios promisorios		4.000				0	4.120				0	4.244				0	4.371							
versidad		Plan de Manejo Área de Manejo Especial Cuchilla La Tebaida				10.000		0	0				0	0			0	0								

PROGRAMAS ESTRATEGICOS	SUB-PROGRAMA	ALCANCES	ANO 2012					ANO 2013					ANO 2014					ANO 2015									
			PROPIOS	SGP	REGALIAS	COFINANC.	OTROS	CREDITO	PROPIOS	SGP	REGALIAS	COFINANC.	OTROS	CREDITO	PROPIOS	SGP	REGALIAS	COFINANC.	OTROS	CREDITO	PROPIOS	SGP	REGALIAS	COFINANC.	OTROS	CREDITO	
vivienda, Saneamiento Básico, Agua Potable E Infraestructura Para La Competitividad Y La Prosperidad Social	de la habitabilidad en la zona urbana y rural	Construcción de viviendas urbanas y rurales para población desplazada o víctimas del conflicto		10.000		686.700	82.000		0	10.300		2.060.100	246.000		0	10.609		950.000		0	10.927		950.000				
		Mejoramientos de vivienda en zona urbana y rural		90.800		108.960	42.000		0	93.524		112.774	43.470		0	96.330		116.721	44.991	0	0	99.220		120.806	46.566	0	
	Ampliación en cobertura de los planes maestros de acueducto y alcantarillado, y el saneamiento básico rural		Formulación de Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado corregimiento Buenos Aires							0	0		150.000			0	0					0	0				
			Construcción de Acueductos Rurales; Avance en Plan Maestro de Alcantarillado urbano		120.000					0	123.600		0	0		0	127.308		0	0	0	0	0	131.127		0	0
			Implementación del Plan Maestro de Alcantarillado Corregimiento El Prodigio y otros sistemas de tratamiento de aguas residuales rurales							0	0		2.200.000				0	0					0	0			
			Construcción de sistemas septicos unifamiliares rurales		7.000		115.000			0	7.210		119.025	0		0	7.426		123.191	0	0	0	7.649		127.503	0	0
			Recolección y disposición final de residuos sólidos rurales		30.000		35.000			0	30.900		36.225	0		0	31.827		37.493	0	0	0	32.782		38.805	0	0
		Alumbrado público en zona urbana, centros poblados y sector Autopista		0	18.900	0	0	0	0	19.467		0	0		0	20.051		0	0	0	0	20.653		0	0	0	
		Terminación de vías San Luis - Municipio de San Carlos (Vereda San Miguel), Buenos Aires - El Porvenir (conectividad hacia Granada) y continuidad de Vía El Prodigio - Las Confusas		10.000	4.000				10.300	4.120		100.000	0		0	10.609	4.244		103.500	0	0	10.927	4.371		107.123	0	0

PROGRAMAS ESTRATEGICOS	SUB-PROGRAMA	ALCANCES	ANO 2012					ANO 2013					ANO 2014					ANO 2015									
			PROPIOS	SGP	REGALIAS	COFINANC.	OTROS	CREDITO	PROPIOS	SGP	REGALIAS	COFINANC.	OTROS	CREDITO	PROPIOS	SGP	REGALIAS	COFINANC.	OTROS	CREDITO	PROPIOS	SGP	REGALIAS	COFINANC.	OTROS	CREDITO	
V	Mejoramiento del equipamiento público y la conectividad vial para la competitividad y el bienestar social social	Mantenimiento vías "El Cruce - San Luis" y "San Luis - El Chocó" (Municipio San Carlos)							0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
		Mantenimiento periódico de vías terciarias	35.000				40.000	105.000		36.050	0	0	41.400	108.675	0	37.132	0	0	42.849	112.479	0	38.245	0	0	44.349	116.415	0
		Convenios de cooperación para la recuperación de caminos veredales		10.000			12.000			0	10.300	0	12.420	0	0	0	10.609	0	12.855	0	0	0	10.927	0	13.305	0	0
		Construcción de puentes peatonales veredales con guadua	1.000	2.000			6.000			1.030	2.060	0	6.210	0	0	1.061	2.122	0	6.427	0	0	1.093	2.185	0	6.652	0	0
		Ampliación de malla vial urbana en la cabecera municipal y centro poblado El Prodigio			32.000		10.000	10.500		0	32.960	0	10.350	10.868	0	0	33.949	0	10.712	11.248	0	0	34.967	0	11.087	11.642	0
		Reparación, matenimiento de malla vial urbana	3.500					3.000		3.605	0					3.713	0					3.825	0				
Participación Intersectorial Para La Gestión Del Riesgo	Formulación del plan territorial de adaptación al cambio climático	Plan territorial de adaptación al cambio climático		5.000				3.000		0	5.150		20.000		0	5.305				0	5.464						
		Formulación Plan Municipal para la Prevención y Atención de Desastres								0	0		25.000		0	0					0	0					
	Formulación e implementación del Plan Municipal para la Prevención y Atención de Desastres	Fortalecimiento y apoyo al Comité Municipal de Gestión del Riesgo	9.000	8.000	0	0	0	0	9.270	8.240	0	20.000	0	0	9.548	8.487	0	20.700	0	0	9.835	8.742	0	21.425	0	0	
		Fortalecimiento a organismos locales de socorro		3.000			25.000			0	3.090	5.000				0	3.183		50.000	4.000		0	3.278	5.000			
		Estudio Zonificación de amenazas, vulnerabilidad y riesgo para la cabecera urbana y centros poblados								0	0		35.000			0	0	0	37.000	0	0	0	0				
Fortalecimiento de la Cultura de la Prevención y Gestión del Riesgo	0	6.000	0	0	0	0	0	0	6.180	0	0	0	0	0	6.365	0	0	0	0	0	6.556	0	0	0	0		

PLAN DE DESARROLLO 2012 - 2015 LÍNEA ESTRATEGICA 4: DESARROLLO SOSTENIBLE Y COMPETITIVIDAD EN LA SUBREGIÓN BOSQUES

PROGRAMAS ESTRATEGICOS	SUB-PROGRAMA	ALCANCES	ANO 2012					ANO 2013					ANO 2014					ANO 2015								
			PROPIOS	SGP	REGALIAS	COFINANC.	OTROS	CREDITO	PROPIOS	SGP	REGALIAS	COFINANC.	OTROS	CREDITO	PROPIOS	SGP	REGALIAS	COFINANC.	OTROS	CREDITO	PROPIOS	SGP	REGALIAS	COFINANC.	OTROS	CREDITO
		Proyectos de implementación de obras biomecánicas y métodos alternativos para control de puntos erosivos críticos	8.000	4.000	0	70.000	5.000	0	8.240	4.120	0	72.450	5.175	0	8.487	4.244	0	74.986	5.356	0	8.742	4.371	0	77.610	5.544	0
		Reubicación de viviendas en zona de alto riesgo	0	0	0	0	0	0	0	0	70.000	10.000	0	0	0	70.000	10.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0
			103.262	748.700	0	3.276.160	251.500	0	106.360	771.161	5.000	9.025.634	725.218	150.000	109.551	794.296	0	2.051.565	188.074	0	112.837	818.125	5.000	1.899.875	180.167	0